

PRESO
ADMISIÓN & ORIENTACIÓN
MANUAL



ACTUALIZADO: Novembre 12, 2017

Bienvenido

Bienvenido a la Institución Correccional Federal, El Reno, Oklahoma. Ajuste a cualquier nuevo entorno requiere tiempo y paciencia. El propósito de este folleto es intentar hacer que el ajuste un poco más fácil, proporcionando la información que se puede utilizar en sus actividades diarias.

Para aquellos que son nuevos compromisos, este manual le ayudará a entender cómo funciona la institución y lo que se espera de usted. Para los que se trasladan desde otras instituciones, este manual será de gran ayuda en la adaptación a las diferencias institucionales. Este manual es un complemento a la información disponible para usted de la Oficina de las instrucciones del programa de prisiones, los suplementos de la institución, y memorandos de operaciones. Es su responsabilidad de pedir aclaraciones sobre cualquier problema que encuentre claro.

Cada preso recién designado será programada para asistir a las sesiones de admisión y orientación, tanto a nivel de la institución y de la unidad. Estas sesiones permiten que usted hable con el personal de varios departamentos diferentes y para hacer preguntas.

Con suerte, cada uno de ustedes va a utilizar el tiempo pasado en el FCI El Reno para prepararse para la vida después de la liberación. Hay muchas oportunidades para avanzar en su educación; aprender un oficio y comercial; de obtener una valiosa experiencia de trabajo; y para crecer física, mental y espiritualmente. Usted y sólo usted, decidirán si se hace el mejor de su experiencia en FCI El Reno.



B. Greilick
Guardián

11/12/17
Fecha

Introducción

El propósito de este manual es proporcionar a los reclusos que llegan con información sobre la Oficina de Prisiones (BOP), sus programas, así como las normas y reglamentos. No es una guía específica para las políticas detalladas de la balanza de pagos. Más bien, el material en este manual ayudará a los nuevos reclusos a entender con mayor rapidez de lo que se enfrentan cuando entran en la cárcel, y espero ayudarles en su adaptación inicial a la encarcelación.

ADMISION, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD

Orientación

Los reclusos se les da una proyección social al personal de Administración de la Unidad y el examen médico por Servicios de Salud y Salud Mental de personal en el momento de la llegada. Los reclusos reciben inmediatamente una copia de las normas y reglamentos de la institución, que incluyen información sobre los derechos y responsabilidades de los reclusos. También incluye información sobre el asalto sexual, acoso y abuso.

Dentro de los 28 días de su llegada, los presos participarán en el (A & O) Programa de Admisión y Orientación. Mientras que en el A & O, los reclusos son informados de los programas, servicios, políticas y procedimientos relativos a la instalación.

Clasificación Equipos (Equipos de Unidad)

Cada preso es asignado a una unidad de vivienda. Una unidad es una zona de estar preso autónomo que incluye tanto secciones de alojamiento y espacio de oficina para el personal de la unidad. Cada unidad está compuesta por un Equipo de la Unidad directamente responsable de los internos que viven en la unidad. Las oficinas de la unidad se encuentran en las unidades para que el personal y los reclusos pueden ser accesibles el uno al otro. El personal de la unidad incluye típicamente un Gerente de Unidad, Gerente de Caso, Consejero Correccional, y el secretario de la Unidad. El personal Psicólogo, Consejero de Educación y oficial de la unidad se consideran miembros del equipo de la unidad y proporcionan información a efectos de clasificación.

Los internos se asignan a un equipo de la unidad específica. Generalmente, la resolución de cuestiones o asuntos de interés, mientras que en la institución se inician más apropiadamente con el Equipo de la Unidad. Los miembros del equipo de la unidad están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo asuntos de libertad condicional, planificación de entregas, problemas personales y familiares, el asesoramiento y la asistencia en el establecimiento y el logro de metas en la cárcel. Por lo general, un miembro del personal de la unidad estará en la institución de 7:30 a.m. a 7:00 p.m., y durante el día los fines de semana y días festivos.

FUNCIONES GENERALES DE PERSONAL DE UNIDAD

Director de la Unidad: El Director de la Unidad es la cabeza administrativa de la unidad general y supervisa todos los programas y actividades de la unidad. El Director de la Unidad es el Presidente del equipo que comprende el Administrador de Casos, Consejero Correccional, con el aporte de la Educación y Psicología del personal. Las revisiones de las decisiones y del equipo gerente de la unidad puede presidir el Comité de Disciplina (UDC), que es un cuerpo que escucha infracciones disciplinarias. El Director de la Unidad es normalmente presente durante la

clasificación inicial y la revisión del programa subsiguiente (s) en el que se discute la colocación RRC.

Gerente de Caso: El Gerente de Caso es responsable de todos los servicios de manejo de casos y se prepara material de clasificación, informes de avance, planes de liberación, correspondencia y otros materiales relacionados con el compromiso del recluso. El encargado del caso sirve como un enlace entre el preso, la administración y la comunidad.

Consejero Correccional: El consejero provee consejería y orientación para los internos de la unidad en áreas de ajuste institucional, dificultades personales y planes para el futuro. Él / Ella juega un papel de liderazgo en los segmentos de programas unitarios relativos a las actividades de los reclusos. La Consejero de Unidad podrá llevar a cabo los grupos de asesoramiento para los reclusos en su / su unidad y / o grupos abiertos a la población en general.

Secretaria de la Unidad: La Secretaria de la Unidad realiza deberes administrativos y administrativos, para incluir la preparación de documentos de descargo.

Oficial de la Unidad: Los Oficiales de Unidad tienen la responsabilidad directa de la supervisión diaria de los internos y el cumplimiento de normas y reglamentos. Tienen la seguridad, la seguridad y las responsabilidades de saneamiento en la unidad. Oficiales de la unidad están en contacto regular con los internos en las unidades y se les anima a establecer relaciones profesionales con ellos, siempre y cuando dicha interacción no interfiere con sus funciones principales. Oficiales de la unidad de control de movimiento dentro y fuera de la unidad y realizar búsquedas regulares en busca de contrabando.

Comunicaciones

Normalmente, un miembro del personal de la unidad está disponible todos los días de la semana y las noches más hasta 7:00 p.m. Los tablones de anuncios de la unidad y el sistema TRULINCS contienen la comunicación escrita de interés para los internos. Gerentes de Unidad pueden utilizar juntas mensuales del Ayuntamiento de prescindir de la información y fomentar la mejora de las comunicaciones. Los miembros del equipo de la Unidad utilizarán, ya sea hora de puertas abiertas o una política de puertas abiertas para atender las preocupaciones de los reclusos. También se anima a los internos a utilizar preso solicita al personal para hacer peticiones por escrito.

Reseñas Clasificación Inicial / Programa

Los presos inicialmente designados a la institución recibirán clasificación inicial dentro de los 28 días de su llegada. Unidad, Educación, Psicología y el personal evaluará cada interno y trabajar con ellos para desarrollar un plan individual que se abordarán los déficits de habilidades que pueden impedir la reentrada exitosa en la comunidad.

Revisiones de los programas subsiguientes se celebrarán cada 90 a 180 días, dependiendo de la fecha de lanzamiento. Estos se llevan a cabo por el Equipo de la Unidad para revisar el progreso en las metas de programación, asignaciones de trabajo, transferencias, nivel de custodia / seguridad, ajuste institucional, etc El recluso no podrá renunciar a la apariencia con el Equipo de la Unidad.

Reingreso de programación pre-lanzamiento

Reingreso comienza en el primer día de encarcelamiento. La misión de reingreso es preparar a los delincuentes de un exitoso regreso a la comunidad, proporcionándoles las habilidades necesarias para obtener y mantener un empleo a través de oportunidades de educación, de formación profesional y de trabajo. Además, el objetivo es proporcionar programas significativos que permiten a los delincuentes para crecer física, mental y espiritualmente en la cárcel, que a su vez, estarán mejor preparados para el lanzamiento a la comunidad. El Coordinador de Asuntos de reentrada puede ayudar a que la vinculación con el exterior los recursos disponibles.

Preparación de lanzamiento comienza el primer día de encarcelamiento. Estrategia de la reentrada del BOP ofrece reclusos la oportunidad de adquirir las habilidades y recursos necesarios para tener éxito una vez en libertad. A través de los esfuerzos coordinados entre los departamentos de la institución y la colaboración con otros organismos, una amplia gama de programas y actividades se ofrecen a las posibilidades de una reinserción exitosa después de la liberación de los presos mejores.

Es imprescindible en la clasificación inicial (Equipo) que los internos son abiertos y honestos al contestar las preguntas para que el equipo para identificar con precisión las necesidades y hacer recomendaciones sobre los programas apropiados para mejorar las posibilidades de una reinserción exitosa de los internos. Cada vez que un preso va al equipo, él o ella recibirá una actualización de los avances y nuevas recomendaciones como se garantiza. Colaboradores y recomendaciones de programación incluyen la educación, servicios de salud, Psicología, Unidad Team, Recreación, Servicios Religiosos, Trabajo Detallado del recluso supervisor, y el recluso. Los reclusos se les recomienda tomar ventaja de las recomendaciones del programa.

Además, para hacer la transición de regreso a la comunidad vaya lo mejor posible, los reclusos deben obtener al menos dos formas de identificación para incluir una tarjeta de la seguridad social. Los presos también pueden ser elegibles para algunos beneficios a la liberación (por ejemplo, incapacidad de la seguridad social, el veterano, seguro de enfermedad, etc.) para hacer la transición más fácil. El personal puede ser capaz de proporcionarle información sobre las prestaciones para que pueda determinar su elegibilidad y comenzar el proceso de solicitud si se aplica antes de la liberación. Por último, el Centro de Recursos de Carrera, que normalmente se encuentra en el Departamento de Educación, también le puede proporcionar con pre y programación posteriores a la liberación y las ideas de educación, el potencial de la información de empleo y vivienda, así como información sobre los beneficios potenciales.

Beneficios de los Veteranos

Los reclusos sentenciados son elegibles para algunos beneficios reducidos mientras están encarcelados. En algunos casos, su familia todavía puede ser capaz de recibir los beneficios.

Un representante local de VA visita la institución para ayudar con información general y cuestiones de beneficio personal.

Si necesita ponerse en contacto con el representante VA entre visitas, comuníquese con su Consejero de Unidad.

Usted debe tener una copia de su DD-214 para cualquier duda de los beneficios de VA. Usted puede recibir atención de un centro médico de VA en la cárcel a un RRC.

Criterios de Elegibilidad de la Administración del Seguro Social

De derecho a SSI - Las personas que tienen 65 años o más, que son ciegos o discapacitados y cuya ingresos y recursos están por debajo de ciertos límites, son elegibles. No se pagan beneficios por cualquier mes en el que usted reside en una cárcel, prisión o ciertas otras instituciones públicas.

Si ya estaba recibiendo SSI, sus pagos están suspendidos mientras se encuentra en prisión. Beneficios para su cónyuge o sus hijos continuarán siempre y cuando se mantengan elegibles.

Para restablecer - la Administración del Seguro Social tiene una comunicación y una copia de su liberar los documentos. Consulte a su equipo de la unidad para obtener más información y los procedimientos locales. Si su confinamiento tiene una duración de 12 meses consecutivos o más, su derecho a beneficios de SSI las operaciones y se tiene que presentar una nueva solicitud de beneficios.

Usted es elegible para recibir los beneficios, mientras que en arresto domiciliario.

Servicio Selectivo

Todos los varones en los EE.UU. entre las edades de 18 y 26 años deben registrarse. Esto incluye no ciudadanos.

Si usted no se registra antes de la edad de 26 años, puede perder permanentemente los beneficios federales.

Puede registrarse en línea o por correo. Ver el Coordinador de Asuntos de reentrada para su posterior información.

Si usted no está registrado y tiene más de 26 años de edad, se puede presentar un Estado de la Carta de Información (SIL), que puede restablecer sus beneficios. (No es necesario si usted nació antes de 1960.)

Ver el Coordinador de Asuntos de reentrada para más información.

Los hombres nacidos entre el 29 de marzo de 1957 y el 31 de diciembre de 1959, no están obligados a registrarse.

Reuniones del Ayuntamiento

Reuniones comunitarias se llevan a cabo para hacer anuncios y para discutir los cambios en la política y procedimientos de la unidad. Se alienta a los reclusos a hacer preguntas pertinentes del personal y cualquier oradores invitados que están presentes. Estas preguntas deben referirse a la unidad en su conjunto, en lugar de preguntas o problemas personales. Cuestiones personales serán resueltas por personal de la unidad durante las horas regulares de trabajo que se publican en cada unidad.

Transferencia Tratado para fuera de EE.UU.. Los reclusos

Los presos que no son ciudadanos de Estados Unidos pueden ser elegibles para un traslado a su país de origen para cumplir el resto de su condena. En la clasificación inicial, se le informará al recluso si el país de origen del recluso tiene un tratado formal de intercambio con los Estados Unidos, y proporciono una copia del Folleto Internacional Programa Transferencia de Prisioneros que detalla los requisitos de elegibilidad del programa y el proceso para su aplicación. El encargado del caso se proporcionará información adicional con respecto a la elegibilidad de un preso para la participación en el programa y en cada revisión del programa subsecuente.

Consular Extranjera

La publicación más reciente del directorio de notificación y acceso consular se encuentra en la Biblioteca de Derecho.

VIDA DIARIA DEL INTERNO**Saneamiento**

Es la responsabilidad del interno para comprobar su celda inmediatamente después de ser asignado allí y reportar todos los daños al Oficial de la Unidad o Consejero Correccional. Un preso puede ser financieramente responsable de cualquier daño a su sala de estar personal.

De lunes a viernes, todos los reclusos serán y sus áreas personales (teléfonos) estarán listos para su inspección por parte de 7:00 a.m. Camas se hizo correctamente, el área se limpia, y se mostrará toda la ropa y objetos personales según lo estipulado anteriormente.

Las inspecciones se llevarán a cabo diariamente por personal de la unidad entre las horas de 7:00 a.m. y 3:30 p.m.

Las camas serán cuidadosamente hechas con una manta y un collar blanco de aproximadamente seis pulgadas. Mantas extra se doblan y se presentarán a los pies de la cama. Almohadas siempre se colocan cuidadosamente en la cabecera de la cama. Sólo un colchón y una almohada se permiten para cada interno.

Un cesto de basura / papeleras, limpiado y vaciado diario, se puede mantener en el suelo. Botes de basura no pueden ser utilizados para ningún otro fin (hieleras). El incumplimiento dará lugar a la papeleras sea confiscado.

Todas las zonas de vida individuales serán barridos y fregado diario. Las paredes se mantienen limpias con no escribir sobre ellos; estantes, escritorios, y las tapas de los casilleros se mantendrán limpias, libres de polvo y despejada.

No hay artículos serán colocados o almacenados debajo de un colchón.

No hay elementos se pueden colgar, grabado o adherido en las paredes, la cama, baños, ventanas, techos, conductos de ventilación, o armarios.

El uso y la recogida de cajas de cartón, madera, sacos de papel, etc, está prohibido. Estos elementos se utilizan para el almacenamiento está prohibido.

No hay plantas o animales se mantendrán en la unidad de vivienda. Las instalaciones de luz no se verán alterados, ni van a ser cubiertas o alterados. Todas las luces de la celda estarán siempre en buenas condiciones.

No hay datos serán almacenados en el suelo con excepción de lo autorizado anteriormente. No hay mantas, sábanas, toallas, alfombras o ropa serán permitidos para su uso como una alfombra, cortina, o la cubierta, etc. Estos artículos no serán colocados en el suelo, las paredes, las ventanas o las tapas de casilleros, y serán confiscados si se utiliza contrario a los fines previstos.

Artículos de limpieza prohibidos de ser almacenado en una celda son: (trapeadores, baldes, timbres fregona, almohadillas pulidoras, bolsas de basura, grandes escobas, cepillos de limpieza, cera o cualquier otro suministro de la limpieza no se publicó para el saneamiento de la célula.)

Institución emitió sillas se limpian a diario. No se permitirá la escritura de cualquier tipo u otras alteraciones. No hay datos se adjuntarán o fijados a la silla. Sillas dejados sin vigilancia en un área común o alterados serán confiscados.

No hay elementos se pueden colocar en las ventanas o se utilizan para cubrir las ventanas. Esto incluye al usar el inodoro.

Límites de Bienes Muebles

LISTA DE PROPIEDAD PERSONAL DEL INTERNO AUTORIZADO PARA RETENCIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE INSTITUCIONES LÍMITE DE NACIONAL – MACHOS

I = BOP Emitido; C = comisario Sólo

W = Blanco; G = gris; B = Negro; BW = Combinación Negro / Blanco

ROPA

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C	W	G	B	BW
1	Albornoz (sin capucha)		C	W	G		
1	Gorra, Béisbol (sin logos)		C	W	G		
2 pr	Zapatos, Atlético Especialidad, tenis, Turf, Zapato corriente (\$ 100 valor máximo / sin bombas / sin bolsillos)		C	W		B	BW
1 pr	Zapatos, Casual		C				
1 pr	Zapatos, ducha		C	W	G		
1 pr	Zapatos, zapatillas (<i>incoloro</i>)		C				
1 pr	Zapatos, Trabajo (c-1, I-1)	I	C				
2	Pantalones Cortos, Gimnasio		C	W	G		
5 pr	Calcetines		C	W			
2	Sudadera (<i>suéter / sin capucha / sin logos / algodón</i>)		C		G		
2	Pantalones de chándal (<i>sin logos / algodón</i>)		C		G		

5	Camiseta/ camiseta sin mangas (sin bolsillos / sin logos)		C	W	G		
7	Ropa interior (calzoncillos o bragas)		C	W			
5	Pañuelo (blanco solamente)		C	W			

ARTÍCULOS PERSONALMENTE EN PROPIEDAD-

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C
1	Libreta de direcciones		C
1	Alarma (no eléctrico)		C
1	Bolsa, el Athletic de mano (no logo)		C
8	Baterías (8 baterías totales permitidas)		C
5	Libros (hard / soft)		
1	luz del libro / luz de lectura		C
1	cuenco (plástico - 24 oz o menos)		C
1	calculadora (pequeño / electrónica sofisticada / barato / característica de no impresión / batería o alimentación solar)		C
1	idioma traductor (pequeño / electrónica sofisticada / barato / característica de no impresión / batería o alimentación solar)		C
1	calendario (pequeño)		
2	Peine / Capt (plástico)		C
1	cerradura de combinación		C
1	Afeitado Bolsa		C
1	taza (plástico)		C
1 set	dentadura postiza		
1 set	Tapones para los oídos		C
1 box	Sobres		C
2 pr	Lentes (sin piedras)		
2	caja de la lente		
1	cepillo para el pelo		C
5	Perchas (plástico)		C
1	auriculares		C
1	jarra (plástico / 1 galón)		C
1	Bolsa de lavandería (de malla)		C
25	cartas		
1	Espejo (pequeño / plástico)		C
2	pluma (bolígrafo)		C
2	Lápices		C
1	Foto Album / Álbum de recortes		C
25	Fotos (Single-cara)		
2	Marco (plástico transparente)		C
2 deck	Naipes		C
1	Radio con tapones para los oídos (tipo Walkman)		C
60	Sellos (valor total equivalente a 60 sellos primera clase)		C
1	Gafas de sol (no reflexivo)		C
1	toalla (blanco, grande)		C

1	Reloj (\$ 100 valor máximo, sin piedras, electrónica sofisticada - es decir, la imposibilidad de enviar señales)		C
1	correa de reloj		C
1	anillo de bodas (sin piedras, blanco / metal amarillo)		
2	Escribir Tablet		C

ARTÍCULOS DE HIGIENE

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C
1	Seda dental y / o recogida (sin cera, 1 contenedor)		C
1	Dentadura Adhesivo		C
1	Dentadura Brush		C
1	Limpiador de la dentadura / Powder		C
1	Dentadura Copa		C
2	desodorante		C
1	pañó para lentes		C
1	Cortauñas (sin archivo)		C
1	navaja		C
1	Tijeras, Bigote (punta roma)		C
1	Kit de costura		C
3	Jabón, Bar		C
1	jabonera		C
1	cepillo de dientes		C
1	Sostenedor del cepillo de dientes		C
2	Pasta de dientes (tubos)		C
1	Pinzas (de punta roma)		C

ARTÍCULOS DE RECREO

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C
2	partidario atlético		C
1 pr	Guantes sin dedos - Atlético		C
2 pr	Guantes - Balonmano		C
1	harmónica		C
1	pieza de la boca		C
1	Protección para los ojos		C
1	Guante de Softball		C
2	Vendas / Sweatbands (blanco)		C
2	Wrap rodilla		C
4	Racquetballs (2 latas de 2)		C
3	Pelotas de tenis (1 lata de 3)		C
1	Levantamiento de pesas de la correa		C
1 pr	Guantes Halterofilia		C
2	Halterofilia Wraps		C
1	Agujas que hacen punto / ganchillo		C
1	Herramientas para el trabajo del grano		C

1 set	Por tipo de hilo, bordado, aros / Needles		C
-------	---	--	---

OTROS ARTÍCULOS

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C
10 pks	Chocolate (<i>instant</i>)		C
1	Coffee (<i>instant/jar/container, unopened</i>)		C
1	Coffeemate (<i>jar/container, unopened</i>)		C
1	Tea (<i>instant/jar/container, unopened</i>)		C

Artículos de la comisaría no perecederos sellados en envases originales sin abrir, también pueden ser transportados o enviados.

PROPIEDAD PERSONAL DEL INTERNO "PARA USO LOCAL ONLY" AT FCI EL RENO

ROPA

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C	W	G	B	BW
2	Pantalones térmicos						
2	Camisetas térmicas						
1 pr	Guantes (Sólo Cloth - sin tela o cuero)			W	G		

ARTÍCULOS PERSONALMENTE EN PROPIEDAD-

Cantidad mascotas	Descripción del Artículo	I	C
2 pr	Lentes de Contacto (claro / prescrito)		
1	Solución de Lentes de Contacto (botella)		
10	Revistas (para incluir las revistas religiosas. Sólo puede ser retenido 90 días a partir de la fecha impresa en la revista)		
4	Periódicos		
20	Entradas de Fotos		
3	Copier Card		
	Cualquier artículo que se vende en la comisaría local,		

Artículos de higiene

Artículos de higiene constarán de elementos que aparecen en la lista de fideicomiso semanal.

Artículos de comida

Los alimentos consistirán en elementos que aparecen en la lista de fideicomiso semanal.

Recreación Artículos

Dibujo / redacción / trazado / lápices de color / lápices mecánicos.

Libros de música, partituras.

Hilados (límite 4 madejas)

* Instrumentos musicales

(* NOTA: Este artículo ya no se vende en esta institución, y sólo los reclusos con el comprobante de compra antes del 7 de febrero de 1996, se le permitirá mantener la posesión hasta la liberación o transferencia de esta institución).

Unidad de Ventas de Fondo Fiduciario (comisario) Artículos

La cantidad acumulativa permitido para el almacenamiento es compras autorizadas de un mes. Todos los artículos de los fondos fiduciarios deben guardarse en el armario. Cualquier cosa en exceso de la cantidad permitida, ni nada sin un recibo, será confiscado y un informe de incidente será escrito.

Ropa

Tres conjuntos de ropa publicada es la cantidad permitida. La ropa debe ser almacenado en un armario y el calzado debe ser colocado debajo de la cama. Institución emitió la ropa se puede colgar perfectamente en los ganchos de la pared suministrados. Sólo institución emitió la ropa puede ser colgada en los ganchos de la pared suministrados. Ropa excesiva será confiscado.

Artículos de Compra Especiales

Estos artículos están autorizados hasta el punto de que pueden estar contenidos en el área de almacenamiento proporcionado por la propiedad personal.

Los artículos que se pueden retener por un preso se limitan por razones sanitarias y de seguridad, y para asegurar el exceso de bienes personales no se acumula lo que constituiría un riesgo de incendio o deteriorar búsquedas funcionarios de la célula.

Espacio de almacenamiento

El personal debe dejar sin espacio dentro de cada área de la vivienda para su uso por un preso. El área designada deberá comprender un armario o en otra área asegurable en el que el preso es almacenar la propiedad personal autorizado. El recluso se le permitirá adquirir un dispositivo de bloqueo aprobada para el almacenamiento de los bienes personales en unidades de vida regulares. El espacio limitado también puede estar disponible bajo la cama para los artículos aprobados. La cantidad de propiedad personal permitió que cada recluso se limita a los elementos que pueden ser perfectamente y con seguridad colocado en el espacio designado. En ningún caso los materiales se acumulen hasta el punto en que se conviertan en un incendio, el saneamiento, la seguridad o peligro para la limpieza. Los productos que no están guardados en el armario será considerado contrabando y serán confiscados.

Ropa

Vestidos de civil (es decir, la ropa no entregará al recluso por la Oficina o comprados por el preso a través del Economato) normalmente no está autorizada para la retención por el preso. Vestidos de civil Versiones preliminares para un preso puede ser retenido por el personal en el área de Recepción y descarga durante los últimos 30 días de confinamiento de un recluso. Todos los reclusos se les prohíbe el uso de cualquier tipo de ropa no gubernamental-expedido o comprado en el economato. No hay presos pueden ser emitidas, permite comprar, o tiene en su poder toda la ropa azul, negro, rojo o camuflaje o artículos de tela. Las ventas del Economato de la ropa se limitan a los siguientes colores: Ropa Solamente gris y / o blanco puede ser vendido en las instituciones para varones. La única excepción es para los tocados religiosos. Estos artículos deben ser almacenados de forma ordenada en el espacio de almacenamiento

identificadas, siempre. Cada preso tiene autorización para almacenar los siguientes elementos en una de las paredes y un gancho de taquilla: 3 juegos - caqui emitido pantalones y camisas, 1 cada uno - abrigo de invierno emitida; 1 de cada capa de lluvia emitida puede ser colgado del gancho de la pared para secar y se guardan por la institución proporcionado casillero. Una toalla y una toallita por recluso se pueden colgar en uno de los dos ganchos asignadas. Todas las demás prendas de vestir emitido o adquirido (sudores, camisetas, etc) serán almacenados en un armario del recluso. Entre las horas de 7:00 a.m. y 3:30 p.m., de lunes a viernes, la ropa sucia se colocará en una malla malo y suspendido del gancho montado en la pared detrás de los uniformes de la institución publicado. Se permite una bolsa de ropa sucia por recluso. Paños individuales y toallas se entregan a los reclusos. Representante calzado / zapatos autorizados pueden incluir: el trabajo (1 pr.), Ducha (1 pr.), Deportivo / especialidad (1 pr -. Negro, blanco, gris, o una combinación de los mismos, con un valor máximo de 100,00 dólares), zapatillas (1 pr.) Y ocasional (1 pr.). Calzado se coloca cuidadosamente debajo de la cama.

Economato / Artículos de Compra Especiales

Estos artículos están autorizados hasta el punto de que pueden estar contenidos en el área de almacenamiento proporcionado por la propiedad personal. Economato comprado alimentos se almacenarán en la taquilla. No hay alimentos se almacenarán fuera del vestuario. Bebidas enlatadas se van a almacenar en su armario. Un máximo de 60 sellos de primera clase se puede poseer a la vez. Sellos deben permanecer en su envase original y no ser flojo. Loose estampillas de primera clase serán considerados contrabando y serán confiscados. Juegos de mesa autorizadas deberán ser almacenados en el armario. Cualquier excepción a este almacenamiento deben ser aprobadas por el Gerente de Unidad.

Cartas, libros, fotografías, periódicos y revistas

Un preso será limitado en el número de cartas, libros, fotografías, revistas y periódicos que se pueden almacenar en su espacio de almacenamiento designado. Los materiales educativos que se utilizan en la matrícula (actual) clases formales de formación, clases de DAP, o cursos de educación, pueden ser almacenados en la plataforma de escritorio o en la institución siempre casillero. Cada interno puede almacenar un total de cinco (5) libros personales, para incluir los libros religiosos y educativos, en el estante de escritorio. Hasta cuatro (4) periódicos actuales y los diez (10) revistas, incluidas las revistas religiosas, pueden ser almacenados en el armario. Todos deben ser almacenadas en la taquilla, excepto uno (1) libro en el escritorio. Ordinariamente, las fotografías, especialmente las de su familia y amigos, son aprobados, ya que representan vínculos significativos con la comunidad. Una fotografía personal se define como una fotografía destinado a la observación individual, en oposición a una fotografía publicada para el uso comercial. Fotografías personales pueden ser almacenados o mostrados en las unidades de vivienda de acuerdo con las directrices de saneamiento y limpieza locales. Los presos no pueden retener fotos Polaroid. Fotos de desnudos o contenido sexual (impresiones individuales o copias en comparación con los de las publicaciones) presentes preocupaciones especiales acerca de la seguridad personal, la seguridad y el buen orden, sobre todo cuando el sujeto es pariente, amigo de un preso, o conocido, o pudiera razonablemente percibida como tal. Por estas razones, un preso no se le puede permitir retener, recibir o poseer una fotografía personal en la que el sujeto está parcialmente desnuda o desnudo, o cuando la fotografía muestra actos sexuales, como las relaciones sexuales, sexo oral o la sodomía. Estos materiales serán devueltos al remitente a la recepción en la institución. Un 8 x 10 fotografía por recluso puede aparecer en el escritorio. Otras fotografías o álbumes de fotos se van a almacenar en el armario.

No hay fotos personales, imágenes, calendarios y otros artículos pueden ser grabadas en las paredes, vestuario, o ventanas; la visualización de tales elementos se limita a la puerta en el interior del armario.

Materiales legal

Los materiales legales serán colocados en el armario. Cualquier excepción de vestuario espacio adicional debe ser aprobado por el Director de la Unidad. Cuando el personal determina que un preso tiene una excesiva cantidad de papeleo que puede crear un peligro de incendio, plantear un problema de saneamiento, o prevenir búsquedas eficaces, será necesario que el recluso para especificar el material necesario para el litigio en curso. El exceso será casa desecharse o enviado por correo por cuenta del recluso. Materia legal se le permitirá, de acuerdo con la Oficina de la política de Prisiones.

Materiales Hobbycraft

Actividades artesanales Hobby en la unidad se limitan a hacer punto, ganchillo, y el dibujo. Todos los artículos de esta naturaleza serán almacenados en el armario siempre se encuentra en el centro de ocio o armario personal del interno. Un formulario de autorización debe ser obtenida de naves afición, y debe contar con el Supervisor de Recreación y firmas de autorización del jefe de. Los presos pueden mantener, en la celda, sólo una tranquila proyecto de arte a la vez. Todas las fuentes del arte tranquilas autorizados deben guardarse en el armario cerrado con llave. Cualquier excepción a este almacenamiento deben ser aprobadas por el Gerente de Unidad.

Las radios, reproductores de MP3, y relojes

Un recluso puede poseer sólo una radio autorizada, reproductor de MP3, y ver a la vez. El preso debe ser capaz de demostrar la prueba de propiedad. Un preso que compra una radio, reproductor de MP3, o ver a través de un comisario BOP está normalmente permitido el uso de ese elemento en cualquier institución de BOP si el preso es trasladado más tarde. Si no se permite al preso para utilizar la radio, reproductor de MP3, o un reloj en la nueva institución, el recluso se le permitirá al correo, a expensas del interno, el artículo a un destino de elección del recluso. Cuando el recluso se niega a proporcionar una dirección postal, la radio, reproductor de MP3, y / o reloj pueden ser eliminados a través de métodos aprobados, incluyendo la destrucción de la propiedad. El reproductor de MP3 se puede gestionar a través de TRU-Unidades. Este servicio permite a los internos para gestionar el jugador y para la compra de música no explícita. Reproductores de MP3 no están autorizados ni transferible a contratar instalaciones. Todos los radios deben ser operados con auriculares y sin ruido excesivo serán tolerados. Los auriculares no se pueden utilizar como altavoces y deben ser usados cuando la radio esté en uso. No hay baterías permitidas.

Joyas

Los reclusos pueden tener una argolla de matrimonio y una medalla religiosa apropiada y la cadena sin piedras.

De fumar

FCI El Reno ha sido designada como para no fumadores (esto incluye el Camp satélite). Cualquier preso atrapado fumar recibirá un informe de incidente. Productos de tabaco sin humo no están permitidos.

Ruido

Cada individuo ha de comportarse de una manera que crea una atmósfera de orden y respeto de los derechos de los demás. Grandes voces, payasadas, etc, no serán tolerados y no está permitido en la unidad.

Emergencias

En caso de una emergencia institución (es decir, la alarma del cuerpo, llamada de ayuda, etc) donde el personal están respondiendo a la emergencia, los internos recibirán en la planta y fuera de la forma de responder de personal. Interferir con la respuesta personal podría resultar en una acción disciplinaria.

Asignaciones de la célula

Los presos en el FCI no serán elegibles para un cambio de celda durante seis meses a partir de la fecha de su asignación, sin la aprobación del Director de la Unidad. Las asignaciones de los teléfonos se girarán al menos cada 18 meses desde que se le asignó la celda.

Reglas Quarters

Con el fin de minimizar los costes de mantenimiento, permitir la inspección uniforme, los procedimientos de búsqueda y mantener ordenada congregan vida, la institución ha impuesto regulaciones razonables sobre la conducta interno y mobiliario en las unidades de vivienda. Oficiales de Unidad y Consejeros inspeccionan las células diariamente y publican las calificaciones individuales de la apariencia.

Las reglas incluyen elementos tales como:

Todas las camas se harán todos los días en la forma prescrita. Si una celda o habitación no es aceptable, se tomarán las medidas disciplinarias.

Rotación comida Unidad se basa normalmente en las calificaciones semanales de saneamiento de cada unidad. La unidad con el mayor saneamiento se llama primero, y la unidad con la calificación más baja se llama pasado.

Del sitio o de celda puertas están cerradas cuando los reclusos no se encuentran en ellos.

Cada preso es responsable de la limpieza y el saneamiento de su habitación o celda.

Todo el mundo es responsable de la limpieza después de ellos mismos.

Fotografías sexualmente sugerentes **NO** están autorizados para su visualización fuera de la taquilla individual o gabinete. Imágenes provocativas, carteles, dibujos animados, y cualquier artículo recortadas de revistas no se pueden mostrar en los tabloncillos de anuncios o en cualquier celda o dormitorio.

Todas las duchas se cerrarán 7:00 a.m. - 3:00 p.m., de lunes a viernes, a excepción de una ducha en la gama más baja que se ha identificado a permanecer abierta para el uso diario.

Los zapatos de seguridad deben ser usados para trabajar según lo señalado en la política. Luces del pasillo y los teléfonos están apagados a las 9:00 p.m. cada noche. Las habitaciones TV / Rec se cerrarán a las 9:00 p.m. todas las noches, a excepción de los eventos deportivos especiales cuando sea aprobado por la Administración.

No se permite el exceso de ruido, gritos, ni juegue.

Jugar a las cartas, al dominó y otros juegos de instituciones aprobadas se limitan sólo a la sala de juegos. (Una tabla con acceso para discapacitados para la tarjeta de juego será proporcionado por el oficial de la unidad, según sea necesario para su uso por los internos discapacitados).

Los presos serán vestidos con pantalones cortos / pantalones y una camisa en todo momento cuando se encuentren fuera de su celular (incluir ir y venir de la ducha).

Para obtener una plancha, los reclusos deben presentar su documento de identidad al oficial de la unidad y el hierro debe ser devuelto a la oficial de la unidad dentro de las dos horas de la hora de salida.

Despertarse

Un general de atención para todos los reclusos son las 6:00 a.m. Es la responsabilidad del interno para salir de la unidad para las comidas y el trabajo. Sueño tarde que no pueden mantener las habitaciones o llegar a tiempo al trabajo están sujetos a una acción disciplinaria.

FPC EL RENO (CAMP)

UNIDAD DE VENTAS DEL FONDO FIDUCIARIO (COMISARIO) Y LAVADERO / ROPA DE OPERACIONES

Todos los precios en la Unidad de Ventas de Fondo Fiduciario están sujetos a cambios sin previo aviso, ya que los precios se basan en los costos de los proveedores. Todas las compras son "tal cual" sin ninguna garantía o garantía expresa o implícita. Las preguntas relacionadas con las ventas se deben hacer antes de salir de la unidad de venta. Una vez que un recluso firma el recibo y sale de la ventana de ventas, la venta es final. Secretarios preso no puede agregar o elementos sustitutivos.

Se requiere que cada recluso para tener una bolsa de economato y una tarjeta de cuenta de preso con el fin de realizar sus compras. Cada preso compras utilizando el sistema de huellas digitales a menos que sea autorizado por el personal del Fondo Fiduciario. Los presos recluidos en la unidad de vivienda especial no se les permitirá conservar la tarjeta de cuenta de preso en su poder, mientras que en el SHU. La tarjeta será mantenido por el personal SHU. Requieren a los internos en la población en general para llevar a su tarjeta de cuenta en su persona en todo momento.

Limitaciones cantidad de la orden en ciertos artículos se anotan en la lista de la compra fideicomiso aprobado. Cada preso también es responsable de mantener adecuadamente todos los recibos de venta para la verificación de las compras y la disponibilidad para revisión del personal. Las horas de la Unidad de Ventas del Fondo Fiduciario de Camp de ventas es de martes a jueves, de 10:30 a.m. a 12:30 p.m.

Se permite a cada preso en un campo a la tienda una vez por semana, y se le permite escoger el día de ventas como se señaló anteriormente. Cada preso debe darse con una bolsa de color blanco o gris bolsa comprada de Unidad de venta, pero no las bolsas de lavandería color.

El período de venta se cerrará cuando la línea ha sido notificada. Cuando las circunstancias lo justifiquen, se ampliarán las horas de venta. La Unidad de Ventas del Fondo Fiduciario estará cerrado el sábado y el domingo y en días festivos, en circunstancias normales. Validación del límite de gasto es de \$160 en la primera y de nuevo el día 15 de cada mes.

El comité de fondo fiduciario institución se reunirá cada trimestre para revisar las operaciones de los fondos fiduciarios y las peticiones de los reclusos para los artículos adicionales o de reemplazo. El presidente del comité es el director adjunto de Operaciones, y otros miembros son el capitán, Administrador de Servicios de Salud, Supervisor de Educación, Supervisor de Recreación, Trust Fund Supervisor, Gerente de Seguridad, y Representante de la Unión.

Todas las órdenes de pago para un preso deben ser enviados a la caja de seguridad nacional a la dirección que se indica a continuación:

Lock Box, Federal Bureau of Prisons
Inmate Name and Register Number
P.O. Box 474701
Des Moines, IA 50947-0001

El retiro de fondos de la cuenta de un preso (BP-199) se lleva a cabo por la población reclusa a través del sistema TRULINCS. Las cuestiones relativas a la cuenta del recluso deben dirigirse al personal de la unidad.

Cada recluso recibirá una bolsa de lavado junto con su emisión inicial de la sala de la ropa. Un bolso blanco también se emite para su uso en la compra de artículos de la comisaría en la unidad de ventas de fondos fiduciarios.

Artículos sucios deben ser colocadas en la bolsa de lavado, atado de forma segura, y entregados personalmente a la lavandería. Este servicio está disponible según el horario publicado. La ropa sucia no se va a dejar en las unidades de vivienda para la entrega a la lavandería por otros.

Emisión Inicial Ropa / Ropa de cama:

4	Pantalones	1 pr	Zapatos de seguridad	2	Lave los paños
4	Camisetas	4 pr	calcetines	2	hojas
4	Calzoncillos	4	Toallas	1	Abrigo de invierno*
4	Camisetas	1	funda de almohada	1	Calceta Gorra*
1	Cinturón	2	mantas		
1	Bolso blanco	1	Bolsa de lavandería		

* *Sólo de temporada*

Horas Campamento Ropa de las habitaciones de la Operación

Lunes	6:00 a.m. to 7:30 a.m.	Bolsa de vuelta-en
	11:00 a.m. to 12:00 p.m.	Cuestión Bolsa, cambio de ropa de cama

Martes	6:00 a.m. to 7:30 a.m. 11:00 a.m. to 12:00 p.m.	Bolsa de vuelta-en Cuestión Bolsa
Miércoles	6:00 a.m. to 7:30 a.m. 11:00 a.m. to 12:00 p.m.	Bolsa de vuelta-en Cuestión Bolsa
Jueves	6:00 a.m. to 7:30 a.m. 11:00 a.m. to 12:00 p.m.	Bolsa de vuelta-en Cuestión Bolsa
Viernes	6:00 a.m. to 7:30 a.m. 11:00 a.m. to 12:00 p.m.	Cuestión Bolsa Problema de arranque, cambio de ropa

Mantas se emitirán una vez al mes, el 3rd miércoles de cada mes. Paquetes de higiene se emitirán una vez al mes, el 3rd lunes de cada mes.

FCI EL RENO

UNIDAD DE VENTA DEL FONDO FIDUCIARIO (ECONOMATO OPERACIONES)

Todos los precios en la Unidad de Ventas de Fondo Fiduciario están sujetos a cambios sin previo aviso, ya que los precios se basan en los costos de los proveedores. Todas las compras son "tal cual" sin ninguna garantía o garantía expresa o implícita. Las preguntas relacionadas con las ventas se deben hacer antes de salir de la unidad de venta. Una vez que un recluso firma el recibo y sale de la ventana de ventas, la venta es final. Secretarios preso no puede agregar o artículos sustitutos en su lista de compras.

Se requiere que cada recluso para tener una bolsa de economato y una tarjeta de cuenta de preso con el fin de realizar sus compras. Cada preso compras utilizando el sistema de huellas digitales a menos que sea autorizado por el personal del Fondo Fiduciario. Los presos recluidos en la unidad de vivienda especial no se les permitirá conservar la tarjeta de cuenta de preso en su poder, mientras que en el SHU. La tarjeta será mantenido por el personal SHU. Requieren a los internos en la población en general para llevar a su tarjeta de cuenta en su persona en todo momento.

Limitaciones cantidad de la orden en ciertos artículos se anotan en la lista de la compra fideicomiso aprobado. Cada preso también es responsable de mantener adecuadamente todos los recibos de venta para la verificación de las compras y la disponibilidad para revisión del personal.

Las horas de la unidad de ventas de fondos fiduciarios institución de ventas son:

Lunes a jueves: 6:30 a.m. to 7:15 a.m.
 11:00 a.m. to 12:25 p.m.
 1:55 p.m. to 3:25 p.m.

La última lista de compras del día se debe tomar en 3:15 p.m. Compradores pares (basado en quinto número de número de registro interno) comprarán los lunes y / o miércoles, mientras que

compradores impares harán compras los martes y / o jueves.

El período de venta se cerrará cuando la línea ha sido notificada. Cuando las circunstancias lo justifiquen, las horas de venta serán extendidos según se considere apropiado. Los miércoles, el personal del Fondo Fiduciario llevará a cabo las ventas en el SHU. Los viernes, el personal realizará jornada de puertas abiertas de 11:00 a.m. a 12:15 p.m. en la sala de la ropa institución. La Unidad de Ventas del Fondo Fiduciario estará cerrado el sábado y el domingo y en días festivos, en circunstancias normales. Las ventas están limitadas a dos por semana por interno. Los presos serán órdenes de compra de propósito especial (SPO) de durante el mediodía o la tarde hora de ventas en su día para ir de compras. Validación del límite de gasto es de \$160 en la primera y de nuevo el día 15 de cada mes.

El Comité del Fondo Fiduciario de la institución se reunirá cada trimestre para revisar las operaciones de los fondos fiduciarios y las peticiones de los reclusos para los artículos adicionales o de reemplazo. El presidente del comité es el Director adjunto de Operaciones, y otros miembros son el capitán, Administrador de Servicios de Salud, Supervisor de Educación, Supervisor de Recreación, Confianza Supervisor del Fondo, Gerente de Seguridad, y Representante de la Unión.

Todos los giros postales se deben enviar a la caja de seguridad nacional a la dirección que se indica a continuación:

Lock Box, Federal Bureau of Prisons
Inmate Name and Register Number
P.O. Box 474701
Des Moines, IA 50947-0001

El retiro de fondos de la cuenta de un preso (BP-199) se lleva a cabo por la población reclusa a través del sistema TRULINCS. Las cuestiones relativas a la cuenta del recluso deben dirigirse al z'il personal de la unidad.

Limitaciones de gasto

El límite de gasto nacional es \$320 dólares, pero se puede restringir aún más a nivel local. Cada cuenta de recluso se revalidó en un ciclo mensual, quincenal o semanal.

Depósitos a Cuentas

Servicio Postal de EE.UU.

Las familias y los amigos que eligen enviar fondos internos a través del correo de los internos deben enviar esos fondos a la siguiente dirección y de acuerdo con las instrucciones que se indican a continuación:

Federal Bureau of Prisons
Insert Valid Committed Inmate Name
Insert Inmate Eight-Digit Register Number
Post Office Box 474701
Des Moines, Iowa 50947-0001

El depósito debe estar en la forma de una orden de pago a nombre nombre comprometido completo del recluso y completa el número de registro de ocho dígitos. Efectivo el 1 de

diciembre de 2007, todas las órdenes de pago no postales y cheques no gubernamentales procesados a través del Lockbox Nacional serán colocados en una retención de 15 días. El BOP regresa al remitente, los fondos que no tienen información válida recluso; siempre que el sobre tiene una dirección de retorno adecuado. Los cheques personales y dinero en efectivo no pueden ser aceptadas para su depósito.

Nombre y dirección del remitente debe aparecer en la esquina superior izquierda del sobre para asegurar que los fondos pueden ser devueltos al remitente en caso de que no pueden ser publicadas en la cuenta del recluso. El sobre de depósito no debe contener elementos destinados a la entrega al recluso. La balanza de pagos deberá disponer de todos los elementos incluidos en los fondos.

En los fondos del evento han sido enviadas por correo, pero no se han recibido en la cuenta del interno y el tiempo adecuado ha pasado por el servicio de correo de Des Moines, Iowa, el remitente debe iniciar un trazador con la entidad que les vendió la orden de pago para resolver cualquier problema.

FCI EL RENO **OPERACIÓN LAVADERO / ROPA**

Cada recluso recibirá una bolsa de lavado junto con su emisión inicial de la sala de la ropa. Un bolso blanco también se emite para su uso en la compra de artículos de la comisaría de la Unidad de Ventas de Fondo Fiduciario.

Emisión Inicial Ropa / Ropa de cama:

3	Pantalones	1 pr	Zapatos de seguridad	2	Lave los paños
3	Camisetas	4 pr	Calcetines	2	Hojas
4	Calzoncillos	4	Toallas	1	Abrigo de invierno *
4	Camisetas	1	Almohada y funda	1	Stocking Cap*
1	Cinturón	2	mantas		
1	Blanco TF Bolsa	1	Bolsa de lavandería		

**Seasonal Only*

INSTITUCIÓN lavadero / ROPA:

El horario de funcionamiento de la institución de lavandería / Ropa de habitaciones son:

Lunes	6:30 a.m. to 7:20 a.m.	Bolsa Turn-In / Clothing Cambio
	11:00 a.m. to 12:15 p.m.	Issue Bolsa / Ropa Intercambio
Martes	6:30 a.m. to 7:20 a.m.	Bolsa Turn-In Hoja / Funda de almohada Cambio
	11:00 a.m. to 12:15 p.m.	Bolsa Turn-In Hoja / Funda de almohada Cambio
Miércoles	6:30 a.m. to 7:20 a.m.	Bolsa Turn-In / Clothing Cambio
	11:00 a.m. to 12:15 p.m.	Issue Bolsa / Ropa Intercambio

Jueves	6:30 a.m. to 7:20 a.m.	Bolsa Turn-In Toalla / Face Cloth Cambio
	11:00 a.m. to 12:15 p.m.	Issue Bolsa Toalla / Face Cloth Cambio
Viernes	6:30 a.m. to 7:20 a.m.	Bolsa Turn-In / Clothing Cambio
	11:00 a.m. to 12:15 p.m.	Issue Bolsa / Ropa Intercambio

Se recibirán bolsas de lavandería cada mañana y estará disponible para su recogida el mismo día bajo circunstancias normales. Las bolsas están codificados por colores para cada unidad a efectos de control. Mantas se emiten dos veces al mes, el 1er y 3er jueves de cada mes. Paquetes de higiene se intercambiarán el tercer martes de cada mes, y se emiten sólo durante la sesión de la mañana. Calcetines serán intercambiados en sólo los lunes.

Programa de Western Union Quick Collect

Las familias y amigos de los presos también pueden enviar fondos internos a través del Programa Quick Collect de Western Union. Todos los fondos enviados a través de Western Union de Quick Collect se publicarán en la cuenta del recluso dentro de dos a cuatro horas, cuando esos fondos se envían entre las 7:00 a.m. y 9:00 p.m. EST (siete días a la semana, incluyendo días feriados). Los fondos recibidos después de las 9:00 p.m. EST serán fijados por las 7:00 a.m. EST del día siguiente. Los fondos enviados a un recluso a través del Programa Quick Collect pueden ser enviados a través de una de las siguientes formas:

- 1) En una localidad de agente con dinero en efectivo: La familia del preso o amigos deben completar un formulario de Quick Collect. Para encontrar el agente más cercano, pueden llamar 1-800-325-6000 o visite www.westernunion.com.
- 2) Por teléfono con una tarjeta de crédito / débito: La familia del preso o amigos pueden simplemente llamar 1-800-634-3422 y oprima la opción 2.
- 3) en línea utilizando una tarjeta de crédito / débito: La familia del preso y los amigos pueden ir a www.westernunion.com y seleccione "Quick Collect".

Por cada transacción de Quick Collect de Western Union, la siguiente información debe ser proporcionada:

- 1) Válido Preso de ocho dígitos Número Register (ingresó sin espacios ni guiones) seguido inmediatamente por de Preso Apellido
- 2) Cometió Preso Nombre Completo entró en la Línea de Atención
- 3) Código de ciudad: FBOP, DC

Tenga en cuenta el nombre comprometido del recluso y el número de registro de ocho dígitos se debe ingresar correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, la

transacción no se puede completar. El Código de la ciudad es siempre FBOP, DC.

Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El emisor es el único responsable de enviar los fondos al preso correcto. Si un número de registro incorrecto y / o el nombre que se utilizan y aceptan y se envió a ese recluso, los fondos no pueden ser devueltos.

Cualquier pregunta o inquietud con respecto a las transferencias de Western Union deben dirigirse a Western Union por el emisor (público en general). Preguntas o preocupaciones no deben ser dirigidas a la balanza de pagos.

Programa de Pago MoneyGram expreso

Las familias y amigos de los presos también pueden enviar fondos internos a través del Programa de Pago Express MoneyGram. Todos los fondos enviados vía expreso El pago de MoneyGram se publicarán en la cuenta del recluso dentro de dos a cuatro horas, cuando esos fondos se envían entre las 7:00 a.m. y 9:00 p.m. EST (siete días a la semana, incluyendo días feriados). Los fondos recibidos después de las 9:00 p.m. EST se publicarán a las 7:00 a.m. hora de la mañana siguiente. Los fondos enviados a un recluso a través del Programa de Pago MoneyGram expreso se pueden enviar a través de una de las siguientes formas:

En una localidad de agente con dinero en efectivo: La familia del preso o amigos deben completar un formulario azul MoneyGram PAGO. Para encontrar el agente más cercano, pueden llamar 1-800-926-9400 o visite www.moneygram.com.

Por cada transacción de pago MoneyGram Express, la siguiente información debe ser proporcionada:

Válido Preso de ocho dígitos Número Register (ingresó sin espacios ni guiones), seguida inmediatamente por la Recluso Apellido

Nombre de la empresa: Oficina Federal de Prisiones
Ciudad y Estado: Washington, DC

Código de recepción: Debe ser siempre 7932

Comprometidos Preso Nombre Completo entró en la Línea Beneficiario

* Tenga en cuenta que el nombre comprometido del recluso y el número de registro de ocho dígitos deben introducirse correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, la transacción no se puede completar.

Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El emisor es el único responsable de enviar los fondos al preso correcto. Si un número de registro incorrecto y / o el nombre que se utilizan y aceptan y se envió a ese recluso, los fondos no pueden ser devueltos.

ONLINE mediante tarjeta de crédito, tarjeta de débito o de prepago (Visa o MasterCard): La familia del preso y los amigos pueden hacer clic en [www.moneygram.com / paybills](http://www.moneygram.com/paybills). Introduzca el código de recepción (7932) y el importe enviado (hasta \$ 300). Si usted es un usuario por

primera vez también debe configurar un perfil y su cuenta.

Cualquier pregunta o inquietud con respecto MoneyGram expés transferencias de pago deben ser dirigidas a MoneyGram por el emisor (público en general). Preguntas o preocupaciones no deben ser dirigidas a la balanza de pagos.

Los retiros del Fondo del Economato

Las solicitudes de retiro de fondos personales del interno, formularios BP-199, serán objeto de tratamiento por semana por el Fondo Fiduciario, las cuentas de presos. Los retiros se inician en TRULINCS, enviar fondos (BP-199) por el preso. Cuando se imprime el BP-199 debe ser firmada por el preso en presencia del personal y entregadas en mano. El Supervisor de Educación aprueba las solicitudes de retirada de los cursos por correspondencia y materiales para los programas de educación aprobados. Gerentes de Unidad aprobarán todas las demás solicitudes de retiro. Sólo un director adjunto puede aprobar retiros de presos que exceden los \$500.

FCI Y FPC, EL RENO

FONDO FIDUCIARIO TRULINCS OPERACIONES (COMPUTADORAS DEL INTERNO)

Preso deberá cumplir con todas las reglas y procedimientos para utilizar las computadoras TRULINCS del programa, y debe aprobar el Acuerdo de Preso para la Participación en el Programa de TRULINCS, Forma BP-0934, on-line. Participación en TRULINCS es voluntaria.

Los reclusos mis mensajes de intercambio con personas de la comunidad que están en la lista de mensajes electrónicos aprobada del recluso, una vez que estas personas, consienta en recibir y enviar mensajes y cumplen con todas las reglas y procedimientos del programa. El número máximo de minutos consecutivos un preso puede utilizar un terminal es de 30 minutos. Los internos pueden tener un máximo de 30 contactos activos en su lista de contactos. Cuentas del interno son revisados por el personal del Fondo Fiduciario de cada mañana de un día de trabajo, y las cuentas se irán desbloqueando según se considere apropiado.

Una mensajería electrónica está catalogado como uno TRU-Unit por minuto de tiempo de la sesión, y la impresión está catalogado como tres TRU-Unidades por página. Cada unidad cuesta un preso cinco céntimos (.05). Requieren a los internos para la compra de unidades de tiempo para usar TRULINCS, en incrementos de una unidad de 40, 100, 200, 300, y 600. Los presos están limitados a un máximo de 600 unidades por mes.

Las solicitudes de reembolso de las transferencias de fondos o reimpressiones de los mensajes deben dirigirse al Supervisor del Fondo Fiduciario. Las horas de operación serán 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. todos los días.

Los internos deben dar su consentimiento para que todos los mensajes electrónicos entrantes y salientes monitoreados, leen y retenidos por personal de la Oficina.

Un preso puede ser permitido corresponder a través de la mensajería electrónica con un preso confinado en una instalación de la balanza de pagos si el otro preso es o bien un miembro de la familia inmediata o de un partido o de un testigo en una acción legal en la que ambos reclusos

están involucrados. Los directores de las unidades adecuadas en cada institución debe aprobar esta correspondencia por escrito antes de que el vínculo se establece por el personal del Fondo Fiduciario. Requieren a los internos para colocar una etiqueta de correo TRULINCS generados en todo el correo postal saliente, con la excepción de los presos alojados en la Unidad Especial de Vivienda. Los reclusos no deben utilizar el sistema TRULINCS para generar la dirección de retorno en la etiqueta. Cualquier etiquetas de devolución de impresión interno pueden ser objeto de medidas disciplinarias.

Los presos pueden enviar sus consultas a los departamentos se señaló en la sección 'personal de mensajería' del programa TRULINCS. Los funcionarios de la dirección de los servicios en cuestión revisarán su investigación y responder en consecuencia.

Las preguntas o inquietudes acerca de la utilización del sistema TRULINCS deben dirigirse al Supervisor del Fondo Fiduciario.

FCI Y FPC, EL RENO

OPERACIONES DEL FONDO FIDUCIARIO TRUFONE (TELÉFONOS DEL INTERNO)

Cada preso será proporcionado un número de nueve dígitos PAC para acceder TRUFONE, y las instrucciones sobre el uso de este sistema. El número de PAC es confidencial y no debe compartirse con otros reclusos. Si un preso se siente en todo momento el número de su PAC ha sido comprometida, debe reportarlo inmediatamente a un miembro del personal de la unidad. Cuando se necesita un número de PAC de reemplazo debido a la negligencia recluso, un cargo de \$5 será cargado al recluso a través de una Solicitud de Retiro de Fondos Personales de Presidiario (BP-199).

Créditos TRUFONE se venden mediante el sistema TRUFONE y deben adquirirse en cantidades iguales en dólares. Los créditos TRUFONE se deducen de la cuenta del comisario de un interno y se transfieren a la cuenta TRUFONE inmediatamente. Las transferencias pueden ser hechas de 6:00 a.m. a 11:00 p.m. todos los días de la semana. Es responsabilidad de cada recluso para verificar la exactitud de la cantidad transferida en el momento de la compra.

Se requiere que cada recluso para realizar el registro de reconocimiento de voz antes de que el sistema de TRUFONE le permitirá realizar llamadas. Esto requiere recluso para marcar '111', entonces su teléfono Código de acceso (PAC), y luego recibir una confirmación del nombre, diciendo su nombre dos veces en el teléfono. Si el sistema no reconoce un partido, tendrá que repetir el proceso. En cualquier momento un preso puede marcar del 112', y escuchar su grabación de voz. Cualquier ayuda o preguntas deben ser dirigidas al Supervisor del Fondo Fiduciario, y preso también puede ponerse en contacto con personal de la unidad para obtener ayuda con este proceso.

Los reclusos manejan las adiciones y supresiones de los números de teléfono a través del sistema TRULINCS. Los internos alojados en SHU tienen una forma separada a someterse a confiar departamento de Fondo para la adición y / o eliminación de números de teléfono.

Un preso puede marcar el "118", y el número de PAC en cualquier momento para comprobar la

información de la cuenta. Esto le dará a la cantidad de la última llamada realizada y el saldo de la cuenta TRUFONE después se hizo la llamada. Esto se puede hacer después de cada llamada para comprobar si hay discrepancias. Los internos no recibirán un estado de cuenta mensual listado de llamadas telefónicas, pero pueden solicitar una declaración que abarca un período de 30 días para un cargo de \$3, que se abonará mediante un BP-199.

Teléfonos del interno para la población en general están en buen estado durante las horas de 6:00 a.m. a 9:00 p.m., los siete días a la semana. Limitaciones en la disponibilidad de teléfono en las viviendas durante la semana de trabajo también están en su lugar. Requieren a los internos para llamar desde sólo su unidad asignada. Todas las llamadas terminarán automáticamente después de 15 minutos de conversación o en el agotamiento de los fondos TRUFONE. Los teléfonos están cerrados durante la cuenta y en caso de emergencias de la institución.

Las tarifas telefónicas se publican en toda la institución. Cargos no comienzan acumular hasta que el interlocutor llamado ha aceptado la llamada pulsando la tecla "5." Cada vez que se realiza una llamada, su interlocutor escuchará un mensaje pre-grabado que dice: "Esta llamada es de una prisión federal", y al final del mensaje de la persona que tiene la opción de oprimir "5" para aceptar la llamada, cuelgue, o pulsando "77" para bloquear todas las llamadas futuras desde el preso en cuestión. Para llamadas internacionales, la parte llamada no está obligado a presione el número "5" para aceptar la llamada. Si la persona entra en el "77", el número sólo puede ser desbloqueado mediante una solicitud por escrito de la parte que realiza el bloque. Una copia de una factura de teléfono para el número bloqueado también debe estar provistos de la solicitud por escrito para la eliminación de bloques.

Llamadas de tres vías, el uso de los servicios que proporcionan una llamada de larga distancia a tarifas locales, y las llamadas a la serie 800 y 900 números de serie no están permitidos. Un informe de incidente será escrito en cualquier recluso sorprendido haciendo una llamada de tres vías o eludir el sistema pidiendo a una persona para realizar una llamada con otro teléfono.

Cuando un preso es puesto en libertad o transferido, sus créditos TRUFONE se deducen de su cuenta TRUFONE y devueltos a su cuenta TRUFACS. Las solicitudes para devolver los créditos a las cuentas TRUFONE TRUFACS deben ser presentadas por escrito al supervisor del fondo fiduciario, y cada solicitud se revisarán de acuerdo con las directrices de política.

Los teléfonos TRUFONE son caros, y un preso que daña un teléfono probablemente recibirán un informe de incidente y las sanciones.

Visitar Procedimientos

Los familiares directos (esposa, hijos, padres, hermanos o hermanas) normalmente serán aprobados para visitas. Asociados y amigos pueden ser aprobados para visitas cuando se puede establecer que una relación constructiva existía antes de su encarcelamiento. Listas de visita serán preparados por la unidad de equipo a petición. El recluso es responsable de proporcionar los formularios de información de los visitantes a las personas colocadas en su lista de visitas.

Cada preso está autorizada no superior a cinco visitantes adultos en la sala de visitas en un momento dado. Los niños estarán limitadas a cinco por recluso; sin embargo, el comportamiento de los niños que acompañan a los visitantes adultos, será responsabilidad de los reclusos y del

adulto visitantes. Los niños deben permanecer dentro de la supervisión de un visitante adulto en todo momento. Todos los visitantes, incluidos los niños, deben permanecer dentro de los límites especificados como áreas de visita. Las perturbaciones causadas por un niño indisciplinado resultará en la terminación de la visita. Es responsabilidad de los visitantes adultos para supervisar las acciones de sus hijos. Ver la televisión para niños y zona de lectura se establece en la sala de visitas de la FCI. No hay comida o bebida artículos están permitidos en ver la televisión para niños y zona de lectura. La sala de visionado de TV y lectura se considera fuera de los límites para los reclusos. Los reclusos tienen prohibido entrar a esta sala en todo momento.

Los presos también son responsables de informar a todos los visitantes de la Oficina de la política de prisiones en relación con la introducción de contrabando en la institución. Los reclusos no están autorizados a dar o recibir cualquier artículo de visitas de la sala de visitas. Toda la comida y / o elementos de bebidas en el FCI sólo pueden ser comprados y consumidos por los visitantes sólo en la sala de visitas, y los visitantes no se les permite entrar en el área recluso comedor especialmente designada. Los presos en el FCI se limitan a consumir alimentos o bebidas durante la visita en la zona recluso comer designado, y no puede salir con cualquier alimento o bebida artículos. Todos los alimentos y / o bebidas se deben comprar por su propio visitante (s) y deben ser revisadas y se les da al preso por el personal de la sala de visita antes del recluso que recibe el artículo (s). Una vez que el visitante abandona el área de visita, la visita se termina para ese día. Los reclusos no se les permite salir del área de visita para comer. Una vez que un preso sale de la área de visita, la visita se dará por terminado por ese día. El apretón de manos, abrazo y los besos son permitidos dentro de los límites del buen gusto y sólo al principio y al final de la visita. Durante la visita, los presos y los visitantes se les permite sólo a tomarse de las manos, pero se permite ningún otro contacto físico.

Las visitas pueden ser terminados, o un visitante puede dar la vuelta por razones tales como: institución emergencia nacional /, las inclemencias del tiempo, falta de esclarecimiento de selección inicial en la entrada principal (es decir, detector de metales, de búsqueda, etc), no hay documentación de aprobación visita, puntos de visita insuficientes, mala conducta por parte del interno o visitante, inadecuado el vestido, la identificación incorrecta, y el hacinamiento.

Prisioneros de los campos deben esperar detrás de la puerta de madera que conduce a servicio de alimentos hasta que son llamados para la visita por el oficial de campo. Los presos no pueden cumplir con sus visitantes fuera del edificio campamento o en la zona del vestíbulo hasta que han sido llamados por el oficial de campo. Visitantes Camp sólo se permiten en el estacionamiento de la institución y de la zona de la playa de estacionamiento a la entrada principal del campamento. Todas las visitas de campamentos se terminarán dentro de la puerta de la entrada principal del campamento. Los reclusos no se les permite acompañar a los visitantes a la zona de aparcamiento. Todas las áreas accesibles a los visitantes son designados como zonas de no fumadores.

Artículos Reclusos Autorizados

Los reclusos se les permite tener un anillo de boda, gafas graduadas / caja, venda principal, medallón religioso, corazón o asma medicación, y botas de trabajo.

Autorizados Artículos de los visitantes

Los visitantes tienen prohibido traer artículos de comida / bebida, fotografías, paquetes, cartas, dinero más de \$20, artículos de regalo, u otro contrabando en la sala de visitas. Los productos de tabaco también están prohibidos. Es ilegal que cualquier persona o personas de introducir contrabando o intentar introducir contrabando que amenaza el orden, la disciplina o la seguridad de la institución, en o sobre los terrenos de cualquier institución penal federal o para tomar o intentar tomar, o enviar cualquier cosa sin el conocimiento o el consentimiento del director o sus representantes designados. La ley establece que una pena de 20 años o una multa de \$250,000 dólares, o ambas cosas, puede ser impuesta a los infractores de esta ley. Los internos son responsables de informar a todos los visitantes de la Oficina de Prisiones política sobre la introducción de contrabando en la institución.

Traje de Preso - Camp: Los reclusos llevarán limpia, pantalones emitido institución verde, Camiseta-up verde, cinturones web, camisetas, ropa interior (calzoncillos o boxers), calcetines y botas emitido institución-(negro o marrón) en de visitación.

Traje de Preso - FCI: Los reclusos llevarán limpia, pantalones emitido institución-de color caqui, camisas abotonadas hasta caqui, cinturones de tela, camisetas, ropa interior (calzoncillos o boxers), calcetines y botas emitido institución-(negro o marrón) en la sala de visitas.

Visitas Especiales

Las visitas especiales (es decir, emergencias familiares) deben ser organizados por equipo de la unidad del recluso. Se pueden hacer arreglos a través del equipo de la unidad para las visitas si hay razones o circunstancias especiales.

Visitantes Vestimenta

Todos los visitantes serán ataviados adecuadamente al entrar en la institución. Visitantes (incluidos los menores) vistiendo ropa sexualmente provocativa tendrán prohibido el ingreso a la sala de visitas institución. Los visitantes femeninos deben usar un sostén y otras prendas interiores sin ninguna excepción. Los visitantes, incluidos los menores de más de diez años, no pueden usar minifaldas, blusas, camisas sin mangas, camisetas sin mangas, camisas sin espalda / vestidos, trajes de cuerpo, amantes de la cadera, ropa transparente, o la ropa que acaba en la rodilla o por encima.

Identificación del Visitante

Visitantes del interno proporcionará un mínimo de una forma de identificación con fotografía (por ejemplo, una licencia de conducir válida del estado, tarjeta de identificación estatal, o tarjeta de identificación federal). Cada preso es permitido 32 puntos cada mes para visitar. Una hora de tiempo de visita es igual a un punto en días laborables. En el FCI, los fines de semana y días festivos, una hora de visita es igual a dos puntos. Cualquier parte de una hora utilizada se cobrará como una hora completa. Los puntos no son acumulables de un mes a otro.

El horario de visita en el FCI es de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de viernes a lunes y feriados federales. Visitas Camp se llevan a cabo de viernes a lunes, y los días festivos federales. Campamento de las horas de visita el lunes y el viernes son 5:00 p.m. y 8:30 p.m. Campamento de las horas de visita los sábados, domingos y feriados federales son de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. La dirección de la institución es 4205 Highway 66, West, El Reno, OK 73036. Los visitantes podrán localizar la

institución, tomando la salida de club de campo de la I-40 y virar hacia el norte después de salir de la carretera. A unos tres kilómetros después de salir de la I-40, Country Club Road callejones sin salida en la autopista 66. Los visitantes deben girar a la izquierda y recorrer aproximadamente una vez y media milla. La institución está en el lado izquierdo de la carretera 66. El número de teléfono de la institución es (405) 262-4875. Hay servicio de autobús Greyhound que recoge y deja a los pasajeros en la estación de Valero en el Country Club y I-40. Sin embargo, no hay servicio de taxi local en El Reno.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Atuendo

Los reclusos estarán en el uniforme adecuado, (por lo general de color caqui pantalones y camisa de color caqui), de lunes a viernes, entre las 7:30 a.m. y 3:30 p.m. El uniforme se mantiene de una manera ordenada y profesional, con la camisa por dentro y alrededor de los pantalones la línea de la cintura. Aparte de sombrero religioso aprobado, sombreros no serán usados mientras en el interior.

Ropa de Trabajo Estándar

Serán usados pantalones limpios con camisas limpias emitidos a través de la sala de la ropa. Cinturones serán usados con pantalones en todo momento durante las horas de trabajo normales. Todas las camisas y camisetas serán metidas en los pantalones. Los reclusos no están autorizados a usar la ropa de otro recluso.

La identificación del interno Tarjetas

Requieren a los internos a usar sus tarjetas de identificación en todo momento al salir de su celda asignada. La tarjeta de identificación de recluso se le lleva en el torso superior frontal, con la foto del recluso claramente visibles para el personal para identificar al recluso. Los internos recibirán una tarjeta de identificación a la llegada en la institución. Los presos son responsables por el cuidado de estas tarjetas.

Condes

Los conteos oficiales a las 4:00 p.m. y las 9:30 p.m. todos los días y 10:00 a.m. horas del día los fines de semana / días de fiesta, son cuentas permanentes obligatorios. Es su responsabilidad estar preparado para todos los cargos. Cuando un conteo oficial se le ha llamado, se requiere que todos los presos a estar en tu celda asignada, de pie al lado de su cama asignada con las luces de la celda hasta que el proceso de recuento se ha completado para su área. No habrá movimiento, hablar en voz alta, el uso de dispositivos de escucha, o cualquier otra actividad que prohíbe los reclusos de escuchar las instrucciones del oficial durante el proceso de conteo. Todos los artículos que quedan fuera de su celda durante la cuenta serán confiscados.

Durante el resto de los cargos, los internos tienen que estar en la habitación, una celda o cubículo asignado y no deben ser contados en cualquier otra área, es decir, las células de otros reclusos, duchas, baños, salas de juegos, salas de televisión, o en las oficinas de la unidad.

Días de la semana (de lunes a viernes)	12:01 a.m.
	3:00 a.m.
	5:00 a.m.

	4:00 p.m. (recuento de stand-up)
	9:30 p.m. (recuento de stand-up)
Fines de semana y festivos	12:01 a.m.
	3:00 a.m.
	5:00 a.m.
	10:00 a.m. (recuento de stand-up)
	4:00 p.m. (recuento de stand-up)
	9:30 p.m. (recuento de stand-up)

Call-Outs

Call-outs son un sistema de programación de citas (que incluye servicios médicos, dentales, de educación, reuniones de equipo, y otras actividades) y se publican cada día en los tableros de anuncios de la unidad después de 4:00 p.m., el día anterior a la cita. Es la responsabilidad del interno para comprobar si hay citas en una base diaria.

Pase Sistema

FCI El Reno tiene un sistema de pases en efecto para los detalles del trabajo. Oficiales de la Unidad o Supervisores Detalle cuestión pasa siempre que sea necesario para dejar una unidad de vivienda o área de trabajo. Los reclusos se les permite una cantidad limitada de tiempo para viajar hacia y desde cada área. Es la responsabilidad del interno para asegurarse de que el funcionario toma nota de la hora correcta en el pase. Si más de diez minutos se usa para viajar de una zona a otra, el preso está sujeto a una acción disciplinaria.

Movimiento controlado

Durante horas no laborables, el movimiento en toda la institución será regulado por un procedimiento llamado movimiento controlado. El propósito del movimiento controlado es asegurar todo el movimiento interno es ordenada cuando un sistema de pases institución no está en vigor. El movimiento controlado generalmente comienza diez minutos antes de la hora y termina en la hora. Normalmente, estos movimientos son un movimiento de una forma; es decir, "en el límite" o "fuera obligado" movió. Durante el período de desplazamiento, normalmente de diez minutos, los reclusos pueden pasar de un área de la institución a otra sin un pase o escolta personal. El inicio y final de cada período de movimiento será anunciado por el personal.

Durante las horas de la tarde, el período de movimiento primero controlado normalmente comienza en la conclusión de una clara oficial 4:00 p.m. conteo. Durante la alimentación de la comida de la noche, los reclusos normalmente pueden pasar a patio de recreación, gimnasio, o capilla; Sin embargo, usted sigue siendo asegurado dentro de esas áreas hasta que se anuncie el próximo movimiento controlado. Al término de la cena, el compuesto será asegurado y un movimiento de diez minutos controlado comenzará.

Los sábados, domingos y días festivos, por lo general el primer movimiento controlado comenzará al término de la comida de la mañana. El compuesto se obtuvo a las 9:30 a.m., en la preparación de las 10:00 a.m. el recuento. Durante la alimentación de la comida brunch, reclusos normalmente pueden pasar al patio de recreación, gimnasio, o capilla; sin embargo, debe permanecer asegurado dentro de esas áreas hasta que se anuncie el próximo movimiento

controlado. Los períodos de movimiento se reanuda después de la comida brunch.

Horario de lunes a viernes:

6:00 a.m. - 7:00 a.m.	desayuno
6:30 a.m. - 7:20 a.m.	Patio de recreación abierto
6:45 a.m. - 7:15 a.m.	Movimiento de la línea de la píldora
7:10 a.m.	Convocados todos los reclusos Trabajo se presentó a trabajar
7:20 a.m.	Movimiento llamado Work cerrado / unidades aseguradas
7:55 a.m. - 8:05 a.m.	Controlado movimiento / ocio patio abierto
8:55 a.m. - 9:05 a.m.	El movimiento controlado
9:55 a.m. - 10:05 a.m.	El movimiento controlado
10:30 a.m.	Patio movimiento especial / recreación cerrado
11:00 a.m.	Mediodía llamada comida-rotación por el teniente
12:30 p.m.	Compuesto cerrado / unidades aseguradas
12:55 p.m. - 1:05 p.m.	Controlado movimiento / ocio patio abierto
1:55 p.m. - 2:05 p.m.	El movimiento controlado
2:30 p.m.	Ida movimiento del comisario
2:50 p.m. - 3:20 p.m.	Liberan movement-UNICOR/Facilities Controladas
3:50 p.m.	Movimiento-preparación Controlada para el recuento
4:00 p.m. - 6:00 p.m.	Cuente / comida rotación / recreación patio abierto
5:55 p.m. - 6:05 p.m.	El movimiento controlado
6:55 p.m. - 7:05 p.m.	Controlado línea movimiento / de la píldora como por rotación después de la mudanza
7:55 p.m. - 8:05 p.m.	El movimiento controlado
8:30 p.m.	Cierra el patio Recall / recreación
9:30 p.m.	recuento Institución

Fin de semana / Programa de vacaciones:

6:45 a.m. - 7:15 a.m.	Movimiento de la línea de la píldora
7:00 a.m. - 7:55 a.m.	hora del café
7:55 a.m. - 8:05 a.m.	Controlado movimiento / ocio patio abierto
8:55 a.m. - 9:05 a.m.	El movimiento controlado
9:55 a.m. - 10:05 a.m.	Controlado patio movimiento / ocio cerrado
10:00 a.m.	recuento Institución
11:00 a.m. - 12:55 p.m.	Almuerzo-rotación llamado por Lt. / Rec. patio abierto
12:55 p.m. - 1:05 p.m.	El movimiento controlado
1:55 p.m. - 2:05 p.m.	El movimiento controlado
2:55 p.m. - 3:05 p.m.	El movimiento controlado
3:30 p.m.	Patio cerrado Recreación
3:45 p.m.	retirada
4:00 p.m. - 6:00 p.m.	Cuente / comida rotación / recreación patio abierto
6:55 p.m. - 7:05 p.m.	Controlado línea movimiento / de la píldora por rotación después de la mudanza se ha completado
7:55 p.m. - 8:05 p.m.	El movimiento controlado

4:30 p.m. -	Movimiento unidireccional a la yarda de recreacion
5:30 p.m. -	Cerrar linea principal / Movimiento unidireccional de la yarda de recreacion
5:40 p.m. -	Movimiento unidireccional a la yarda de recreacion
6:50 p.m. -	Movimiento unidireccional de la yarda de recreacion
6:55 p.m. -	Movimiento unidireccional a la yarda de recreacion
8:30 p.m. -	Movimiento unidireccional de la yarda de recreacion

Contrabando

Los productos que poseen un recluso normalmente no son considerados como contrabando, si el preso estaba autorizado a mantener el tema en la admisión a la institución, el artículo fue publicado por el personal autorizado, comprada por el preso en la comisaría, comprado o recibido a través de los canales aprobados (para incluir aprobado para la recepción por un miembro del personal autorizado o autorizada por directrices de la institución). Esto asegura un ambiente seguro para el personal y los internos mediante la reducción de los riesgos de incendio, riesgos de seguridad y problemas de saneamiento que se relacionan con la propiedad personal del interno. El contrabando incluye material prohibido por la ley o por reglamento, o material que pueda razonablemente esperar que cause daño físico o afectar negativamente a la seguridad, la seguridad o el buen orden de la institución.

El personal deberá tener en cuenta el contrabando como molestias cualquier elemento que no sea contrabando duro, que nunca ha sido autorizada o que haya sido previamente autorizado por la posesión por un preso, pero cuya posesión está prohibida cuando se presenta una amenaza a la seguridad o su condición o cantidades excesivas de que presentan un peligro para la salud, incendio o servicio de limpieza. Ejemplos de contrabando molestias incluyen: bienes personales ya no se permite la admisión a la institución ni se le permitirá a la venta en la comisaría; alterado propiedad personal; acumulación excesiva de economato, periódicos, cartas o revistas que no se pueden almacenar de forma clara y con seguridad en el área designada; alimentos que están en mal estado o retenidos más allá del punto de consumo seguro; artículos publicados por el gobierno que han sido alterados u otros artículos hechos de la propiedad del gobierno sin autorización del personal.

El personal debe hacerse con cualquier elemento de la institución que ha sido identificado como el contrabando si el artículo se encuentra en la posesión física de un preso, en viviendas de un interno, o en áreas comunes de la institución. Un preso no puede comprar, dar, o recibir cualquier propiedad personal de otro recluso.

El personal deberá regresar a la autoridad expedidora de la institución cualquier elemento de propiedad del gobierno incautado como contrabando.

Artículos de propiedad personal confiscados por el personal de contrabando deben ser inventariados y almacenados identificación pendiente del verdadero propietario (si es que se trate) y posible acción disciplinaria. El personal le proporcionará una copia del inventario lo más pronto posible.

Extorsiones

La colocación de los dispositivos de detección de metal a lo largo de las instituciones puede ser necesario para el control del contrabando. Si no puede borrar un detector de metales, debido a herramientas implantado quirúrgicamente, fragmentos de bala, etc., usted es responsable de asistir a consulta médica para ser evaluado para la obtención de un Estado de Servicio Médico (MDS) la identificación de su restricción específica, i. e., "No puede borrar el detector de metales". Usted es responsable de conservar esta forma con usted en todo momento. Una búsqueda detector de metales puede hacerse en Además de la búsqueda Pat. El personal puede realizar un registro manual de un preso en una base de rutina o al azar para controlar el contrabando. El personal también puede realizar una búsqueda visual donde hay una creencia razonable de que el contrabando puede ser ocultado en su persona o una buena oportunidad para que se ha producido la ocultación. Por último, el personal puede buscar la vivienda de un interno y área de trabajo, y artículos personales contenidos en esas áreas, sin previo aviso, al azar, y sin la presencia del recluso. El área de la propiedad y la vida se quedará tan cerca de las mismas condiciones como se encuentra.

Farmacovigilancia / Detección de Alcohol

Instalaciones BOP operan los programas de detección de vigilancia de drogas y alcohol, que incluyen las pruebas al azar obligatorias, así como las pruebas de algunas otras categorías de presos. Una prueba positiva o negativa a someterse a la prueba, se traducirá en un informe de incidente.

Prevención y Control de Incendios

Prevención y seguridad contra incendios es responsabilidad de todos. Requieren a los internos para reportar incendios al miembro del personal más cercano para la propiedad y las vidas pueden ser protegidos. No se tolerarán los montones de basura o trapos en áreas cerradas, material combustible, elementos que cuelgan de accesorios o receptáculos eléctricos u otros peligros. Las inspecciones regulares de incendios están elaborados por profesionales cualificados.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Asignaciones de trabajo

Se anima a los internos para obtener una asignación de trabajo para ayudarles a obtener habilidades de trabajo y evitar la ociosidad. Asignaciones de trabajo de los internos se pueden cambiar en cualquier momento de acuerdo con las necesidades de la institución. Todos los internos, que han sido despejadas de vista médico, mantendrán una asignación regular de trabajo. Muchas asignaciones de trabajo son controlados a través de un sistema de Preso Performance Pay (IPP), que proporciona un pago monetario para el trabajo. Federal Prison Industries tiene una escala salarial separada. Personal de la Unidad asignar el trabajo y aprobar todos los cambios de trabajo. También consideran que los cambios se publicarán en el Cambio Diario Hoja.

Trabajos de mantenimiento institucionales son por lo general la primera asignación a un preso recibe. Esto podría incluir el trabajo en Food Service, como una unidad ordenada, o en un taller de mantenimiento. Sin embargo, la mayoría de las instituciones tienen un importante número de puestos de trabajo de los reclusos en las fábricas operadas por Federal Prison Industries, también

conocidas como UNICOR. Muchas instituciones tienen una lista de espera para el empleo de la fábrica.

UNICOR emplea y capacita a los internos a través de la operación de, y las ganancias de las fábricas que producen productos de alta calidad y servicios para el gobierno federal. Algunos ejemplos de los productos y servicios de UNICOR produce son conjuntos electrónicos de cable, ejecutivo y sistemas de mobiliario, plataforma de bastidores de metal, equipos de servicio de alimentos de acero inoxidable, colchones, toallas, bolsas multiuso, escobas, entrada de datos, señalización y la impresión. UNICOR proporciona una oportunidad a los internos para pagar su tribunal ordenó obligaciones financieras para con la sociedad en un ritmo más rápido que cualquier otro trabajo en la institución. La mayoría de las instituciones que den prioridad al empleo en UNICOR a los internos con gran tribunal ordenó a las obligaciones financieras. La formación y la experiencia adquirida en UNICOR es beneficioso para la re-entrada en la sociedad.

Programa de Responsabilidad Financiera del Recluso

Trabajando en estrecha colaboración con la Oficina Administrativa de los Tribunales y el Departamento de Justicia, el BOP administra un programa sistemático para el pago de multas impuestas por la corte, honorarios y costos. Se requiere que todos los internos designados para desarrollar un plan financiero para cumplir con sus obligaciones financieras. Estas obligaciones pueden incluir: cuotas especiales impuestas bajo 18 USC 3013, el tribunal ordenó la restitución, multas y costas judiciales, sentencias a favor de los EE.UU., otras deudas debieron el gobierno Federal, y otras obligaciones ordenadas por la corte (por ejemplo, manutención de hijos, pensión alimenticia, otros juicios).

Personal de la institución ayudar en la planificación, pero el recluso es responsable de hacer todos los pagos requeridos, ya sea de ingresos dentro de la institución o de recursos externos. El preso debe proporcionar la documentación de cumplimiento y pago. Si un recluso se niega a cumplir con sus obligaciones, el recluso no puede trabajar para UNICOR ni recibir pago por desempeño por encima del nivel de pago de mantenimiento. Él / ella también será colocado en "rechazar" de estado. Como el resultado de estar en estado de basuras, el preso tiene un límite de gasto de sólo \$25 mensual, se puede colocar en la vivienda menos deseable, no será considerado para cualquier solicitud favorables, es decir, (vacaciones, permisos de salida, libertad anticipada, etc) y marcará cero en la responsabilidad en el informe de progreso. Estos son algunos ejemplos de las sanciones que se pueden imponer como resultado de estar en estado de basuras.

El estado de cualquier plan financiero se incluirá en todos los informes de avance, y será considerada por el personal al determinar el nivel de seguridad / custodia, asignaciones de trabajo, derecho a las actividades de la comunidad, y cambios de programación institucionales. La Comisión de Libertad Condicional de EE.UU. también se examinarán los progresos responsabilidad financiera en las audiencias de libertad condicional.

Comida Servicio

El BOP ofrece un menú nacional estandarizada. Este menú se ofrece en todas las instituciones e incluye elementos de menú aprobados basados en recetas estándar y las especificaciones del producto. El Menú Nacional ofrece un corazón saludable y no-carne opciones regulares y dietéticas. En artículos discreción del Guardián se puede añadir al menú Nacional añadiendo a

una barra de ensaladas, barra caliente, barra bebida (si estos son parte del programa de Food Service) o mediante la adición de condimentos como el azúcar.

Dietas médicas serán proporcionados por la auto-selección de la línea principal de los elementos disponibles en el menú Nacional para esa comida a menos que los elementos de menú no cumplen con el requisito médico. Reemplazos de elementos de menú no siempre se proporciona como los internos pueden tener que evitar ciertos alimentos en la proceso de autoselección; Sin embargo, si un dietista determina una dieta es necesaria para garantizar una nutrición adecuada, que estará a cargo de pre-planchas o planchas controlado. El programa de la dieta religiosa, llamado Programa de Dieta Alternativa, consta de dos componentes distintos: un componente prevé necesidad dietética religiosa a través de la auto-selección de la línea principal, que incluye una opción sin carne. El otro componente en cuenta las necesidades dietéticas a través reconocido a nivel nacional, certificada religiosamente los alimentos procesados, y está disponible a través de la aprobación de Servicios Religiosos.

Los tiempos para las comidas que se sirven a la población en general son:

desayuno	6:00 a.m. hasta última unidad llamada (Lunes-Viernes)
almuerzo	11:00 a.m. hasta última unidad llamada (Lunes-Viernes)
cena	4:35 p.m. hasta última unidad llamada (diario)
almuerzo	11:00 a.m. hasta última unidad llamada (Fines de semana)

Los tiempos para las comidas que se sirven en el campamento satélite son:

desayuno	5:30 a.m. hasta que la última llamada (Lunes-Viernes iday)
almuerzo	11:00 a.m. hasta que la última llamada (Lunes-Viernes)
cena	Las líneas de servicio están abiertas después de las 16:00 se borra de conteo.
Hora del Café	7:00 a.m. to 8:00 a.m. (Fines de semana y festivos)
almuerzo	10:30 a.m. to 11:30 a.m. (Fines de semana y festivos)

No hay artículos de comida deben ser tomadas fuera de las instalaciones de comedor. No hay artículos personales, incluyendo los envases de bebidas, pueden entrar en el servicio de comedor.

Al entrar en el comedor, usted debe recibir su bandeja de comida y luego pasar a la sala de estar antes de hacer cualquier otra cosa.

Seguridad

El objetivo final de la Secretaría de Seguridad es proporcionar un lugar seguro y saludable para trabajar y vivir para todos los reclusos y el personal por igual. Todos los factores, tales como, el saneamiento de seguridad, control de plagas y prevención de incendios juegan un papel muy importante en el logro de ese objetivo. Ninguno de nosotros puede proporcionar todas estas cosas por nosotros mismos.

Cada uno de ustedes es responsable de su seguridad, así como el saneamiento de sus viviendas individuales. Limpieza adecuada no sólo afecta a su salud, pero mantiene los malos olores, los insectos y las plagas de roedores en la bahía y controladas. Más importante aún, estas son

buenas medidas de prevención de incendios. Cabe señalar que el equipo de fuego se encuentra en cada trimestre de vivienda para su propia protección. Le pedimos que usted respete los equipos de protección contra incendios y no alterarlo, ya que es allí para su protección.

Cada vez que vea o piense que su sala de estar o en el trabajo tiene cualquier condición insegura, o si las personas están haciendo actos inseguros, reporta estas preocupaciones a un miembro del personal y / o el Departamento de Seguridad. Ejemplos de este tipo de riesgos de seguridad incluyen, pero no están limitados a, cables pelados eléctricos, fregaderos rotos o porcelana, fugas de agua, puertas de salida bloqueados, baldosa dañada en la ducha, y que faltan las tapas de las fuentes de agua. No opere ninguna maquinaria a menos por un miembro del personal. Además, antes de la operación de cualquier equipo, debe estar capacitado en el funcionamiento de ese equipo en particular. Si necesita más información sobre las normas básicas de seguridad, consulte las Reglamentaciones Uniformes de seguridad básicas (BP - A0169-016), con el que se presentaron a la llegada a FCI El Reno durante las admisiones y las clases de orientaciones. Otra parte importante de la limpieza es el almacenamiento de bienes. Cada uno de ustedes se proporciona un armario de metal en el que para mantener su propiedad. No hay cajas, bolsas de papel o bolsas de comisaría cargados con materiales autorizados para el almacenamiento debajo de la litera. Todos los de su propiedad se debe mantener en su casillero. Gran cantidad de revistas, documentos legales y otros productos de papel contribuyen en gran medida a la carga de fuego debe haber un incendio. Contacte a su Gerente de la Unidad, y se expedirá un armario para su correspondencia legal a ser almacenado en un área alejada de su sala de estar, pero de fácil acceso en caso de necesitar el acceso a los documentos.

Junto con la limpieza, otra tarea diaria importante es el uso adecuado de equipos y productos químicos en el proceso de la limpieza o el mantenimiento general de las áreas de vida y de trabajo. Esto incluye el uso de químicos simples, tales como pinturas utilizadas por todos los reclusos. Usted es consciente de la utilización y la protección adecuada que se necesita para utilizar productos químicos correctamente. También puede encontrar más información sobre cualquier producto químico en la sala de estar o detalles de la tienda, UNICOR mediante la revisión de las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (SDS) de Comunicación de Peligros.

Tras la asignación inicial a un detalle, los internos serán capacitados por el supervisor de detalle sobre la forma correcta de realizar la aplicación de productos químicos de limpieza. Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (SDS) están disponibles en los sitios de trabajo, así como la estación del oficial en las unidades. Las hojas SDS darán información sobre el equipo de protección de la salud, fuego, reactividad química y personal que se necesita antes de que cualquier producto químico se utiliza para la limpieza u otras aplicaciones

Peligrosos Sistema de Identificación de Productos Químicos (HMIS)

Etiquetado de la información para las botellas de secundaria (botellas de spray):

Ver la etiqueta en blanco de abajo para entender lo siguiente:

Bloque de color azul en representación de "Peligro para la salud personal"

Cómo tóxico, venenoso, corrosivo, lo es.

Bloque de color rojo que representa "Fuego de la Química"

Cómo es inflamable.

Bloque de color amarillo que indica "reactividad", advierte al mezclar productos químicos con agua.

Bloque de color negro que indica "Equipo de protección personal" (PPE) que se publicará para el uso de químicos para proteger la piel, los ojos y otras partes del cuerpo afectadas por el uso de químicos.

El calificaciones 0-4 representando extremadamente peligroso (4), peligrosos (3), peligrosos para la salud, de advertencia (3) "Precaución" salud Ligeramente peligroso (2) a un poco peligrosos (1), No-Hazard (0)

Letra A - J letras más comunes utilizados serán A Seguridad-Gafas o anteojos necesario,
B-Gafas de seguridad o anteojos necesarios y guantes apropiados para protección de manos,
C-lentes de seguridad, guantes de protección y respiradores (Sólo si es médicamente aprobado y prueba de ajuste ha sido llevado a cabo por el personal del Departamento de Seguridad.)
D-Todos los Equipos de Protección Personal (PPE) para incluir la ropa de protección o delantales.

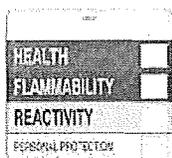
Nombre químico y Química Fabricación Nombre

Azul - Salud

Red - Inflamabilidad

Amarillo - Reactividad

PPE - Equipo de seguridad, tales como gafas de seguridad, guantes (o ambos) Cartas A-J se puede encontrar.



La Oficina de Seguridad y varios sitios de trabajo mantienen las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (SDS) de todos los productos químicos utilizados en FCI El Reno. Hay aproximadamente 3.000 productos químicos peligrosos que se utilizan. Su supervisor es responsable de entrenar a usted en relación con los productos químicos peligrosos que puede trabajar. De Seguridad están disponibles para que usted pueda revisar si tiene alguna pregunta. Equipo de protección personal (PPE) puede ser necesaria para utilizar los productos químicos. Usted debe cumplir con los requisitos de esta zona. Estaciones de lavado de ojos de emergencia están disponibles en todas las áreas requeridas. No toque ni utilice ningún producto químico que puede encontrar a menos capacitado para su manejo por un miembro del personal.

Sanidad / Control de Plagas

La inspección de todas las áreas de servicio de limpieza adecuado es fundamental. Es responsabilidad de cada recluso para ejercer buenas prácticas de limpieza e higiene personal para prevenir las infestaciones de plagas comunes y los olores molestos y condiciones que afectan a otros reclusos que viven en cada habitación. Las infestaciones de plagas están vinculadas a la falta de saneamiento. En caso de que sea necesario aplicar pesticidas, el preso debe notificar al

Oficial de la Unidad o miembro del equipo Unidad, para solicitar dicha necesidad a través de la Secretaría de Seguridad. En primer lugar se instruyeron ninguna habitación que tienen malas condiciones de saneamiento para limpiar su habitación y taquillas de fondo. Además, las personas de contacto son Safety Manager o Especialista en Seguridad de cada compuesto o por medio de Cop-Out de solicitar el servicio de plagas si se producen problemas.

Simulacros de incendio

Los simulacros se realizan trimestralmente para su seguridad. Un simulacro de incendio se llevará a cabo en cada turno, y todos los reclusos de la unidad será dirigida por dónde salir.

Si hay un incendio en su unidad, notifique al oficial de la unidad o de cualquier miembro del personal disponible de inmediato. Estaciones manuales se encuentran en todas las plantas de la unidad. En el caso de un incendio, puede utilizar la estación de extracción para notificar al personal. Todas las unidades de alojamiento están equipadas con sistemas de rociadores, detectores de humo, y los equipos de extinción de incendios de mano. Si usted se lesiona en modo alguno, se debe informar a un miembro del personal inmediatamente. Además, usted debe buscar atención médica de la Unidad de Servicios de Salud.

Es nuestra intención de proporcionarle una vida segura y saludable y el medio ambiente de trabajo. Cualquier preocupación en esta área se deben dirigir al Gerente de Seguridad. Si tu celular está en la necesidad de control de plagas, en contacto con el Oficial de la Unidad que, a su vez, notificará a la Secretaría de Seguridad.

Mechanical Services

El mantenimiento, la reparación y renovación de todos los terrenos y edificios institucionales existentes en FCI El Reno son responsabilidad del Departamento de Instalaciones. La planificación y el desarrollo de nuevos proyectos de construcción también cae bajo los deberes manejados por nuestro departamento.

El Departamento de Instalaciones prevé la reparación necesaria, o el mantenimiento preventivo de los edificios, las instalaciones, y equipo de apoyo, que pertenece a la institución. El cuidado y la supervisión de la flota de vehículos y la distribución de los servicios públicos y su mantenimiento también son responsabilidad del departamento.

El Departamento de Instalaciones está a cargo de 32 empleados civiles con más de 300 años de experiencia. Se mantienen más de 1.1 millones de pies cuadrados de espacio de construcción, 3.595 hectáreas de la propiedad, de 56 hectáreas dentro de la valla perimetral, y más de 20 estanques, lagos y lagunas. El departamento es dirigido por el director de las instalaciones. Trabajar para el Facility Manager es dos Capataz General, un técnico de la ingeniería, y un Asistente de Instalaciones. El Capataz General es responsable del mantenimiento y la construcción de la institución. El Técnico de Ingeniería se encarga de todo el diseño y el trabajo de redacción, así como los informes estadísticos y encuestas. El Equipo de Asistente supervisa la presentación de informes mensuales y el sistema de seguimiento de mantenimiento de computadoras (iTMS), así como todos los registros del departamento y la presupuestación.

Hay más de 20 oficios representados en el Departamento de Instalaciones. Estos oficios son carpintería, construcción, plomería, pintura, trabajos de electricidad, metal y mecanizado,

paisajismo, comunicaciones, electrónica, refrigeración, HVAC, operaciones de mantenimiento de calderas, los servicios públicos, el diseño automotriz y transporte, asistido por ordenador, más en forma de vapor, operaciones de maquinaria pesada, y muchos otros.

Cada tienda está supervisado por uno o varios capataces detalle, que son responsables por el progreso y la producción de esa tienda. El detalle capataz supervisa un equipo interno y establece las prioridades de trabajo para el taller. El detalle capataz mantiene pagar grados y las horas trabajadas, y mantiene informes sobre los internos en su equipo.

Una breve descripción de cada tienda sigue:

Carpintero Shop

El taller de carpintería hace y repara los artículos que son de madera o derivados de la madera. Las asignaciones incluyen armarios, escritorios, armarios, marcos de ventanas, mesas, marcos y placas.

Tienda eléctrico

La tienda de electricidad es responsable del servicio eléctrico una vez que se ha proporcionado a los edificios. Esta tienda también las reparaciones y servicios de todos los motores y aparatos eléctricos como ventiladores, luces y cajas de circuitos.

Machine Shop

El taller de máquinas fabrica y repara artículos de metal usando soldadura, corte, estampación, mecanizado y torneado. Esta tienda también instala los artículos que produce.

Paint Shop

El taller de pintura utiliza el cepillo rotativo, y otras diversas técnicas de aplicación de pintura que desee dentro de la institución.

Plumbing Shop

La tienda de fontanería mantiene, repara e instala o remodela todos los sistemas de plomería en FCI El Reno.

Instalaciones exteriores

Esta área se encuentra al sur del material, el equipo y los suministros FCI y tiendas. Proyectos especiales pueden ser asignados a esta tienda por el Gerente del establecimiento.

Transporte

El centro de transporte es operado en el campo a las afueras de la puerta trasera, y mantiene la flota de vehículos de la institución y de suministro de combustible.

Tiendas Construcción

Las tiendas de construcción son responsables de una amplia variedad de trabajos. Estas tiendas ofrecen a la institución con el mantenimiento preventivo de los edificios y sistemas. También están disponibles para la construcción de nuevos edificios. La renovación de las áreas existentes cae bajo su responsabilidad. Sus áreas de trabajo incluyen hormigón, mampostería, azulejos, placas de yeso, estructuras de madera, techos, puertas, vidrio y mucho más.

Mantenimiento Compuesto

Esta tienda se preocupa por todos los céspedes, arbustos, árboles y plantas. El taller de mantenimiento compuesto también mantiene la limpieza de los terrenos de la institución.

Mantenimiento Campamento

El taller de mantenimiento del campamento ofrece para el cuidado, mantenimiento, reparación y remodelación de todos los edificios y equipos que se encuentran fuera de la institución principal. Todos los servicios, equipo pesado, construcción nueva y renovación son su responsabilidad, como es la vivienda del personal.

Comunicación

Esta oficina es responsable de todos los teléfonos, radios y aparatos electrónicos en la institución.

Paisaje

La tripulación paisaje exterior realiza todos los motivos de mantenimiento para el campamento, institución fuera, y viviendas para el personal.

Refrigeración y Aire Acondicionado

Esta tienda instala, repara, mantiene y actualiza todos los equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Técnico de vapor

La tienda más en forma de vapor realiza la instalación, reparación y mantenimiento de todas las tuberías de vapor y equipos de vapor que funcionan en la institución.

Central eléctrica

La casa de máquinas funciona calderas, purificación de agua, eléctrica entrante y principales líneas de gas en la institución.

UNICOR

La Prison Industries Federal (UNICOR) fue establecido por el Congreso en 1934 para proporcionar empleo y formación para los internos. UNICOR produce productos y servicios para su venta a otras agencias del gobierno. FCI El Reno tiene una fábrica de metal que emplea a aproximadamente varios cientos de presos.

Los internos deben ser programados para la asignación a UNICOR por su equipo de la unidad. Los internos se colocan en una lista de espera y serán considerados para el empleo, cuando su nombre se acerca a la parte superior de la lista.

Los reclusos asignados a UNICOR estarán obligados a participar en el Programa de Responsabilidad Financiera del Confinado (IFRP) para pagar las deudas con el gobierno o para satisfacer las multas impuestas por los tribunales. Se requerirán los internos en el IFRP para pagar obligaciones a razón de 50% de sus ganancias industriales. El IFRP es mantenido por la oficina de negocios institución, y los participantes se identifican por su equipo de la unidad.

UNICOR exige una actitud de trabajo responsable, buenos hábitos de trabajo y la calidad de los productos finales de cada recluso. Requieren a los internos de operar maquinaria con seguridad. Reuniones de seguridad mensuales son obligatorias. Los zapatos de seguridad, se requieren gafas de seguridad y protección auditiva. Promociones de pago del interno se basan en la actitud, la calidad del trabajo, la iniciativa, los hábitos de trabajo, la capacidad, la asistencia y ciertos requisitos académicos. Los presos que no poseen un diploma de escuela secundaria o GED credencial no pueden ser promovidos por encima del cuarto nivel de grado de pago.

Educación

El Departamento de Educación ofrece a cada recluso la oportunidad y el desafío de desarrollar el progreso, mejorar y dominar la programación académica, vocacional y de recreo que ofrece en FCI El Reno. Las preguntas relacionadas con los programas de educación deben abordarse a través de una solicitud del recluso al personal formulario miembro, o con el personal de la educación en el comedor durante la comida del mediodía. El personal de educación Campamento realizan una casa Abierto de 11:00 a.m. a 12:00 p.m., de lunes a viernes.

Alfabetización / GED

La Ley de Control del Crimen violentos y orden público (VCCLEA) y la Ley de Litigio Penitenciario (PLRA) requieren los internos que no tienen un diploma de escuela secundaria a participar en un programa de la credencial GED y hacer un progreso satisfactorio en el programa con el fin de ser elegible para conferir la máxima cantidad de tiempo de buena conducta ganado (VCCLEA reclusos condenados) o ganar la máxima cantidad de tiempo de buena conducta.

A menos exenta (previa al juicio, vestigio, etc), los reclusos tienen que participar en el programa de alfabetización para un período obligatorio de al menos 240 horas de instrucción, o hasta que logren una credencial GED. Para todos los detenidos recibir promociones de pago de empleo por encima del nivel de entrada, deben tener un diploma de escuela secundaria, una credencial GED, o una exención de pago.

Los presos que están exentos de asistir a clases de GED en base a una orden de detención de deportación deben inscribirse en GED o ESL con el fin de recibir su tiempo de buena conducta.

Los reclusos menores de una Mesa final del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (BICE) orden de deportación, exclusión o eliminación están exentos. Los internos que han completado el periodo obligatorio de inscripción deben permanecer inscritos, o re-inscribirse conferir / ganar su buena conducta. Los presos declarados culpables de un informe de incidente relacionado con su inscripción en el programa de alfabetización será cambiado al GED progreso satisfactorio, y no será titular / se ganan la buena conducta.

A raíz de una asignación de un código de GED progreso satisfactorio, se requerirá que los reclusos a completar adicionales 240 horas de inscripción en el programa antes de que se puede cambiar de nuevo a un código SATISFACTORIA. Tiempo de buena conducta no será titular, mientras que existe la asignación insatisfactorio.

Los presos que son elegibles para el Distrito de Columbia para la Educación Good Time (DCEGT) pueden ganar DCEGT por participar, pero los programas de formación ocupacional no completar el GED, ESL y de nivel comercial. Mientras esté inscrito en el programa de

educación de la calificación, los reclusos obtendrán crédito DCEGT. Sin embargo, el crédito DCEDGT se mostrará en su cómputo frase cuando completen o se retiren del programa de calificación.

Los presos con un Diploma Verificado Escuela Secundaria

Con el fin de obtener una evaluación realista y precisa de los niveles de habilidad de un interno, una demostración de los logros de alfabetización debe ser verificada por los reclusos con un diploma de escuela secundaria. A pesar de que la política actual acepta el diploma de la escuela para la clasificación de custodia, buenos créditos de tiempo, los programas de educación, etc, un diploma de escuela secundaria no certifica necesariamente un preso está alfabetizada.

Se alienta a los reclusos que tienen un diploma de escuela secundaria (no un AA o mayor grado post-secundario) que presente un cop-out al Departamento de Educación para solicitar al inscribirse para las Pruebas de Educación Básica para Adultos (TABE) para validar su lectura, lenguaje y computación matemática, así como las matemáticas aplicadas. El propósito de la TABE es asegurar estos internos tienen lenguaje y matemáticas suficientes habilidades para proseguir sus estudios de educación post-secundaria y / o la obtención de un puesto de trabajo en la comunidad. El dominio de la lectura, lenguaje y matemáticas de la TABE es parte del plan de reingreso de los internos.

La Ley de Control del Crimen de 1990 los mandatos que no hablan Inglés prisioneros federales participan en el programa de ESL. Nivel de habilidad de comunicación Un reclusos en Inglés se evalúa en la clasificación inicial y entrevistas. Las que se encuentran para tener una capacidad limitada para comunicarse en Inglés, se hará referencia al departamento de educación para determinar el dominio del nivel de grado octavo o mayor en una prueba de logro reconocido a nivel nacional. Los internos que obtuvieron menos del nivel de grado octavo de competencia serán inscritos en ESL hasta que funcionan a nivel de 8 ° grado o más en una prueba de logro educativo reconocido a nivel nacional. Si está indicado por los resultados de las pruebas, la participación en ESL será necesario sin importar el estatus grado de educación. Los presos con diplomas de escuela secundaria o un título universitario pueden ser obligados a participar en el programa de ESL.

Incentivos

Premios de incentivos se ofrecen para reconocer los internos haciendo un progreso satisfactorio y completar con éxito el programa (es decir, GED y ESL) alfabetización. Al completar exitosamente GED a ESL, un premio de incentivo de \$25 se arregara a la page del recluso. Los presos también pueden recibir incentivos para progresar a distintos niveles en el GED o programas de ESL. Las ceremonias de graduación reconocen GED, ESL y Educación Ocupacional terminaciones.

Académico

La institución ofrece una variedad de cursos académico. Estilos de aprendizaje individuales están acomodados por el uso de diversos métodos de enseñanza, la programación de su propio ritmo, la enseñanza individualizada, instrucción de computadora, y la ayuda de los tutores de los reclusos. Los presos deben haber verificado la prueba de un diploma de GED / de la escuela secundaria en su archivo central y / o precondenatorio informe de la investigación. Si no hay pruebas fehacientes, se requerirá que los reclusos para asistir a 240 horas de instrucción de GED,

que se ofrece en español y en Inglés. Se tomará acción disciplinaria por no asistir a los programas de alfabetización de los estudiantes asignados obligatorios. Además, en función de las pautas de sentencia, todos los estudiantes VCCLA / PLRA deben cumplir con los requisitos de la Declaración de Programa 5350.28, Programa de Alfabetización (GED estándar), que se encuentra en la biblioteca de leyes.

Inglés como segundo idioma se ha diseñado para los reclusos que no hablan Inglés, o para aquellos con un vocabulario Inglés limitado. Esta es también una clase obligatoria. El examen CASAS se administrará a los matriculados.

Clases de educación continua para adultos varían de acuerdo a las necesidades e intereses de los internos.

Profesional

Los programas de formación profesional ofrecidos en FCI El Reno proporcionan destrezas laborales comercializables. Cada una de estas clases enfatiza la formación práctica. Los cursos ofrecidos en la institución principal son plomería, electricidad y soldadura. Programas que se ofrecen en el Campo son horticultura y diésel. La institución también ofrece programas de formación de aprendices en una variedad de campos. La conclusión con éxito de cualquiera de estos programas puede llevar a la posición de un oficial en el comercio especializado, y un certificado de finalización del Departamento de Trabajo. Se requiere una asignación a la cuadrilla de trabajo antes de solicitar el examen para la colocación en un programa.

El comité se reúne el aprendizaje sobre una base trimestral, y las solicitudes de colocación dentro de un programa se manejan a través por solicitud con el coordinador de aprendizaje.

Programas de Educación Ocupacional

Los programas de educación ocupacional preparan los internos para una ocupación o grupo de ocupaciones específicas. Los reclusos pueden obtener un BOP Certificado o una industria aceptado certificado de la finalización de los programas de formación ocupacional.

Los presos deben solicitar la inscripción inicial a través del Coordinador VTn. Personal de Educación determinará la elegibilidad académica de un preso para la inscripción y el estado de la deportación (si corresponde).

Aprendizaje

La formación de aprendices ofrece reclusos la oportunidad de participar en una formación que los prepare para el empleo en diversos oficios. Los programas de aprendizaje en el BOP están registrados en la Oficina de Aprendizaje y Capacitación, Departamento de Trabajo de EE.UU. Estos programas están estructurados para ofrecer en el puesto de trabajo de aprendizaje en las industrias. Al término de una marca Registrada, los reclusos pueden obtener un Certificado de Cumplimiento del Departamento de Trabajo.

Educación Continua de Adultos (ACE)

Clases de la ECA aumentan los conocimientos generales de un preso sobre diversos temas y abordar los déficits de habilidades identificadas en el plan de reinserción individual de un preso. Las clases típicas de la ECA son: la alfabetización informática, idioma extranjero, y habilidades

de negocios. Estas clases se ofrecen en general durante la tarde y la hora de fin de semana.

Educación Post-secundaria (cursos por correspondencia del interno). Se anima a los internos para ampliar sus conocimientos a través de una variedad de métodos, incluyendo cursos por correspondencia. En general, los reclusos se les permite matricularse en cualquier curso por correspondencia que implica sólo "papel y lápiz." Los cursos que requieren los equipos por lo general no están autorizados. El costo de los cursos por correspondencia debe ser pagado por el preso. Si un preso tiene suficientes fondos disponibles en su cuenta del comisario, un Formulario 24 puede ser utilizado para el pago. Requieren a los internos interesados en inscribirse en los cursos por correspondencia en contacto con el Coordinador de Personal antes de la inscripción. Los diplomas o certificados de los programas de GED de la escuela secundaria por correspondencia no cumplen los criterios para una finalización del programa de alfabetización de adultos.

Crianza de los hijos

Un programa de crianza de los hijos se ofrece para ayudar a los individuos dentro de la población de internos que desean formas más eficaces de hacer frente a sus padres y familia en situaciones especiales. Este programa está diseñado para proporcionar los conocimientos básicos y la experiencia de ser padres a los que han sido sometidos a la prolongada ausencia de sus familias. La intención es dar a conocer las formas de establecer la crianza y las relaciones saludables dentro de una familia.

Servicios de Biblioteca

La Biblioteca de la FCI se encuentra en el edificio de educación y está abierto a la población en general.

Horario de la biblioteca son:

Lunes a viernes: 12:00 a.m. to 3:00 p.m.

Miercoles a viernes: 5:15 p.m. to 8:00 p.m.

Domingo: 10:30 a.m. to 3:00 .m.
5:15 p.m. to 8:00 p.m.

La biblioteca está cerrada los Sábado y días feriados federales

La biblioteca de ocio cuenta con una amplia selección de material de lectura en español y en Inglés. Los libros se pueden sacar por un período de dos semanas. Los libros no se encuentran en la biblioteca pueden ser obtenidos a través del programa de préstamo interbibliotecario. Los libros de referencia se pueden usar en sólo la biblioteca. La biblioteca legal está abierto durante el horario de la biblioteca regulares. Los materiales legales necesarios para preparar adecuadamente las presentaciones judiciales están en el Biblioteca electrónica de leyes. Equipos de reproducción de fotos está disponible para su uso en la biblioteca de leyes. Las tarjetas de copias se pueden comprar en el comisario. Secretarios judiciales recluso ayudar a localizar material de investigación.

Sentencias de programa, los suplementos de la institución, los códigos de las regulaciones federales, y otros materiales de referencia se mantienen en la biblioteca de leyes. Es la responsabilidad del interno para familiarizarse con estas políticas y reglamentos. Si un preso tiene preguntas, debe consultar con su equipo de la unidad.

Recreación, ocio, bienestar, y Programas Sociales

El BOP anima a los internos para hacer un uso constructivo del tiempo libre y ofrece actividades grupales e individuales. En cada establecimiento, se ofrecen programas de fitness y de ocio físicas para promover cambios de estilo de vida positivos. Estos programas se esfuerzan por proporcionar a los reclusos la oportunidad de reducir el estrés y mejorar la salud general y el bienestar emocional.

Programas de ocio

La misión del Departamento de Recreación en FCI El Reno es reducir la ociosidad y mantener presos constructivamente ocupados, para reducir el estrés personal y las tensiones institucionales, y promover el concepto de aumento de la aptitud física y estilos de vida positivos, tanto en la cárcel, así como después de la liberación. El Departamento de Recreación se dedica a la meta de llenar el tiempo de ocio de los internos, con una amplia selección cruzada de las actividades constructivas.

Las instalaciones cuentan con espacios para actividades de interior y al aire libre, juegos de campo, juegos de tenis, juegos tableros, eventos individuales, artes y artesanías, deportes de equipo, el espacio para los amantes de la música y la televisión. Las instalaciones de ocio están abiertas a la población en general por los horarios publicados. Se anima a los internos a participar en las muchas y diversas las actividades que son proporcionados por el personal de recreación. Botas con punta de acero Se permitira en las areas de recreacion (patio de recreo/ gimnasio o centro de ocio) para los reclusos del condado asignados al departamento de recreacion o equipos del trabajo que realizan el mantenimiento en las areas de recreacion. No se permitiran todos los otros zapatos de seguridad (9 con punta de acero) en las areas de recreacion incluyendo el patio de recreo/ gimnasio y centro de ocio.

Arte y Programas Craft Hobby

El trabajo de arte incluye todas las pinturas y dibujos prestados en cualquiera de los medios habituales (por ejemplo, aceites, pasteles, lápices de colores, lápices, tintas y carbón).

Actividades artesanales Hobby incluyen mirror etching, trabajos en cuero, stick art, y beading, etc

Programas de arte y artesanía pasatiempo no son para la producción masiva de arte y artesanía afición artículos o para proporcionar un medio para complementar los ingresos de un preso. Uso de las instalaciones de artesanía afición es un privilegio que el Alcaide o personal delegado dicha autoridad podrá conceder o denegar.

Se anima a los internos a participar en actividades de la unidad de vivienda, tales como pasatiempo artesanal a base de unidad. El Supervisor de Recreación coordinará las actividades de unidades de vivienda con Gerentes de Unidad.

Recreación y Zimmer Enmienda

El Zimmer Enmienda fue aprobada en 1996. La enmienda no permite el BOP de utilizar los fondos asignados y no asignados para proporcionar los servicios o comodidades personales en el Sistema Penitenciario Federal. En concreto, las instituciones en funcionamiento con anterioridad a 1996, por desgaste, se ajustarán a las directrices establecidas por la ley. Las principales secciones de la dirección Zimmer: (1) la visión de R, X o NC-17 películas; (2) la instrucción o capacitación para el boxeo, la lucha libre, judo, karate y otras artes marciales o cualquier edificio del cuerpo o del equipo de levantamiento de pesas; y (3) los instrumentos electrónicos o eléctricos y equipo de ejercicios.

Consecuencias por Violación de Reglas Recreación

Los reclusos se les recomienda participar en actividades recreativas. Sin embargo, cuando el comportamiento recluso viola las reglas establecidas, las consecuencias pueden incluir un informe de incidentes y / o suspensiones de los programas.

Servicios Religiosos

La capilla está a cargo de capellanes profesionales avalados por una autoridad religiosa específica. Aunque tienen sus propias tradiciones religiosas, los capellanes de facilitar la práctica religiosa para todos los internos de la institución. Un capellán de turno o de guardia para proporcionar cuidado pastoral, servicios de culto, o la supervisión del programa. El Departamento de Servicios Religiosos consiste en una Supervisión Capellán, un Capellán Mayor, y un Asistente de Servicios Religiosos.

El capellán de Supervisión mantiene deberes pastorales y deberes administrativos, así como la gestión general del departamento. El personal Capellán asiste en las tareas pastorales, y la Asistente Religioso Services mantiene tareas de secretaría y proporciona seguridad global. Asistir al departamento son voluntarios y personal contratado que representan una serie de grupos religiosos de fe. Los internos pueden solicitar ver a un ministro de una fe religiosa específica, y los arreglos pueden generalmente, aunque no siempre, se hizo para hacerlo.

El complejo de la capilla está abierta a horas precisas para una variedad de usos. Con ciertas limitaciones, los internos pueden llegar a la capilla en la llamada durante las horas que están asignados para el trabajo de los programas religiosos. Durante los períodos de pases regulares, los internos pueden llegar a la capilla durante las horas de ver material religioso, como videos, libros y revistas. El horario de la capilla se puede encontrar en las unidades, en la recreación y está disponible para su distribución personal. Aviso público también debe darse información sobre los programas especiales de la capilla-patrocinado.

Además de los servicios de adoración, horas de estudio y los programas especiales, los capellanes ofrecen servicios tales como asesoramiento personal y familiar, intervención de crisis, y los contactos de emergencia para / con los internos / familias. Si se produce una emergencia, su familia debe ponerse en contacto con la institución principal. La información será verificada antes de la notificación. Todas las llamadas de emergencia son controlados y registrados. La capilla y los diversos programas existen para el crecimiento moral y espiritual de los internos. Los capellanes están aquí para ayudar y fomentar el crecimiento espiritual dentro de esas tradiciones religiosas elegidas por el preso individual. Se anima a los internos a utilizar las oportunidades disponibles para su crecimiento personal y espiritual.

Servicios de Psicología

Departamentos de Servicios de Psicología en toda la Oficina de Prisiones instituciones ofrecen atención básica de la salud mental de los reclusos. Este cuidado puede incluir la detección, evaluación y tratamiento de problemas de salud mental o de abuso de drogas, consejería individual y / o grupal, clases psicoeducativas, autoayuda y servicios de apoyo, o la derivación a los Servicios de Salud para el tratamiento médico de una enfermedad mental.

Además, el personal de Servicios de Psicología, junto con otros miembros del personal de programación en la institución, colabora con su equipo de la unidad para desarrollar una evaluación exhaustiva de sus fortalezas y debilidades. Sobre la base de esta evaluación, Servicios de Psicología ofrecerá programación recomendaciones específicas a sus necesidades psicológicas. Estas recomendaciones están diseñadas para asegurar su adaptación exitosa a la encarcelación y prepararse para su eventual liberación. Le animamos a participar activamente en el proceso de evaluación. Si se recomienda la salud mental o de abuso de drogas de programación para usted, el personal de Servicios de Psicología proporcionará retroalimentación permanente para usted y su equipo de la unidad con respecto a su progreso hacia estas metas de programación.

Si usted es nuevo en la Oficina, o si usted ha identificado previamente la salud mental o las necesidades de programación de abuso de drogas, se le cita para una entrevista con el personal de Servicios de Psicología. El propósito de esta entrevista es para revisar su historia e identificar sus necesidades de programación. Esta entrevista es un momento ideal para que usted pueda compartir su interés en los servicios específicos, tales como el tratamiento de abuso de drogas o consejería de salud mental.

El departamento de Servicios de Psicología en esta institución está integrada por el Jefe de Psicología, Coordinador DAP y sicóloga. Oficinas del departamento se encuentran en el Edificio de Educación de arriba en el lado norte. Hay un número de maneras de contactar con Servicios de Psicología en esta institución. Usted puede:

E-correo una electrónica "Cop-out" a través de la TRULINCS Personal Messaging.

Presentar una solicitud de preso a un miembro del personal (un "Cop-out") de Psicología servicios si en la Unidad Especial de Vivienda.

Visite el departamento durante horas "Open House". El Departamento de Psicología de puertas abiertas es diariamente de lunes a viernes durante el tiempo de movimiento. El DAP Open House es lunes de 10:00 a.m. - 11:00 a.m. y viernes 2:00 p.m. - 3:00 p.m.

Hable con un miembro del personal de Servicios de Psicología en la línea principal o como hacen rondas en su unidad.

O en el caso de una situación de crisis, notifique a su oficial de la unidad, equipo de la unidad, o cualquier otro miembro del personal de la Oficina de la urgente necesidad de hablar con los Servicios de Psicología.

Prevención del Suicidio

El encarcelamiento puede ser una experiencia difícil. A veces se puede sentir desanimados, frustrados e impotentes. No es raro que las personas experimentan la depresión, mientras que en la cárcel o prisión, sobre todo si son recién encarcelados, cumpliendo una larga condena, experimentando problemas familiares, dificultades para llevarse bien con otros reclusos, o recibir una mala noticia. Con el tiempo, la mayoría de los internos se adaptan correctamente a la cárcel y encontrar maneras de utilizar su tiempo de manera productiva y significativa. Sin embargo, algunos reclusos continúan luchando con las presiones de la encarcelación y sentirse abrumado por un sentimiento de desesperanza. Si usted se siente una sensación de desesperanza o de comenzar a pensar en el suicidio, hablar con un miembro del personal. La ayuda está disponible y activamente buscando ayuda es un signo de la fuerza y la determinación para prevalecer.

Si usted siente que está en peligro inminente de hacerse daño a sí mismo o a otra persona, usted debe un miembro del personal inmediatamente. Contactar Además, si usted sospecha que otro recluso está contemplando el suicidio, por favor notifique a un miembro del personal. El personal no siempre ven todo lo que los reclusos vean. Y, la mayoría de las personas suicidas muestran algunas señales de advertencia de sus intenciones. Por favor, avisar a un miembro del personal de inmediato si sospecha que otro recluso está considerando el suicidio. La manera más efectiva de prevenir que otra persona tome su vida es reconocer los factores que ponen a las personas en riesgo de suicidio, tome las señales de advertencia en serio y saber cómo responder. Las señales de advertencia de suicidio pueden incluir:

- amenazar con lastimar o matarse o hablando sobre el deseo de herir o matar a uno mismo
- sentimiento de desesperanza
- sensación de rabia o la ira no controlada o en busca de venganza
- incremento en el uso de alcohol o drogas
- alejarse de los amigos, familia, socios
- experimentar cambios de humor dramáticos
- sentirse ansioso o agitado, no poder dormir, o dormir todo el tiempo
- ver ninguna razón para vivir o tener ningún sentido de propósito

Si su amigo, compañero de celda, compañero de trabajo, o asociado está exhibiendo estos síntomas, comienza por decirle a la persona que usted está preocupado y dar lo / sus ejemplos de lo que se ve que se preocupa por ti. Escucha y animar a la persona a buscar ayuda. Si ellos no se atreven, ofrecen a ir con ellos para hablar con un miembro del personal. Si no se tiene la certeza de que van a buscar ayuda, notificar a un miembro del personal a ti mismo. Buscando ayuda para una persona en peligro no es "ratear"; que está mostrando su preocupación por el bienestar de otro ser humano. Si usted reporta sus inquietudes al personal, usted puede estar tranquilo sabiendo que hiciste todo lo que podéis para ayudar al individuo.

Si usted está interesado en asistir a Servicios de Psicología con los esfuerzos de prevención del suicidio, usted puede optar por participar en el programa compañero recluso de esta institución. Los presos que están interesados en servir como compañeros presos vigilancia de suicidio deben comunicarse con el Jefe de Psicología o presentar una carta de recluso con el Departamento de Psicología.

Programas de Abuso de Drogas

El abuso de drogas programación está disponible en todas las instituciones de la balanza de pagos. El BOP ofrece un curso de educación sobre las drogas, así como las opciones de tratamiento para los reclusos que han abusado del alcohol y / o drogas.

Curso de Educación de Abuso de Drogas

El Curso de Educación abuso de drogas no es un tratamiento de drogas. El propósito del curso es animar a que revise las consecuencias de su decisión de tener drogas en su vida, para examinar la relación entre consumo de drogas y la delincuencia, y para empezar a pensar en lo diferente que su vida podría estar sin drogas. En cuanto a su consumo de drogas de esta manera se puede motivar a usted a pedir el tratamiento del abuso de drogas. Si su informe de pre-sentencia documenta una historia prolongada de consumo de drogas, la evidencia de que el uso de alcohol o drogas contribuyó a la comisión de la infracción, una recomendación judicial para recibir tratamiento, o una violación de la supervisión de la comunidad como resultado de alcohol o consumo de drogas, que están obligados a tomar el Curso de Educación de Abuso de Drogas. No tomar esta requeridas resultados del curso en su inhabilitación para el pago por desempeño por encima del nivel salarial de mantenimiento, así como la inhabilitación para la prima o pago de vacaciones. También no será elegible para una asignación de programa de trabajo Federal Prison Industries. Si no está seguro de lo que esto significa, es posible que desee preguntarle a su consejero.

El Curso de Educación del Abuso de Drogas está disponible en todas las instituciones BOP. Si se le requiere para completar el curso, su nombre se colocará automáticamente en la lista de espera para el curso. Cuando llegue el momento para que usted termine el curso, el personal de Servicios de Psicología se comunicará con usted. Si desea inscribirse en el curso, pero no están obligados a participar, usted puede presentar una solicitud de preso a un miembro del personal (un "Cop-Out") con el fin de poner su nombre en la lista de espera para el curso.

No residencial Tratamiento del Abuso de Drogas

No residencial Tratamiento del Abuso de Drogas también está disponible en todas las instituciones Mesa. No residencial Tratamiento del Abuso de Drogas ha sido desarrollado para proporcionar la flexibilidad necesaria para satisfacer las necesidades de tratamiento de cada individuo, y más concretamente para:

- reclusos con un problema relativamente menor o de bajo nivel de consumo de drogas,
- reclusos con un trastorno por consumo de drogas que no tienen tiempo suficiente para completar la Programa de Tratamiento Intensivo del Abuso de Drogas Residencial (RDAP),
- presos con condenas más largas que están en necesidad de tratamiento y están en espera de su colocación en el RDAP
- reclusos con antecedentes del consumo de drogas que optaron por no participar en el RDAP, pero quieren prepararse para mantenerse sobrio en la comunidad, y
- reclusos que completaron la parte basada en la unidad del RDAP y que deban seguir tratamiento hasta su traslado a un Centro de Reingreso Residencial (a medio camino)
- Premios de finalización del programa sólo están disponibles para aquellos que completan el programa. Si usted está interesado, pregunte al personal del tratamiento de abuso de drogas de la institución para obtener más información sobre estos premios.

Residencial Tratamiento del Abuso de Drogas

El RDAP ofrece tratamiento para el abuso de drogas intensiva a los reclusos diagnosticados con un trastorno por consumo de drogas. Los internos en el programa residencial se encuentran juntos en una unidad de tratamiento que está separado de la población general. Se proporciona tratamiento por un mínimo de 9 meses; sin embargo, su tiempo en el programa depende de su progreso en el tratamiento.

Para solicitar el RDAP debe enviarle una solicitud de preso a un miembro del personal (un "Cop-Out") para obtener una entrevista para el programa. En primer lugar, el personal se proyectará el informe previo a la sentencia, para determinar si existe alguna documentación que indique que usted tiene un patrón de abuso o dependencia de drogas. Si es así, usted será referido a la Coordinadora del Programa de Abuso de Drogas para una entrevista para determinar si cumple con los criterios de diagnóstico para un trastorno por uso de sustancias.

Los reclusos que son diagnosticadas con un trastorno por consumo de drogas están calificados para el RDAP y son admitidos en el programa en función de su cercanía a la liberación, según lo dispuesto por la ley federal. Debe tener suficiente tiempo dejó de servir en su condena para completar el componente basado en la unidad y el componente de la transición de la comunidad del programa. El tratamiento de seguimiento, tal como se describe anteriormente, se proporciona a los internos después de completar el componente basado en la unidad y antes de que la transferencia a un centro de reingreso residencial.

El RDAP funciona como una comunidad terapéutica modificada donde se espera que los internos para modelar los comportamientos pro-sociales que se esperan de una comunidad. Esto significa que los participantes RDAP son modelos a seguir para otros reclusos. Por lo tanto, han de demostrar honestidad, de relacionarse positivamente con sus compañeros, y de participar plenamente en todas las actividades de tratamiento en la unidad. El RDAP es un programa de medio día, con el resto de la jornada dedicada al trabajo, la escuela y otras actividades de auto-mejoramiento. El RDAP está disponible en 76 instituciones de la balanza de pagos. Está disponible aquí.

Si usted está interesado en ser voluntario para el RDAP y me gustaría saber si usted es elegible para el programa, póngase en contacto con el abuso de drogas coordinador del programa de la institución. Usted puede aplicar para el programa en cualquier momento durante su encarcelamiento, pero la entrevista, al igual que la admisión del programa, será la base de su proximidad a liberar. Normalmente los reclusos son entrevistados 42-24 meses a partir de la liberación en función del nivel de seguridad de las instalaciones y la lista de espera para el RDAP.

Salida Temprana

La Ley de Control del Crimen violentos y orden público de 1994 permite a la balanza de pagos de conceder un recluso no violenta hasta 1 año de su pena de prisión para completar con éxito el programa de tratamiento de abuso de drogas residencial (Título 18 USC § 3621 (e) (2)). Para obtener más información, consulte a un especialista en el tratamiento del abuso de drogas institución o coordinador de programa de abuso de drogas.

Transición a la Comunidad el Tratamiento del Abuso de Drogas

Para completar con éxito el RDAP, los internos tienen de participar en el componente de Tratamiento de Abuso de Drogas de la Comunidad de transición del programa. El BOP se asegura de que los reclusos reciban tratamiento continuado cuando se transfiere a un centro de reingreso residencial (RRC) o arresto domiciliario. La RRC, está estructurado para ayudarle a adaptarse a la vida en la comunidad y encontrar empleo después de la liberación adecuado. CRR proporcionan un entorno supervisado estructurada y la inserción laboral de apoyo, consejería y otros servicios. Dentro de la estructura de la CRR, los participantes RDAP continúan su tratamiento para el abuso de drogas, con un proveedor de tratamiento basado en la comunidad.

La balanza de pagos tiene un contrato con ese proveedor para entregar los servicios de tratamiento en la comunidad. Los internos deben seguir participando en la transición del tratamiento del abuso de drogas para ganar cualquier beneficio asociado con la terminación exitosa del RDAP, por ejemplo, la libertad anticipada.

Además de estos programas de abuso de drogas, los servicios de tratamiento del abuso de drogas también se pueden proporcionar en el marco de otros programas de tratamiento especializados, con la balanza de pagos, tales como el Programa de Resolve y el Programa Challenge.

El trauma en la vida Taller

El Programa Resolve incluye un componente psico-educativa, el trauma en la vida del taller. Este taller aborda los desafíos que enfrentan los individuos después de la exposición a los eventos traumáticos de la vida y de las estrategias de estos individuos pueden utilizar para mejorar su resiliencia o capacidad de sobrevivir y prosperar después de estos eventos. Cualquier reclusa con un historial de abuso o un interés en aprender más sobre este tema puede participar en el trauma en la vida del taller.

No residenciales Asesoría Grupos

El Programa Resolve también incluye un componente de tratamiento - los grupos de asesoramiento no residenciales. Sólo los reclusos con un historial de trauma y un problema de salud mental asociados pueden participar en grupos de orientación Resolver Programa. Estos grupos están diseñados para mejorar las habilidades de afrontamiento, construir relaciones saludables, y aumentar la estabilidad emocional. Esta institución no cuenta con un Programa de Resolve. Si usted está interesado en el Programa de Resolve, por favor enviar una solicitud de preso a un miembro del personal (un "Cop-Out") al Departamento de Psicología de Servicios.

Programas de Salud Mental Especializados

La balanza de pagos también tiene varios programas de salud mental residenciales diseñados para ayudar a los internos con problemas emocionales, cognitivos y conductuales graves. Estos programas están indicados para los internos que están teniendo dificultades para funcionar en una institución de la línea principal debido a un trastorno psicológico. Están diseñados para mejorar el funcionamiento cotidiano de los internos con el objetivo de ayudar a volver a una institución de la línea principal o prevenir la necesidad de hospitalización. Servicios de Psicología tiene más información acerca de estos programas y pueden hacer recomendaciones para la participación.

El Programa de Gestión de Delincuentes Sexuales

El BOP ofrece programas de tratamiento de delincuentes sexuales en nuestras instituciones Delincuentes Management Program (SOMP) Sex. Instituciones SOMP tienen una mayor proporción de los delincuentes sexuales en la población general. Tener un mayor número de delincuentes sexuales en instituciones SOMP asegura que los voluntarios de tratamiento se sienten seguros acerca de su participación en la programación.

Los programas de tratamiento de delincuentes sexuales del BOP se estratifican en dos niveles del programa:

El programa de tratamiento de delincuentes sexuales Residencial

El Programa Residencial de Tratamiento de Delincuentes Sexuales (SOTP-R) es un programa de alta intensidad diseñado para los delincuentes sexuales de alto riesgo - ordinariamente reclusos con múltiples delitos sexuales, o antecedentes de contacto delincuentes sexuales. El SOTP-R se ofrece en el Centro Médico Federal (FMC) en Devens, Massachusetts y en la USP Marion en Illinois.

El programa de tratamiento de delincuentes sexuales no residencial

El programa no residencial Tratamiento de Delincuentes Sexuales (SOTP-NR) es un programa de intensidad moderada diseñado para bajo a los delincuentes sexuales de riesgo moderado. Muchos de los internos en el SOTP-NR son delincuentes por primera vez al servicio de una condena por un delito sexual en Internet. Todas las instituciones SOMP ofrecen SOTP-NR.

Cuando usted se ofrece voluntariamente para el tratamiento, el personal del BOP determinará si el residencial o Programa de Tratamiento no residencial es apropiado para usted basado en su historial de ofensa. Si es elegible para el tratamiento, será trasladado a una institución SOMP en función de sus necesidades de tratamiento y nivel de seguridad.

Si usted está interesado en recibir tratamiento para delincuentes sexuales y me gustaría saber si usted es elegible para el programa, comuníquese con el Servicio de Psicología. Usted puede solicitar en cualquier momento de su condena. Sin embargo, los reclusos normalmente entran a tratamiento cuando tienen entre los 24 a 42 meses restantes de su condena. Si usted está en el comienzo de su oración o tener más de 48 meses restantes de su condena, es posible que desee esperar antes de aplicar para el programa.

Institución Programas Específicos

El Departamento de Psicología de la FCI El Reno tiene otros programas disponibles. Además del asesoramiento individual, ofrecemos un programa de manejo de la ira, y servimos como un recurso a una serie de programas liderados por consejeros correccionales como Rompiendo Barreras, Pre-Release, y MRT. Adicionalmente ofrecemos algunos programas de auto-ayuda tales como la gestión del estrés, que pueden satisfacer Preparación de lanzamiento de programa de crédito.

Confidencialidad

Las necesidades de seguridad y de la naturaleza de un ambiente de la prisión afectan a la atención de salud mental en una variedad de maneras. La confidencialidad es un componente importante de la relación terapéutica. Sin embargo, en un ambiente de la prisión, la

confidencialidad debe ser sopesado con las necesidades institucionales de protección y seguridad. Proveedores de salud mental en la institución no sólo sirven los internos, sino que también sirven a la institución y el público en general.

En la comunidad, algunas situaciones requieren que los proveedores de salud mental para violar la confidencialidad del cliente. Por ejemplo, muchos estados exigen la presentación de informes de abuso de niños o ancianos. Los proveedores también deben notificar a las autoridades si un cliente amenaza con suicidarse o daños graves a otras personas. Del mismo modo, los proveedores de salud mental de la prisión violan la confidencialidad cuando un preso está en riesgo de un grave daño a sí mismos o a otros, como cuando un recluso presenta un riesgo claro y presente de escape o cuando un preso es responsable de la creación de desorden dentro de una instalación. La confidencialidad también puede ser limitada cuando los proveedores de salud mental de la prisión compartir información en una base de la necesidad de conocer con funcionarios de la prisión u otras entidades federales de aplicación de la ley. Por ejemplo, antes de ser transferido a un centro de reingreso residencial, los proveedores de salud mental deben comunicar sus necesidades de salud mental de su equipo de la unidad.

Si le dices a un miembro del personal, incluyendo un miembro del personal de Servicios de Psicología, que se va a hacer daño o matar a ti mismo o a alguien más, o participar en una conducta que pone en peligro la seguridad o la seguridad de la institución, la confidencialidad se agrietó y las personas apropiadas serán notificados sobre la base de la necesidad de conocer solamente. En pocas palabras, no hay ninguna garantía de confidencialidad en el medio penitenciario. Sin embargo, usted puede confiar en el criterio profesional del personal de los Servicios de Psicología que conscientemente equilibrar su confidencialidad y la seguridad de la institución. Información que no afecta a la seguridad y protección de la institución, los reclusos y el personal, no será compartida. Si bien estas limitaciones de confidencialidad inicialmente

pueden disuadir de buscar tratamiento, quiero asegurarles que la gran mayoría de los reclusos que reciben atención psicológica se sienten cómodos con las decisiones del personal hacen con respecto a su confidencialidad. Si usted tiene preguntas adicionales acerca de la confidencialidad, asegúrese de discutir sus preocupaciones con el personal de Servicios de Psicología.

Viajes con acompañamiento

Excursiones guiadas proporcionan reclusos aprobadas con personal excursiones guiadas a la comunidad para fines tales como recibir tratamiento médico no disponible de otra manera, para visitar un miembro crítico de la familia inmediata del recluso, o por participar en programas o funciones relacionadas con el trabajo. Además, las visitas de noche y los viajes fúnebres pueden ser autorizados para los internos con niveles por debajo de custodia máxima. Todos los gastos serán sufragados por el preso, a excepción de las primeras ocho horas de cada día que el empleado está de servicio. Hay ocasiones en base a la determinación de que la percepción de peligro al personal BOP durante la visita propuesta es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad acerca de la persona reclusa contrarrestar la necesidad de visitar la comunidad.

Permisos de salida

Un permiso es una ausencia autorizada de una institución por un preso que no está bajo la escolta de un miembro del personal, un mariscal de EE.UU., otro agente federal o estatal. Permisos de

salida son un privilegio, no un derecho, y sólo se conceden cuando sea claramente de interés público y para la consecución de un objetivo legítimo correccional. Un recluso que cumple con los requisitos de elegibilidad podrá presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación.

Central Sistema de Monitoreo del Recluso

El Sistema de Monitoreo Central de Recluso (CIMS) es un método para la Agencia para supervisar y controlar la transferencia, liberación temporal, y la participación en actividades de la comunidad de los internos que plantean consideraciones especiales de manejo. Designación como un caso CIMS no, en y por sí mismo, a evitar que un recluso de la participación en actividades de la comunidad. Todos los reclusos que han sido designados como casos de CIMS serán notificados por su Administrador de Casos.

Matrimonios

Si un recluso desea casarse en la cárcel, el Alcaide puede autorizar a que lo haga bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio serán pagados por el recluso. Si un preso solicita el permiso para casarse con él debe:

- Contar con una carta del futuro cónyuge que verifica su intención de casarse.
- Demostrar la elegibilidad legal para casarse.
- Estar mentalmente competente.
- El matrimonio no debe presentar un riesgo para la seguridad de la institución.

Procedimientos matrimoniales del estado de Oklahoma se detallan en el local de Suplemento de la Institución.

Barbería

Cortes de pelo y servicios de cuidado del cabello están autorizados sólo en la peluquería. Las operaciones normales son los siguientes: 5:00 p.m. a 8:00 p.m. de lunes a viernes, y de 12:00 p.m. to 8:00 p.m., sábado.

La ubicación de la peluquería en el FCI está cerca de la entrada principal del centro de ocio. En el campamento, la peluquería se encuentra frente a la estación del oficial. Los presos pueden hacer arreglos para un corte de pelo poniéndose en contacto con uno de los barberos aprobados. Normas y reglamentos y procedimientos para el cabello pelo barbería específicas se mantienen en el FCI y barberías Camp y se encuentran archivados en la Unidad Especial de Vivienda.

SERVICIOS MÉDICOS

Declaración de Misión de los Servicios de Salud

FCI El Reno ofrece atención médica de calidad que sea apropiado para la Oficina de la población reclusa de Prisiones y de conformidad con reconocida atención de salud comunitaria y las normas penitenciarias.

Es la política de la Oficina de Prisiones para proporcionar atención médica y el tratamiento de los reclusos durante el encarcelamiento que mantener la salud. Toda la atención médica estará a cargo de la Unidad de Servicios de Salud (HSU) personal. Si es necesario, los reclusos pueden

ser referidos a un consultor.

Aviso a los reclusos - Programa Co-pago del Recluso

De conformidad con la Ley de Cuidado de la Salud El copago (FHCCA) de 2000 (Ley Pública 106-294, 18 USC '4048) Prisionero Federal, la Oficina Federal de Prisiones y FCI El Reno, proporcionan notificación del Programa de copago del interno para el cuidado de la salud, a partir de Octubre 3, 2005.

Aplicación

El Programa de copago Preso aplica a cualquier persona en una institución bajo la jurisdicción y cualquier persona que ha sido acusada o condenada por **Visita Cuidado de la Salud con una**

Comisión de

Un preso debe pagar una cuota de \$2 por los servicios de salud, con cargo a su comisario preso cuenta, cada visita de atención de la salud, si el recluso recibe servicios de atención médica en relación con una consulta de atención de la salud que el preso pidió, a excepción de los servicios descritos en el apartado, a continuación.

Estas citas solicitadas incluyen la visita médica y las solicitudes después de la hora de ver una atención de la salud proveedor. Si un recluso pide a un miembro un delito contra los Estados Unidos de la Oficina, excepto los reclusos en el estado hospitalizado en un Centro de Referencia Médica (MRC). Todos los reclusos en estado ambulatorio en los MRC y presos asignados a la población en general en estas instalaciones están sujetos a un copago de honorarios.

del personal no médico para ponerse en contacto con el personal médico para pedir una evaluación médica en su nombre en un servicio de salud que no figuran en la sección por debajo, el recluso se cobrará una cuota de copago de \$2 para esa visita.

Si el recluso se encuentra responsable a través de la audiencia disciplinaria proceso que ha herido a un preso que, como consecuencia de la lesión, requiere una consulta de atención de la salud se le cobrara una cuota de \$2.00 para el recluso herido.

Visita Cuidado de la Salud sin cuota

Un preso no se le cobrará una cuota por:

Los servicios de salud basados en referencias del personal de salud;

El personal de atención de la Salud aprobó el seguimiento del tratamiento para una condición crónica;

Servicios de atención médica preventiva;

Los servicios de emergencia;

El cuidado prenatal;

El diagnóstico o el tratamiento de enfermedades infecciosas crónicas;

Atención de salud mental; o

Tratamiento para el abuso de sustancias.

Si hace un pedido de proveedor de atención médica o aprueba cualquiera de los siguientes, un cargo que no se le cobrará por:

1. Control de la presión arterial;
2. Monitorización de la glucosa;
3. Las inyecciones de insulina;
4. Clínicas de atención crónica;
5. Pruebas de tuberculosis;
6. Vacunación;
7. Cuidado de la herida; o
8. La educación del paciente.

Proveedor de atención de la salud del preso determinará si el tipo de cita programada está sujeta a una tarifa de copago.

Indigencia

Un recluso indigente es un preso que no ha tenido un saldo de la cuenta de fideicomiso \$6 durante los últimos 30 días. Si un preso es considerado indigente, que no tendrá la cuota de copago deducido de su cuenta del comisario preso. Si un preso no es indigente, pero no tiene fondos suficientes para hacer la cuota de copago en la fecha de la cita, se establecerán una deuda por TRUFACS, y su importe será deducido como los fondos son depositados en el interno de cuenta del comisario.

Quejas

Un preso puede solicitar la revisión de los temas relacionados con los honorarios de servicios de salud a través del Programa de Remedio Administrativo de la Oficina (Ver 28 CFR Parte 542).

Admisión y Orientación de Servicios de Salud

El Departamento de Servicios de Salud lleva a cabo un examen de detección de admisión a la llegada del interno en la institución. Dentro de los 14 días, el recluso será dado un examen físico completo, si no ha tenido una en otra Oficina de Prisiones instalación. Después de la exploración física completa inicial, los reclusos tienen derecho a recibir reconocimientos periódicos que un examen de salud preventiva gratuita del co-pago de \$2. Los internos recibirán la visita basal prevención dentro de los seis meses de encarcelamiento. Es la responsabilidad del interno a buscar las visitas periódicas en el futuro. Los internos pueden solicitar una visita periódica prevención libre cada tres años si son menores de 50 años de edad, y pueden solicitar una al año si es mayor de 50 años de edad. Los reclusos piden esta visita de presentación de informes a la visita médica triage y la obtención de la próxima cita disponible.

Horario de Atención

El horario general de funcionamiento son de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. los siete días de la semana. Atención médica de emergencia está disponible las 24 horas todos los días.

Rutina consulta médica triage, incluyendo problemas dentales, se llevará a cabo en el Departamento de Servicios de Salud del FCI de lunes a viernes (excepto los miércoles) 6:00 a.m. - 6:30 a.m. Los reclusos deben estar presentes con su tarjeta de identificación para obtener una visita de triage. Los internos en el Camp satélite deben estar presentes en la sala de examen los servicios de salud entre las 6:30 a.m. y las 6:45 a.m. El preso debe obtener un pase de su supervisor de detalle para informar de su nombramiento. El tratamiento de emergencia se lleva a cabo sobre una base como-necesaria.

Durante la visita médica triage, necesidades médicas o dentales del preso serán evaluados y se les asignará una prioridad visita médica. El personal médico de guardia hará una determinación médica en relación con la denuncia y tomar la acción apropiada. Temas emergentes y urgentes recibirán una misma evaluación día. Cuestiones que se han asignado una clasificación de rutina tendrán una cita programada varios días a dos semanas en el futuro. Los internos deben observar las salidas de llamadas para su cita. Otras citas con los proveedores HSU están programadas y las sábanas de llamadas de salida se publican en los tabloneros de anuncios en las unidades. Es la responsabilidad del interno para controlar la hoja de llamadas de salida a diario. Excepto en casos de emergencia, los presos no serán permitidos en el HSU sin una cita o llame-out. La tarjeta de identificación con foto preso debe ser presentada cada vez que un recluso llega a la HSU para enfermos llamada triage, llamar fuera o píldora líneas. El preso, además de ser responsable de hacer su propio nombramiento, será el encargado de aconsejar a su supervisor de detalle en cuanto a su hora de la cita y la condición médica. El supervisor detalle enviará el recluso al departamento de servicios de salud de atención ambulatoria en la hora de la cita programada.

Reclusos en la detención o la segregación puede inscribirse en la visita medica diaria. Esto se lleva a cabo cuando el medico de Servicios de Salud hace rondas diarias en la unidad asegurada

El sistema de movimiento institución controlada será utilizada durante las horas regulares de trabajo para los nombramientos de los reclusos, de lunes a viernes.

Oficina Federal de Prisiones Derechos y Responsabilidades de Cuidado de la Salud	
Mientras que en la custodia de la Oficina Federal de Prisiones usted tiene el derecho a recibir atención de salud de una manera que reconoce sus derechos humanos básicos, y usted también acepta la responsabilidad de cooperar con sus planes de salud y respetar los derechos humanos básicos de su salud proveedores de atención médica.	
Sus derechos de Cuidado de la Salud	Sus responsabilidades
1. Usted tiene el derecho a acceder a servicios de atención de la salud sobre la base de los procedimientos locales en su institución. Los servicios de salud incluyen servicios médicos, dentales y de todo apoyo. Si existe el sistema de co-pago recluso en su institución, los servicios de salud no pueden ser negados por verificada la falta de fondos personales para pagar por su cuidado.	1. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución, y seguir los planes de tratamiento recomendados establecidos para usted, por proveedores de atención médica. Usted tiene la responsabilidad de pagar una cuota identificado para cualquier encuentro de cuidado de la salud iniciada por usted, excluyendo la atención de emergencia. También tendrá que pagar la cuota para la atención de cualquier otro recluso del que usted inflige intencionalmente daño o lesión corporal.

<p>2. Usted tiene el derecho de saber el nombre y la situación profesional de sus proveedores de atención de la salud ya ser tratado con respeto, consideración y dignidad.</p>	<p>2. Usted tiene la responsabilidad de tratar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.</p>
<p>3. Usted tiene el derecho de tratar cualquier preocupación con respecto a su atención médica a cualquier miembro del personal de la institución, incluidos el médico, el administrador de servicios de salud, los miembros de su equipo de la unidad, el director adjunto y el director.</p>	<p>3. Usted tiene la responsabilidad de dirigir sus preocupaciones en el formato aceptado, como la solicitud del recluso al personal formulario miembro, línea principal, o los procedimientos de queja de los reclusos aceptadas.</p>
<p>4. Usted tiene el derecho de proporcionar la Oficina de Prisiones con una directiva anticipada o un testamento vital que proporcionaría la Oficina de Prisiones con instrucciones si usted es admitido como paciente internado en un hospital.</p>	<p>4. Usted tiene la responsabilidad de proporcionar la Oficina de Prisiones con información precisa para completar este acuerdo.</p>
<p>5. Usted tiene el derecho a recibir información acerca de su diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Esto incluye el derecho a ser informados de los resultados de salud que difieren significativamente de los resultados esperados.</p>	<p>5. Usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.</p>
<p>6. Usted tiene el derecho de obtener copias de ciertas partes liberables de su expediente médico.</p>	<p>6. Usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual y cumplir con tal de obtener estos registros.</p>
<p>7. Usted tiene el derecho a ser examinado en la intimidad.</p>	<p>7. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad se debe exigir la seguridad durante el examen.</p>
<p>8. Usted tiene el derecho a participar en programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, incluidas las que proporcionan educación sobre las enfermedades infecciosas.</p>	<p>8. Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a sí mismo, o para otros, mediante la participación en actividades que puedan dar lugar a la propagación o contraer una enfermedad infecciosa.</p>
<p>9. Usted tiene el derecho de reportar quejas de dolor a su proveedor de atención de la salud, haga que su dolor evaluado y administrado de manera oportuna y médicamente aceptable, se proporcionará información sobre el dolor y el manejo del</p>	<p>9. Usted tiene la responsabilidad de comunicarse con su proveedor de atención de la salud con honestidad respecto a su dolor y sus preocupaciones acerca de su dolor. Usted también tiene la responsabilidad de cumplir con el plan de tratamiento prescrito y</p>

<p>dolor, así como información sobre las limitaciones y efectos secundarios de dolor tratamientos.</p>	<p>restricciones médicas. Es su responsabilidad mantener su proveedor informado de los cambios tanto positivos como negativos en su condición para asegurar un seguimiento oportuno.</p>
<p>10. Usted tiene el derecho a recibir medicamentos y tratamientos prescritos en el momento oportuno, en consonancia con las recomendaciones del médico prescriptor.</p>	<p>10. Usted tiene la responsabilidad de ser honesto con su proveedor (s) de atención médica, para cumplir con los tratamientos prescritos y seguir las órdenes de venta con receta. Usted también tiene la responsabilidad de no proporcionar a cualquier otra persona su medicamento u otro elemento prescrito.</p>
<p>11. Usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene el derecho a la instrucción con respecto a una dieta saludable.</p>	<p>11. Usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abusar o desperdicios de comida o bebida.</p>
<p>12. Usted tiene el derecho de solicitar una visita periódica prevención libre cada tres años si usted es menor de 50 años, y usted puede solicitar un año si es mayor de 50 años de edad).</p>	<p>12. Usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.</p>
<p>13. Usted tiene el derecho a la atención dental como se define en la Oficina de la política de Prisiones para incluir los servicios de prevención, atención de emergencia y atención de rutina.</p>	<p>13. Usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y la salud.</p>
<p>14. Usted tiene el derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo zonas de estar libres de humo.</p>	<p>14. Usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza de las áreas y la seguridad en consideración a otros personales y comunes. Usted tiene la responsabilidad de seguir reglas para fumar.</p>
<p>15. Usted tiene el derecho a rechazar el tratamiento médico de acuerdo con la Oficina de la política de Prisiones. La negativa de ciertas pruebas de diagnóstico para enfermedades infecciosas puede resultar en una acción administrativa contra usted. Usted tiene el derecho de ser asesoradas sobre los posibles efectos nocivos de rechazar el tratamiento médico.</p>	<p>15. Usted tiene la responsabilidad de notificar a los servicios de salud con respecto a cualquier efectos nocivos que se producen como consecuencia de su negativa. Usted también acepta la responsabilidad de firmar el formulario de rechazo de tratamiento.</p>

CLÍNICAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Clínicas de Cuidado Crónico

Los pacientes con necesidades de cuidados crónicos, como diabetes, enfermedades del corazón, enfermedad pulmonar, etc, serán vistos sobre una base regular. Cada clínica se programará de manera adecuada y el paciente será colocado en la llamada para la clínica.

Lentes

Si un preso necesita anteojos o tiene otros problemas de la visión, debe solicitar una evaluación por parte de la presentación de informes al triage consulta médica. El recluso será programado para una evaluación optométrica. Si se recetan anteojos, se le proporcionará un par de anteojos de emisión estándar. Gafas de sol están disponibles en la comisaria, como son clip-ons para gafas de emisión estándar. No teñidos o gafas de tipo reflector estarán autorizados.

Preguntas / Open House

Las preguntas relacionadas con el departamento de servicios de salud deben ser dirigidas a la persona o área específica a través de una solicitud del recluso al personal formulario miembro. Las preguntas relacionadas con la atención médica deberán abordarse durante la visita médica. Las preguntas o peticiones relacionadas con el Administrador de Servicios de Salud o el Administrador de Servicios de Salud Auxiliar primero deben ser abordados a través de la mensajería personal TRULINCS menos que el recluso se encuentra en la unidad de vivienda especial.

Si una reunión se encuentra que es necesario, el administrador o su / su ayudante responderá a la petición del recluso y que él informe a abrir la casa los miércoles 11:00 a.m.-12:00 p.m. en el HSU.

Los internos pueden utilizar el sistema de mensajería personal TRULINCS para toda la correspondencia dirigida al Departamento de Servicios de Salud o utilizar la solicitud del recluso norma al personal formulario de miembro.

Citas Médicas

La mayoría de las citas médicas aparece en la hoja de llamadas de salida diaria. Es la responsabilidad del interno para comprobar la hoja de llamada cada día para ver si él está prevista para dicho nombramiento. No presentarse a las citas programadas puede afectar negativamente a la continuidad de la atención recibida y podría resultar en una acción disciplinaria.

La Insulina y la Pildora Linea

- Línea de Insulina comenzara aproximadamente a las 5:55 a.m. de Lunes a Viernes
- Línea de insulina comenzara aproximadamente a las 6:55 a. m. de Sabado, Domingo, y días de fiesta
- Línea de Pildora comenzara aproximadamente a las 6:00 a.m. (después de la línea de insulina es completa/durante la rotación de le comida).
- Línea de Pildora comenzara aproximadamente a las 7:00 – 7:45 a.m. Sabado, Domingo, y días de fiesta. (después de la línea de insulina es completa/durante la rotación de le comida).
- Línea de Insulina comenzara después de la 4:00 p.m. cuenta ha despejado.

- Línea de Píldora comenzara /durante la rotación de le comida

Recogida de Medicamentos será durante de la línea de píldora de la mañana y durante la época de puertas abiertas

Tiempos de la línea de la píldora para el campamento satélite son las siguientes:

De lunes a viernes	6:00 a.m. to 6:30 a.m.
Línea de Píldora	3:00 p.m. to 3:30 p.m.

Recogida de Medicamentos es durante este tiempo.

El recluso debe presentar su tarjeta de identificación para ser servido por la farmacia. (OTC) medicamentos de venta libre no están incluidas y se deben comprar en la comisaria. Indigente línea píldora OTC se ofrece los Martes y Viernes de 11:15 a.m. a 12:00 p.m. en la institución principal. Prisioneros de los campos de satélite, que son indigentes y necesitados de medicamentos, debe de obtener una forma de indigentes durante la visita medica. Todas las recetas deben ser recogidos de la farmacia dentro de los tres días de la prescripción está ordenado.

La receta de llenado TRULINCS está disponible en FCI El Reno. Para acceder al servicio, los reclusos seleccione el botón de recarga de la prescripción de la pantalla principal TRULINCS Portal. Los reclusos se les proporcionará una lista / sistema de sus recetas que son elegibles para ser rellenados. Los reclusos se selecciona recetas que quieren ser rellenado y luego seleccione el botón Solicitud de recarga.

Los reclusos pueden salir del servicio sin la presentación de una solicitud de recarga. Recetas disponibles ya no aparecerán en la cuadrícula una vez que han sido solicitados para ser rellenados.

Recetas solicitadas pueden recoger aproximadamente 24 horas después de enviar una solicitud en la línea de la píldora respectiva.

Registros Médicos

Para obtener copias de los registros médicos, el recluso debe presentar una solicitud de recluso con el personal formulario miembro por copout electrónica institución al Departamento de Administración de Información de Salud que indica lo que se desea información. Las solicitudes serán procesadas en el orden en que se reciben. Expedición de copias de los registros médicos se rige por la Oficina de la política de Prisiones.

Preso / Staff Comunicación

Se anima a los reclusos para discutir los problemas de salud y administrativos con el personal de los servicios de salud, durante casa abierta los Martes y Viernes de las 11:15 a. m. a 12:00 p.m. en la HSU. Farmacia de puertas abiertas se lleva a cabo los miércoles 11:00 a.m.-12:00 p.m. en la Farmacia.

Remedio Administrativo

Los reclusos reciben un acceso sin trabas a la asistencia sanitaria y proporcionaron un sistema para procesar las quejas sobre la atención médica. Las quejas pueden ser dirigidas por el contacto con el Administrador de Servicios de Salud o el director adjunto de Operaciones mediante la presentación de una solicitud de recluso con el personal formulario miembros a través del correo de la institución.

Asalto Sexual

Si un preso es agredida sexualmente, debe informar inmediatamente al personal. El recluso será examinado y evaluado por el personal médico adecuado. Se investigarán todas las denuncias. No limpie o ducha antes de venir a ver medico.

Emergencias

Las emergencias médicas se deben traer a la atención de los miembros del personal más cercano. Emergencias se definen como acontecimientos que amenazan la vida tales como dolor en el pecho, hemorragias severas, lesiones en los ojos, etc. Todos los que no son de emergencia deben ser manejados a través de la visita médica.

Las directivas anticipadas y No-Resucitar Órdenes

Cada interno puede obtener y completar una directiva anticipada para la atención de salud para el estado de Oklahoma. Los presos pueden dirigir, por adelantado, de retener o retirar ciertos tratamientos médicos cuando la recuperación o la cura no es posible. Los reclusos podrán nombrar, por adelantado, los responsables de la toma de proxy que van a hacer decisiones críticas de atención de salud para ellos en caso de quedar incapacitado e incapaz de tomar tales decisiones por sí mismos. Cada interno puede obtener y llenar una Oklahoma Do-Not-Resucitar (DNR) formulario de consentimiento. Los internos deben entender que las órdenes DNR nunca serán invocadas mientras un preso está alojado en una institución de la población general. Medidas de resucitación de emergencia deben y siempre se realizarán en un preso que sufre un paro cardiorrespiratorio en una institución de la población general. Las directivas anticipadas podrán aplicarse solamente en los establecimientos de salud de la comunidad o los Centros de Referencia Médica (MRC). Formularios de instrucciones anticipadas y DNR se ofrecerán en el cribado de admisión y también se pueden obtener en los servicios de salud de puertas abiertas los días miércoles 11:00 a.m.-12:00 p.m.

Tratamiento Médico de Emergencia

Todas las emergencias o lesiones tienen prioridad para recibir tratamiento. La atención médica apropiada será proporcionada por la institución el personal clínico, el personal de guardia si después de hora, o por proveedores de servicios médicos de emergencia de la comunidad. Los médicos que cubren las noches, fines de semana y festivos ofrecen tratamiento para los problemas médicos agudos y las líneas de la píldora observados directamente.

En el lugar de trabajo Lesiones

Los internos heridos en el desempeño de una tarea asignada, deben informar de inmediato esta lesión a su supervisor de trabajo. El supervisor de trabajo informa de la lesión al Gerente de Seguridad institución que complete la documentación de accidentes de trabajo obligatorio. El preso debe ser evaluada por el personal clínico y un reporte de lesionados completado para su inclusión en el expediente de salud del recluso en la sección de Medicina del Trabajo de BEMR.

Los reclusos que sufren una lesión relacionada con el trabajo pueden tener derecho a una compensación si la lesión impide al recluso contra el desempeño de sus funciones habituales de trabajo. Sin embargo, el preso puede ser descalificado de la elegibilidad para los salarios o compensación de tiempo perdido si él o ella no se presenta un accidente de trabajo sin demora al supervisor.

CONTACTO CON LA COMUNIDAD Y PÚBLICO

Correspondencia

En la mayoría de los casos, los reclusos están autorizados a mantener correspondencia con los miembros de la familia, públicos y otros sin la aprobación previa. El correo saliente de un preso condenado en una institución de mínima o baja seguridad puede ser sellado por el preso y se envía sin abrir y sin inspeccionar. A excepción de "correo especial," el correo saliente de un preso condenado en una institución de seguridad media o alta, o una institución administrativa no puede ser sellado por el preso y pueden ser leídos e inspeccionado por el personal. El sobre de envío debe tener el nombre comprometido del interno, número de registro, y completa la dirección del remitente institución en la esquina superior izquierda.

Se espera que los reclusos para incluir la dirección del remitente completa en la parte de retorno de los sobres salientes como se muestra a continuación:

Inmate name
Register number
Federal Correctional Institution (May not abbreviate)
P.O. Box 1500
El Reno, Oklahoma 73036

El correo saliente se coloca en cualquier correo depositaria institución, que no incluye la información requerida anteriormente en la sección de la dirección de retorno, se devolverá al recluso para su corrección. Correo no autorizado incluye la correspondencia con otros reclusos sin autorización escrita. Otros ejemplos de correo no autorizado incluyen tarjetas musicales de felicitación, fotos Polaroid, desnudo fotos personales, publicaciones que muestran las fotos desnudas (como se describe en la ley federal en la Ensign Enmienda), material vegetal, artículos que no pueden ser objeto de control, etc Todo el correo no autorizado que llega a esta instalación será devuelto por personal de la sala de correo al remitente, junto con un formulario de rechazo que explica por qué se rechazó el correo. Los presos necesitan autorización escrita antes de que puedan enviar por correo o recibir paquetes. Un paquete es definido por la política como algo más de 16 onzas, o empaquetado en una caja o en un sobre acolchado. Paquetes o publicaciones sin autorización o no enviados de fuentes autorizadas no serán recogidos en la oficina de correos por personal de la sala de correo y el personal de correos EE.UU. volverán al remitente como rechazado. Autorización para enviar por correo un paquete se puede obtener de su equipo de la unidad. La autorización para recibir un paquete debe ser completado por el equipo de la unidad y aprobado por el director de sistemas correccionales. Sólo los artículos que fueron aprobados pueden ser incluidos en el paquete.

Los presos serán responsables de los contenidos de todas sus letras. La correspondencia que contenga amenazas, extorsión, etc, puede resultar en un juicio por violación de las leyes federales. Los presos pueden ser colocados en el estado de correspondencia restringido basado en mala conducta o como resultado de la clasificación. El preso es notificado de esta colocación y tiene la oportunidad de responder. Servicio de correo a los internos se proporciona normalmente en un horario de cinco días, de lunes a viernes. Por lo general, no se proporcionan los servicios de fin de semana y día de fiesta electrónico. El correo se procesa de lunes a viernes, excepto días festivos. Toda la correspondencia debe incluir el nombre del recluso comprometido, número de registro, y los cuartos. Los reclusos no se les permite privilegios de correo especial, es decir, los servicios nocturnos, correo expreso, etc. Los reclusos están autorizados a certificar electrónico. Estos servicios son tratados como correo regular. Los sellos se venden en el economato. No se permitirán sellos para ser enviado a la institución a partir de fuentes externas.

Un preso debe estar en la unidad para recibir su correo. El correo saliente debe estar en el buzón de la unidad a las 10:00 p.m. de la tarde cada noche. Los reclusos no están autorizados para dibujar o escribir mensajes en sobres salientes.

Un preso puede escribir, siguiendo los procedimientos de correo especial, a los representantes de los medios de comunicación cuando se especifique su nombre y cargo. El recluso no puede recibir compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. El recluso no puede actuar como un reportero, publicar bajo un nombre del autor, o llevar a cabo un negocio o profesión mientras estaban bajo custodia del BOP.

Los representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. La correspondencia de un representante de los medios de comunicación será abierta, inspeccionada por contrabando, para la calificación como la correspondencia de medios, y para los que puedan para promover ya sea una actividad ilegal o conducta contraria a la balanza de pagos regulaciones.

Correspondencia entrante

El correo entrante no se distribuirá el sábado, domingo o en días festivos. Los reclusos que reciben el correo legal o especial serán colocados en la llamada a la sala de correo para recogerlo. Los internos deben entregar su correo especial saliente directamente al personal de sala de correo, de lunes a viernes entre las 11:00 a.m. ya las 12:00 p.m. en la sala de correo de la FCI. Los internos alojados en el campamento son para entregar su correo especial directamente al personal de la sala de correo de lunes a viernes entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m. en la sala de correo externa. Los presos pueden sellar su correo especial saliente antes de enviarlo directamente al personal para su posterior procesamiento. Los internos son responsables de proporcionar al personal con su tarjeta de cuenta de preso para verificar su identidad como el nombre en la dirección de retorno. Correo legal entrante debe ser identificado y marcado como "CORREO LEGAL - ABIERTO SOLAMENTE EN PRESENCIA DEL PRESO." Con el fin de ser tratados como correo legal, sino que también debe ser de un remitente claramente identificable que tiene privilegios de correo legales.

Todos los sobres y papel deben ser de color blanco. Si la correspondencia general entrante a un recluso se encuentra en un sobre que no sea blanco, el elemento se sellara como "devolver al remitente, solo en blanco permitido". Si se abre el sobre y la correspondencia se escribe en un

papel que sea blanco, o si contiene otros elementos (i.e purgas, pegantinas, etc.) el artículo será rechazado y sellado, devuélvalo al remitente, solo se permite estacionarlo en blanco'. Se generará una carta de rechazo.

Cualquier correspondencia entrante rociada con una fragancia (perfume, colonia, etc.) se sellará "devolver al remitente, el correo contiene fragancia". Si el sobre se abre y se descubre que contiene una fragancia, el artículo será rechazado y sellado, "devuélvalo al al remitente, el correo contiene fragancia". Se generará una carta de rechazo.

Los sellos postales de todos los correos entrantes serán eliminados antes de ser entregados al recluso.

Cuando un recluso transferencias de otra institución federal, su propiedad por lo general se envían por correo de la institución anterior al día siguiente de su partida. Tan pronto como la propiedad llega a FCI El Reno, el recluso será colocado en la llamada a recibir la propiedad autorizada para la retención. Diferentes instituciones permiten diferentes bienes personales. Si los bienes no está permitido en esta instalación, el recluso se le dará la oportunidad de enviarlo por correo a un tercero a su costa.

Las principales instituciones abiertas hora de las casas de la sala de correo es de lunes a viernes, de 11:15 a.m. a 12:15 p.m. Los récords de horas de puertas abiertas son de 11:15 a.m. a 12:15 p.m. todos los martes y jueves. Personal de los sistemas penitenciarios de gestión que permiten responder a las preguntas en el campamento durante la comida del mediodía del viernes.

Correo Especial

Correo Especial es una categoría de la correspondencia dirigida a la siguiente: Presidente y Vice Presidente de los Estados Unidos, el Departamento de Justicia de EE.UU. (incluyendo el BOP), Oficinas de Abogados de Estados Unidos, Cirujano General, Servicio de Salud Pública de los EE.UU., el secretario del Ejército, la Armada o Fuerza Aérea, Tribunales de Estados Unidos (incluyendo oficiales de libertad condicional de los Estados Unidos), los miembros del Congreso de EE.UU., Embajadas y Consulados, Gobernadores, Fiscales Generales del Estado, los fiscales, los Directores de los Departamentos de Correcciones, la libertad condicional Comisarios de Estado, Legisladores Estatales, Tribunales Estatales, Oficiales de Libertad Condicional del Estado, otras oficinas federales y estatales encargados de hacer cumplir la ley, abogados y representantes de los medios de comunicación.

Electrónico especial también incluye la correspondencia recibida de las siguientes: Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos, los abogados, los miembros del Congreso de EE.UU., Embajadas y Consulados, el Departamento de Justicia de EE.UU. (excluyendo la Oficina de Prisiones, pero incluyendo Abogados de EE.UU.), otros agentes del orden público federales, estatales Procuradores Generales, los Fiscales, los Gobernadores, los tribunales de los Estados Unidos (incluyendo oficiales de libertad condicional de los Estados Unidos), y los Tribunales del Estado.

Un miembro del personal designado abre Correo Especial entrante en presencia del recluso. Estos artículos serán revisados por contrabando físico, los fondos, y para la calificación como

Correo Especial; la correspondencia no será leída o copiada si el remitente ha identificado adecuadamente a sí mismo / a sí misma en el sobre y la parte frontal de la envoltura indica claramente que la correspondencia es "Correo Especial - Abierto sólo en presencia del interno" o un lenguaje similar. Sin la identificación adecuada, como Correo Especial, el personal puede tratar el correo como la correspondencia general. En este caso, el correo puede ser abierto, leído, e inspeccionado.

Correspondencia del Recluso con los representantes de los Medios de Noticias

Un preso puede escribir, siguiendo los procedimientos de correo especial, a los representantes de los medios de comunicación cuando se especifique su nombre y cargo. El recluso no puede recibir compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. El recluso no puede actuar como un reportero, publicar bajo un nombre del autor, o llevar a cabo un negocio o profesión mientras estaban bajo custodia del BOP.

Los representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. La correspondencia de un representante de los medios de comunicación será abierta, inspeccionada por contrabando, la calificación como la correspondencia de medios, y para los que puedan para promover ya sea una actividad ilegal o conducta contraria a la balanza de pagos regulaciones.

La correspondencia entre los internos confinados

Un preso puede ser permitido corresponder con un preso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro preso es o bien un miembro de la familia inmediata (madre, padre, hermana, hijo o cónyuge), o un partido en una acción legal en curso (o testigo) en el que ambas partes están involucradas. El Director de la Unidad en cada institución debe aprobar la correspondencia si ambos reclusos están alojados en instituciones federales.

Rechazo de Correspondencia

El Guardián puede rechazar la correspondencia general enviada por o a un preso si se determina que es perjudicial para la seguridad, el buen orden o disciplina de la institución, a la protección del público, o si podría facilitar la actividad delictiva.

Notificación de Rechazo

El Guardián dará aviso por escrito al emisor en relación al rechazo del correo y las razones del rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada puede apelar el rechazo. El preso también puede ser notificado del rechazo de la correspondencia y las razones para ello. El preso también tiene derecho a apelar el rechazo. El Guardián se referirá la apelación a un oficial designado que no sea el que originalmente desaprobó la correspondencia. Correspondencia rechazada ordinariamente será devuelto al remitente.

Cambio de dirección / Transmisión de Correo

Personal de sala de correo pondrá a disposición de un recluso que está siendo puesto en libertad o transferido un formulario de cambio de dirección. La correspondencia general (a diferencia de correo especial) se remitirá a la nueva dirección durante 30 días. Después de 30 días, la correspondencia general se devuelve al remitente con la indicación "No en esta dirección - Devolver al remitente" El personal utilizará todos los medios prácticos para reenviar el correo especial. Después de 30 días, la dirección SENTRY se usará para reenviar el correo especial.

Correo Certificado / Registrado

Los presos pueden utilizar los servicios de certificados, registrados o asegurados electrónico. No se proporcionan otros servicios de correo como el coleccionismo de sellos, correo expreso, contra reembolso (COD), y los transportistas privados.

Teléfonos

Privilegios telefónicos son medios suplementarios de mantenimiento de los lazos comunitarios y familiares. Los teléfonos deben ser utilizados con fines lícitos. Las amenazas, extorsión, etc pueden resultar en un juicio. Todos los teléfonos de los reclusos están sujetos a monitoreo y grabación. Los internos deben ponerse en contacto con su administrador de casos para organizar una llamada de abogado sin control.

Mientras que la política permite específicamente a los reclusos hacer una llamada cada tres meses, no existe un límite específico sobre el número de llamadas telefónicas que un preso puede hacer. Se espera que cada interno se encargará de sus llamadas, de tal manera que permita el uso equitativo de los móviles por parte de todos los reclusos. Las llamadas están limitadas a quince (15) minutos de duración. Se permite a cada recluso 300 minutos de tiempo de llamada por mes, a no ser que en la restricción telefónica. Los teléfonos no se utilizarán para llevar a cabo un negocio.

Los reclusos se les permite tener treinta (30) números de teléfono en su lista de aprobados. Para utilizar el sistema, tendrá que transferir fondos de su cuenta de comisaría a su cuenta de teléfono individual. Hay teléfonos ubicados en cada unidad de vivienda para su uso. Ningún tercero, las llamadas de tarjetas de crédito, 1-800, 1-900, 1-888, 1-976 o se puede hacer en estas líneas. Llamadas por cobrar también se pueden hacer pre-aprobado números de teléfono.

Los reclusos se les dará su número secreto PAC (nueve cifras) por su Consejero Correccional. Esto le permitirá realizar una llamada introduciendo primero el número de teléfono seguido de su número de PAC de nueve dígitos. Dar o vender su número de PAC dará lugar a una acción disciplinaria. Todas las llamadas se terminan automáticamente después de quince (15) minutos. Un período de espera puede establecerse entre las llamadas.

Es responsabilidad de cada recluso a mantener su PAC de una manera de asegurar ningún otro preso tiene acceso a ella. Los reclusos que se encuentran a compartir su cuenta de teléfono con otros reclusos resultarán en acción disciplinaria tomada con todos los internos involucrados. Contacto telefónico terceros también resultará en una acción disciplinaria. Esto podría incluir, pero no se limita a las llamadas de tres vías, reenvío de llamadas, el uso de dos o más teléfonos para comunicarse, y / o cualquier circunstancia en la que la parte llamada establece contacto telefónico terceros.

ACCESO A SERVICIOS LEGALES**Correspondencia Legal**

Correspondencia legal de abogados será tratada como correo especial si está marcado adecuadamente. El sobre debe estar marcado con el nombre del abogado y una indicación de que él / ella es un abogado y el frente del sobre debe estar marcado como "correo especial -

abierto sólo en presencia del interno" o con un lenguaje similar que indique claramente el particular, correspondencia califica como correspondencia legal y el fiscal solicita la correspondencia se abrirá sólo en presencia del recluso. Es la responsabilidad del preso de aconsejar a su / su abogado de estos requisitos. Si el correo legal no está marcado de manera adecuada, puede ser abierta como la correspondencia general.

Visitas de Abogados

Se alienta a los abogados para visitar durante las horas de visita, por cita previa. Sin embargo, la visita de un abogado se pueden organizar en otras ocasiones sobre la base de las circunstancias de cada caso y la disponibilidad de personal. Las visitas del abogado serán objeto de seguimiento visual, pero la vigilancia no audio.

Material Legal

Durante las visitas del abogado, una cantidad razonable de materiales legales puede ser permitido en el área de visita, con la aprobación previa. Materia legal se puede transferir, pero está sujeto a la inspección por contrabando. Se espera que los internos para manejar la transferencia de materiales legales a través del correo electrónico lo antes posible.

Llamadas Fiscal

Con el fin de hacer una llamada telefónica sin control con un abogado, el preso debe demostrar al equipo de la unidad de la necesidad, como una fecha límite corte inminente. Los internos son responsables de los gastos de las llamadas telefónicas del abogado no monitoreadas. Cuando sea posible, se prefiere que los internos ponen un sin control, cobro revertido legal. Las llamadas telefónicas efectuadas a través de los teléfonos regulares de presos son sometidos a seguimiento.

Biblioteca de Derecho

Bibliotecas de Derecho Electrónico (ELL): Los internos pueden tener acceso a materiales legales y la oportunidad de preparar documentos legales en el ELL. Los recursos están disponibles para los internos para preparar material legal a través del Fondo Fiduciario.

Notario Público

Bajo las provisiones de 18 USC 4004, Consejeros están autorizados para autenticar documentos. Un cambio reciente en la ley permite que una declaración en el sentido de que los documentos que un recluso signos son verdadera y correcta bajo pena de perjurio, será suficiente en los tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente se lo contrario. Algunos estados no aceptan una certificación notarial del gobierno para las transacciones de bienes raíces, ventas de automóviles, etc. En estos casos, será necesario ponerse en contacto con personal de la unidad para los acuerdos con notario público de la institución.

Copias del material Legal

De conformidad con los procedimientos de la institución, los reclusos pueden copiar material necesario para sus investigaciones o asuntos legales. Una máquina de copia está disponible en el Departamento de Educación para el uso interno por un precio nominal. Las personas que no tienen los fondos y que puedan demostrar una necesidad clara de copias particulares podrán presentar una solicitud por escrito para una cantidad razonable de la duplicación gratuita a través del equipo de la unidad.

Federal de Demandas por Agravios

Si la negligencia del personal de la institución resulta en lesiones personales o pérdida de propiedad o daños a un preso, que puede ser la base de una reclamación en virtud de la Ley Federal de Demandas por Agravios. Para presentar una reclamación, los internos deben completar un formulario estándar 95. Pueden obtener esta forma mediante la presentación de una solicitud de preso a un miembro del personal o solicitar uno a través de su Consejero Correccional.

Ley de Libertad de Información / Privacidad de 1974

La Ley de Privacidad de 1974 prohíbe la publicación de información de los registros de la agencia sin una petición por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a la que el registro se refería, a excepción de casos específicos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros acerca de otra persona y / o registro de una agencia diferente a las que se refieren a sí mismos se tramitarán a través de la Freedom of Information Act (FOIA), 5 USC 552. Las solicitudes se pueden hacer por escrito a la FOIA Branch, Centroamérica Oficina, 320 First St., NW, Washington, DC 20534.

Acceso de preso a Archivos Centrales y Otros Documentos

Un preso puede solicitar ver su expediente centro / (menos la sección FOIA) bajo la supervisión de su / su administrador de casos mediante la presentación de una salida fácil para el equipo de la unidad. Un preso no tiene que presentar una solicitud de la Ley FOIA al Director de la balanza de pagos a menos que la información solicitada se encuentra en la sección Exento FOIA. Del mismo modo, un preso que deseen revisar su expediente médico / debe enviar una petición a los Servicios de Salud.

Un preso puede solicitar el acceso a los documentos no comunicables en su archivo central y archivo médico, u otros documentos relativos a sí mismo que no se encuentran en su archivo central o expediente médico, mediante la presentación de una Ley de Libertad de Información Solicitar al Director de la balanza de pagos, Atención: Solicitud de libertad de información. Una solicitud en nombre de un preso por un abogado, para los expedientes relativos a ese preso, será tratada como una solicitud de la Ley de Privacidad, si el abogado ha remitido el consentimiento por escrito de un presidiario de revelar materiales. Si se considera que un documento que contenga información de acceso restringido, se le proporcionará cualquier parte razonable del registro al abogado después de la supresión de las porciones exentas.

Clemencia Ejecutiva

El BOP aconseja a todos los presos que el presidente de los Estados Unidos está autorizado por la Constitución para conceder clemencia ejecutiva por el indulto, la conmutación de la pena o indulto. Un perdón es un acto ejecutivo de gracia que es un símbolo de perdón. Esto no sugiere la inocencia ni expurgar el registro de convicción. Un perdón restaura derechos civiles y facilita la restauración de las licencias profesionales y de otra índole que se puede haber perdido por causa de la condena. Otras formas de clemencia ejecutiva incluyen conmutación de la pena (reducción de la pena impuesta después de una condena), y una suspensión (la suspensión de la ejecución de una sentencia por un período de tiempo). Los reclusos deben contactar a su administrador de casos asignado para información adicional sobre este programa.

Conmutación de la Pena

El BOP también asesora a los reclusos en la conmutación de penas. Conmutación de la pena suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que ha ocurrido en el proceso de justicia penal. Los reclusos que solicitan la conmutación de la pena deben hacerlo en los formularios disponibles en el equipo de la unidad asignada. Las reglas que gobiernan estas peticiones están disponibles en la Biblioteca de Derecho.

Perdón

Un perdón no se puede aplicar porque hasta la expiración de un mínimo de cinco (5) años a partir de la fecha de la liberación del confinamiento. En algunos casos de delitos de carácter grave, como la violación de Estupefacientes Leyes, control de armas, la renta Leyes Tributarias, perjurio y violación de la confianza pública que implique indignidad personal, fraude con importantes sumas de dinero, violaciones de delincuencia organizada o delitos de carácter grave, generalmente se requiere un período de espera de siete años.

Compasivo Lanzamiento / reducción de la condena

El Director de la Oficina de Prisiones podrá movimiento tribunal de sentencia de un preso de reducción de la condena (RIS) para un preso que presenta circunstancias extraordinarias y convincentes. Véase 18 USC § 3582 y la Declaración de Programa sobre Compasivo LANZAMIENTO / reducción de la pena. El BOP se puede tener en cuenta tanto las circunstancias médicas y no médicas. El BOP consulta con la Oficina del Fiscal de EE.UU. que procesó el recluso y la notificará a todas las víctimas del delito actual del recluso. Si se concede la RIS, el juez emitirá una orden de puesta en libertad del preso y él o ella entonces suele comenzar a cumplir el plazo anteriormente impuesta de libertad supervisada. Si se niega la solicitud de RIS de un preso, el preso será proporcionado una exposición de motivos de la denegación. El preso puede apelar una denegación a través del Procedimiento de Remedio Administrativo. Negaciones del Asesor General o el Director son las decisiones finales de la agencia y no son apelables. Los reclusos que sienten que su solicitud es de carácter de emergencia (por ejemplo, una condición médica terminal) pueden indicar como tales de conformidad con el reglamento. (Ver 28 CFR parte 542, subparte B).

Programa de Transferencia de Tratado

La Oficina de Prisiones ha entrado en acuerdos de tratados con algunos países extranjeros, que permiten a los reclusos extranjeros que se ofrecen voluntariamente para regresar a su país para el servicio de la pena. Cada país tiene su propia lista de requisitos para calificar para la transferencia. Si está interesado, el recluso debe comunicarse con su administrador de casos. Además, los reclusos que sean nacionales de países extranjeros que deseen ponerse en contacto con su consulado más cercano puede hacer esta solicitud a través de su administrador de casos o el Coordinador de Gestión de Casos. Una lista actualizada de los países participantes se pondrá a disposición de los reclusos en la institución Biblioteca de Derecho. Además, está a disposición de los internos a través de Electronic Bulletin Board de los internos.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Solicitud de preso a un miembro del personal

Se anima a los internos para utilizar el sistema de mensajería personal TRULINCS para hacer una solicitud electrónica a un miembro del personal. Los presos también pueden usar la solicitud

de preso a la forma de un miembro del personal (BP-S148), comúnmente llamado Cop-Out, que se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud se puede hacer con este formulario. Cop-outs se pueden obtener en las unidades de vivienda del oficial correccional de turno. Los miembros del personal responder a la solicitud dentro de un período razonable de tiempo.

Proceso de Remedio Administrativo

El propósito del Programa de Remedio Administrativo es permitir que un recluso solicitar una revisión formal de una cuestión relacionada con cualquier aspecto de su / su propio confinamiento. Un preso no puede presentar una solicitud o apelación en nombre de otro recluso. El Asistente Ejecutivo actúa como coordinador de recurso administrativo y, como el secretario del recurso administrativo de la institución.

Procedimientos de Resolución Informal: Los presos intentarán resolver de manera informal sus quejas por la comunicación directa con el miembro del personal involucrado. Si esto falla, el preso puede solicitar un formulario de resolución informal de su consejero de unidad. A petición del recluso para esta forma, el consejero y el recluso se intentará resolver la queja.

Después de completar el formulario de resolución informal de una manera clara y específica, el recluso se lo devolverá a su Consejero de la Unidad para la investigación de la queja.

Los internos deben intentar una resolución informal en todos los casos antes de presentar formalmente con el alcaide, con la excepción de los llamamientos de los comités de disciplina unidad. Todas las demás excepciones deben ser aprobadas por el director.

Remedio Administrativo Procedimientos Solicitud de Procesamiento: El Remedio Administrativo Coordinador es la Asistente Ejecutiva en FCI El Reno. Los presos son obtener la Solicitud de Remedio Administrativo, BP 229 (13), a partir de su Consejero Correccional. Al presentar una solicitud de recurso administrativo, el preso debe adjuntar una copia del Formulario de Resolución Informal completado (Anexo A). Ha completado la petición para las formas de remedio administrativas debe ser presentada al gerente de la unidad del preso o su designado.

El plazo para la terminación de la resolución informal y la presentación de una solicitud de recurso administrativo formal por escrito, en la forma apropiada (BP-9), es de 20 días naturales siguientes a la fecha en que se produjo a partir de la solicitud.

De acuerdo con la declaración del programa de disciplina recluso, el funcionario de la revisión de las decisiones de la Disciplina Oficial (DHO) de la audición es el Director Regional. Las apelaciones se presentaron inicialmente en la Forma BP-230 (13) (antes BP 10) con el Director Regional correspondiente dentro de los 20 días calendario a partir de la fecha en que el interno reciba la notificación por escrito de la decisión.

La forma de Remedio Administrativo Regional de Apelación y forma de apelación Remedio Administrativo Oficina Central se pueden obtener en el Consejero Correccional.

Un recluso sólo podrá colocar una sola queja o número razonable de temas estrechamente relacionados en un formulario de solicitud de recurso administrativo. Para DHO y el Comité de

Disciplina Unidad (UDC) de apelaciones, cada número de notificación de incidentes por separado debe ser apelada en un formulario separado.

El recluso debe completar toda la información de identificación requerida en los formularios de solicitud de recurso administrativo y el estado de su / su queja en el espacio provisto en el formulario. Si se necesita más espacio, una letra de tamaño (8.5" x 11 ") en la página de continuación puede ser utilizado. El recluso debe firmar y fechar el formulario de solicitud de recurso administrativo.

Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del director, podrá presentar un recurso de casación en la forma apropiada (BP-10) para el Director Regional correspondiente dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha en que el director firmó la respuesta. Si el recluso no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, él / ella puede presentar una apelación en la forma apropiada (BP-11) al Consejo General dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Director Regional firmó la respuesta. Las direcciones de estas oficinas se encuentran en la biblioteca de leyes. Los reclusos deben enviar sus llamamientos de inmediato después de recibir una respuesta para asegurar su recibo. Los presos no pueden plantear un recurso de casación, las cuestiones no planteadas en las conclusiones de nivel inferior.

Las apelaciones de las respuestas de nivel inferior separadas (diferentes números de casos) no se pueden combinar en un único llamamiento.

Quejas Sensibles

Si un preso cree que una queja es de naturaleza sensible y él sería afectado adversamente si la queja llegó a ser conocido por la institución, se puede presentar la queja directamente al Director Regional. El preso debe explicar, por escrito, la razón para no presentar la queja ante la institución. Si el Director Regional está de acuerdo en la queja es sensible, se aceptará y se procesará una respuesta a la queja. Si el Director Regional no está de acuerdo la queja es sensible, el preso será avisado por escrito de esa determinación y la denuncia será devuelto. El preso puede entonces continuar con el asunto presentando una BP-9 en la institución.

Información General

Cuando una queja se determina que es de una emergencia y amenaza la salud o el bienestar inmediata del recluso, la respuesta debe hacerse tan pronto como sea posible, generalmente dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la recepción de la queja.

Para obtener instrucciones detalladas vea la Declaración de Programa 1330.16, Programa de Remedio Administrativo.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Conducta sexual inapropiada hacia el personal y otros internos no será tolerado. Conducta sexual inapropiada se define como conducta verbal o física percibida como una propuesta sexual, acto o amenaza. Ejemplos de conducta sexual inapropiada recluso incluyen: visualización de los materiales sexualmente explícitos; haciendo bromas sexualmente sugerentes, comentarios, propuestas y gestos; y participar en el acoso, exhibicionismo, masturbación, o el contacto físico. Los internos que se dedican a este tipo de conducta serán disciplinados y sancionados en

consecuencia, a través del proceso de disciplina interno.

Disciplina

El programa de disciplina interno ayuda a garantizar la seguridad, la seguridad y el funcionamiento ordenado para todos los reclusos. Violaciones de las normas y reglamentos de balanza de pagos son manejados por el Comité de Disciplina de Unidad (UDC) y, por violaciones más graves, el Oficial de Audiencias Disciplinarias (DHO). A su llegada a la institución, los reclusos son informados de las reglas y reglamentos, y cuentan con copias de los actos prohibidos y sanciones disponibles, así como las normativas locales.

Información sobre Reclusos Disciplina

Si un miembro del personal observa o cree que él o ella tiene pruebas de que un preso ha cometido un acto prohibido, el primer paso en el proceso disciplinario es escribir un informe de incidente. Se trata de una copia por escrito de los cargos contra el preso. El informe del incidente deberá normalmente ser entregado al recluso dentro de las veinticuatro (24) horas del tiempo del personal tome conciencia de la participación del recluso en el incidente. Una resolución informal del incidente puede ser intentada por el teniente. Si se logra una resolución informal, el informe del incidente se eliminará de archivo central del interno. Resolución informal se siente alentado por la Oficina de Prisiones para todas las violaciones, excepto los de la categoría de alto y mayor severidad. Violaciones en la mayor categoría de gravedad deben ser enviados al oficial de audiencia disciplina (DHO) para su disposición final. Si una resolución informal no se logra, el informe del incidente se remite al Comité de Disciplina de Unidad (UDC) para una audiencia inicial.

Audiencia Inicial

Los presos normalmente deben tener la audiencia inicial dentro de los cinco días de trabajo de las veces el personal tome conciencia de la participación del recluso en el incidente (excluyendo el personal de día se dio cuenta del incidente, fines de semana y días festivos). El preso tiene derecho a estar presente en la audiencia inicial. El presidiario puede hacer declaraciones o presentar pruebas documentales en su nombre. El UDC debe dar su decisión por escrito al preso por el cierre de las operaciones el próximo día de trabajo. El UDC puede ampliar los plazos de estos procedimientos para una buena causa. El director debe aprobar cualquier extensión de más de cinco días de trabajo. El recluso debe estar provista de motivar por escrito cualquier extensión. La UDC o bien hacer la disposición final del incidente, o remitirlo al DHO para la disposición final.

Oficial de Audiencia de Disciplina (DHO)

El Oficial de Audiencia de Disciplina conduce audiencias disciplinarias sobre graves violaciones regla. El DHO no puede actuar en un caso que no ha sido planteada por el UDC. El oficial de revisión de la segregación lleva a cabo revisiones periódicas de los internos en segregación disciplinaria.

Un preso será proporcionado con aviso previo por escrito de los cargos no menos de 24 horas antes de la aparición del recluso antes de que el DHO. El preso puede renunciar a este requisito. Un preso será proporcionado con un miembro del personal a tiempo completo de su elección para que lo represente si así lo solicita. Un preso puede hacer declaraciones en su propia defensa y puede producir pruebas documentales. El preso puede presentar una lista de testigos y solicitar

que testifiquen en la audiencia. Los presos no pueden interrogar a un testigo en la audiencia; la representante del personal y / o el DHO preguntarán a cualquier testigo para el preso. Un preso puede presentar una lista de preguntas para el testigo (s) al DHO si no hay ningún representante de los trabajadores. El DHO solicitará una declaración de todos los testigos indisponibles cuyo testimonio se considere pertinente.

El preso tiene derecho a estar presente durante la audiencia de DHO, excepto durante las deliberaciones. El recluso acusado puede ser excluido durante apariencias de testigos exteriores o cuando la seguridad institución podría estar en peligro. El DHO puede posponer o continuar una audiencia por una buena causa. Las razones de la demora se deben documentar en el registro de la audiencia. La disposición final es hecha por el DHO.

Apelaciones de acciones disciplinarias

Las apelaciones de todas las acciones disciplinarias pueden ser hechas a través de los procedimientos de recurso administrativo. Apelaciones UDC se hacen sobre una BP 229 (13). Las apelaciones se hacen ante el director regional en un BP-230 (13) y el abogado general en un BP-231 (13). En la apelación, los siguientes elementos se tendrán en cuenta:

- Si el UDC o DHO cumplido sustancialmente con la normativa sobre recluso disciplina.
- Si el UDC o DHO basaron sus decisiones en pruebas sustanciales.
- Si una sanción apropiada fue impuesta de acuerdo con el nivel de gravedad del acto prohibido.
- El miembro del personal que responde a la apelación no puede estar involucrado en el incidente en cualquier manera. Estos funcionarios son miembros de UDC, el DHO, el investigador, el oficial de la presentación de informes, y el representante del personal.

Estado de la unidad especial de vivienda

Unidades Especiales de Vivienda (SHU) son unidades de vivienda en las instituciones de balanza de pagos donde los presos están separados de forma segura de la población general preso, y pueden ser alojados ya sea solo o con otros reclusos. SHU ayuda a garantizar la seguridad, la seguridad y el funcionamiento ordenado de los establecimientos penitenciarios, y proteger al público al ofrecer las asignaciones alternativas de vivienda para los internos extraídos de la población general.

Cuando se coloca en la SHU, o estás en detención administrativa (A / D) Estado o segregación disciplinaria (D / S) de estado.

La detención administrativa (A / D) Estado: A / D es una situación administrativa que se elimina de la población en general cuando sea necesario para garantizar la seguridad, la seguridad y el funcionamiento ordenado de los establecimientos penitenciarios, o proteger al público. Estado de detención administrativa es no punitiva, y puede ocurrir por una variedad de razones.

Usted puede ser colocado en un estado / D por las siguientes razones:

(a) Pendiente de clasificación o reclasificación: Usted es un nuevo compromiso pendientes de clasificación o en revisión para Reclasificación. Esto incluye los reclusos recién llegados desde

el autobús, el transporte aéreo, y el Servicio de Alguaciles de EE.UU..

(b) Estado del remanente: Usted está en estado de remanente durante la transferencia a una institución designada u otro destino.

(c) La eliminación de la población general: Su presencia en la población general presenta una amenaza a la vida, la propiedad, sin asistencia, atención, otros reclusos, el público, o para la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución y:

(1) Investigación: Usted está bajo investigación o en espera de una audiencia para posiblemente violar una regulación Bureau o el derecho penal;

(2) Transferencia: Usted está en espera de traslado a otra institución;

(3) Casos de protección: Ha solicitado o personal determinado, se requiere el estado de detención administrativa para su propia protección; o

(4) Detención Post-disciplinaria: Se está terminando el confinamiento en estado de segregación disciplinaria, y su retorno a la población en general podría poner en peligro la seguridad, la seguridad y operación ordenada de una institución correccional, o la seguridad pública.

Cuando se coloca en un estado / D, recibirá una copia de la orden de detención administrativa, normalmente en 24 horas, detallando la razón (s) para su colocación. Sin embargo, cuando se coloca en un estado / D clasificación pendiente o cuando se hallen en régimen libre, usted no recibirá una orden de detención administrativa.

En un estado / D se le permite normalmente una cantidad razonable de la propiedad personal y un acceso razonable a la comisaría.

Segregación disciplinaria (D / S) Estado: D / S es un estado de castigo impuesta únicamente por un Oficial de Audiencia de Disciplina (DHO) como sanción por la comisión de un acto (s) prohibido. Cuando se colocan en estado de D / S, como sanción por violar las regulaciones de balanza de pagos, usted será informado por el DHO al final de su audiencia disciplinaria. En el estado de D / S, su propiedad personal será confiscado, con la excepción de los materiales de lectura / escritura limitados y artículos religiosos. Sus privilegios de dispensa también puede ser limitada. En cualquier estado, la cantidad de bienes personales puede ser limitada por razones de seguridad contra incendios o saneamiento. El Guardián puede modificar la cantidad y el tipo de propiedad personal permitida. Los bienes personales puede ser limitada o retenido por razones de seguridad, seguridad contra incendios, o de limpieza. El uso no autorizado de cualquier partida autorizada puede resultar en la restricción del artículo. Si hay numerosos malos usos de una partida autorizada, el Guardián puede determinar que el artículo no se publicará en el SHU.

El personal del programa, incluyendo personal de la unidad, hará los arreglos para visitar a los reclusos en una SHU en un plazo razonable después de recibir la petición del recluso. Un miembro del personal de Servicios de Salud le visitará diariamente para proporcionar la atención médica necesaria. Mientras que en la SHU, puede continuar tomando sus medicamentos recetados. Además, después de cada 30 días calendario a partir de la colocación continua, ya sea

en A / D o D Estado / S, un personal de Salud Mental a examinar y entrevistar a usted.

Por razones de seguridad, seguridad contra incendios y la buena administración, la cantidad de propiedad personal recluso permitido en la Unidad Especial de Vivienda estará limitada.

Para asegurar que las áreas de vida seguras, una inspección de incendios / seguridad y sanidad se lleva a cabo semanalmente. Un simulacro de incendio se llevó a cabo en la Unidad Especial de Vivienda en una base trimestral. Se requiere que cada recluso para hacer la cama cada mañana. Se harán inspecciones cada mañana, y cualquier persona que se encuentra en violación estarán sujetos a una acción disciplinaria. Los reclusos se les permite estar en la parte superior de la cama y usar la manta para cubrirse. Los internos deben mantener su celular en condiciones sanitarias, y los productos de limpieza se proporcionará en forma regular. Todos los artículos publicados en la bandeja de la comida se devolverán cuando las bandejas son recogidos después de cada comida. Escribir o colocar algo en las paredes, destruyendo ropa publicada, ropa de cama u otros bienes del Estado no será tolerado. Las luces y las ventanas no se pueden cubrir.

Las solicitudes por escrito deben presentarse al personal para el uso del teléfono, biblioteca de leyes y cortes de pelo. Servicio de lavandería y ropa de cama se emiten sobre una base de uno por uno. Cada preso es responsable de todos los artículos publicados. No se permitirá la retención de exceso de artículos de lavandería. Recreación se dará por terminado por cualquier recluso que debe salir de la zona de recreo, por cualquier motivo (por ejemplo, el baño, etc.)

En el caso de un incendio, todas las celdas de la unidad de vivienda especial están equipadas con rociadores de extinción de incendios. Si se determina que la unidad especial de vivienda debe ser evacuado, todos los reclusos serán refrenados, se trasladó a través de la salida de emergencia más cercana, y fijadas en las jaulas de recreación fuera.

SHU Expectations

- | | | | |
|-----|---|-----|--|
| 1. | Nivel de saneamiento de alta se mantendrá en todo momento. | | hechas antes de ser liberado para la recreación; de no hacerlo, dará lugar a informes de incidentes que se escriben. |
| 2. | Luces de celulares estarán en 7:00 a.m.- 10:00 p.m. todos los días. | 12. | Los reclusos recibirán los informes de incidentes de violación de las reglas y se coloca en las hojas de papel para destruir propiedad del gobierno. |
| 3. | No hay plumas de tinta o lápices regulares serán retenidos en las células; sólo 2 artículos de escritura de seguridad por recluso. | 13. | Visiting se llevará a cabo a través de video. No se le permite visitas de contacto mientras alojados en SHU. |
| 4. | No hay cajas vacías o contenedores (por ejemplo, bolsas, botellas de vitaminas, etc) serán retenidos en las células para su almacenamiento. | 14. | Los artículos perecederos no se les permite ser almacenada en su celda. No se permiten envases de metal o vidrio. No Los productos en sus envases originales serán considerados contrabando y confiscados. |
| 5. | Ningún exceso de bienes muebles / gobierno será retenido en las células. | 15. | Propiedad legal es sólo para los casos activos y puede haber más de 1 pie cúbico. Si es necesario, el material legal adicional puede ser solicitada a su propiedad. |
| 6. | No más de 1 diario (con fecha dentro de los 14 días); 3 libros Softback. | 16. | Artículos de limpieza no pueden ser almacenados en las células individuales. |
| 7. | 10 piezas de correo.; y 5 fotos personales, por recluso. | 17. | Nada puede ser colgado de las puertas de las celdas o en la pared. No hay tendederos, sedales, hojas de privacidad, etc. |
| 8. | Sólo los equipos claros con auriculares están autorizados. No hay auriculares. | 18. | Luces y rejillas de ventilación no pueden ser cubiertos en cualquier momento. |
| 9. | No más de 8 pilas por cada recluso.; vendido sobre una base de uno por uno de cambio. | | |
| 10. | Elementos alterados (ropa, libros, radios, etc) serán confiscados. | | |
| 11. | de celda debe ser limpiado y camas | | |

19. No escribir en las paredes, camas, luces, o desfigurar la célula (por ejemplo, la colocación de pegatinas en las camas, paredes, etc.)
20. La propiedad se almacena prolijamente debajo de su cama en el rack de almacenamiento. Ninguna propiedad se almacena en las paredes debajo de la cama; en el escritorio; o en el alféizar de la ventana. Material Legal Autorizado puede ser almacenado bajo bastidor de almacenamiento de la cama.
21. Cuando se anunció la recreación, los presos deben estar en la puerta de su celda cuando llegue el oficial. No hay datos personales de cualquier tipo pueden ser llevados a la recreación.
22. Todas las bandejas, los utensilios y los elementos no consumidos, incluyendo los condimentos utilizados y los paquetes de bebidas, se devolverán después de cada comida. Se le entregará dos vasos de plástico una vez cada semana. No destruir o alterar. Si una taza se convierte en inservible, se intercambia en una base de uno por uno.
23. Comisario es todos los miércoles. Sólo los elementos de la lista aprobada se pueden comprar. La acumulación de exceso de artículos de comisaría resultará en la confiscación y los artículos serán colocados en el almacenamiento de bienes personales.
24. Todos los reclusos se les permite 1 llamada cada 30 días de guardia por la noche. Sólo el equipo de la unidad puede autorizar las solicitudes de llamadas legales y otras llamadas sociales. Las solicitudes de las llamadas de emergencia deben pasar por el Capellán y su equipo de la unidad.
25. Cortes de pelo se hacen el domingo durante los Guardianes del Día, a través de escabullirse a la Unidad Especial de Seguridad # 1 Oficial.
26. La Ley Biblioteca está abierta en la tarde Watch y por no más de dos horas a la vez. Ningún material puede ser retirado de la Biblioteca de Derecho.
27. Ropa se intercambia en una base de uno por uno en sus noches de ducha por la tarde Ver Oficiales. Ropa de cama se cambia en una base de uno por uno los sábados por Día Ver Oficiales.
28. Los internos rotarán su asignación celular cuando se lo indique el personal.
29. Todos los reclusos deben representar el diario 4:00 p.m. y 9:30 p.m. que cuenta, así como, el recuento 10:00 horas del día los fines de semana y días festivos.

LIBERACIÓN

Programa de Preparación de Liberación

Preparación de un preso para la liberación comienza en el compromiso inicial y continúa a lo largo encarcelamiento hasta el lanzamiento final a la comunidad. Un programa se ha implementado para mejorar la probabilidad de que los reclusos reintegrarse con éxito en la comunidad. Preparación de lanzamiento consta de seis áreas de programas, cada uno bajo la supervisión de un director de programa:

1. Administrador de Servicios de Salud - Salud y Nutrición
2. Empleo - Supervisor de Educación
3. Finanzas Personales / Habilidades de consumo - Supervisor de Educación
4. Información / Recursos Comunitarios - Gerente de la Unidad
5. Requisitos de la versión y Procedimientos - Sistemas Penitenciarios Gerente
6. Crecimiento Personal y Desarrollo - Jefe de Servicios de Psicología

Los internos que regresan a la custodia en menos de 12 meses de la liberación no estarán obligados a asistir al Programa de Preparación de Liberación (RPP) si habían completado previamente el programa con éxito. Los presos que son trasladados desde otras instituciones sólo completarán las partes del programa que no han completado en su institución matriz.

Si bien la preparación de liberación comienza en la clasificación inicial, los internos deben inscribirse en el RPP a más tardar 30 meses antes de su liberación a la comunidad. Los presos que cumplen condenas más cortas deberían considerar la inscripción inmediata.

Se espera que cada recluso para participar en todas las categorías de la RPP y sólo quedará exenta con la aprobación del director adjunto de Programas. El equipo de la unidad completará recomendaciones para la categoría y por supuesto la participación con la ayuda del recluso en la clasificación inicial o revisión de programas posteriores. Será responsabilidad del interno para solicitar la inscripción en cursos recomendados directamente al facilitador.

La negativa a participar en el RPP se documenta en el informe de revisión del programa y puede afectar la elegibilidad para el o la duración de la participación en los programas comunitarios.

Preso de estreno de débito de Información de Atención Sus fondos personales serán cargados en una tarjeta de débito Visa liberación de preso. Usted recibirá dinero en efectivo para la gratuidad y único medio de transporte, si procede.

Por favor, lea atentamente las instrucciones que recibirá con la tarjeta.

Cada tarjeta tendrá un PIN único que es y se imprime en el soporte de la tarjeta, que se expidieron en el momento de la liberación generado por el sistema. Su PIN es protegido por un sello seguro y no se conoce hasta que se quite el sello.

Los fondos depositados en la tarjeta estará disponible inmediatamente.

Se recomienda conservar esta tarjeta hasta que expire. Los fondos recibidos o acreditados a su cuenta después de que su lanzamiento se colocarán en la tarjeta.

La tarjeta se considera "no recargable." No se puede depositar / agregar fondos adicionales a la tarjeta.

Las tarjetas se pueden utilizar en los cajeros automáticos y POS (Punto de Venta - cualquier establecimiento que acepte la tarjeta Visa). No se cobra en los cajeros automáticos y afiliadas de JPMorgan Chase; si el cajero automático no es JPMorgan Chase o su afiliado aplican las tarifas aplicables en cajeros automáticos.

La tarjeta puede ser llevado a un banco JPMorgan Chase y los fondos retirados. Tarjetas tienen una fecha de caducidad impresa en la tarjeta. Usted puede solicitar una nueva tarjeta de JPMorgan Chase, si la tarjeta expira antes de retirar todos los fondos disponibles.

Una vez que tome posesión de su tarjeta y salga de la institución, todas las cuestiones relativas a la tarjeta son entre usted y JPMorgan Chase y se rigen por las leyes federales y estatales. Si su tarjeta se pierde o es robado, puede comunicarse con JPMorgan Chase llamando al servicio al cliente al número gratuito: (1-877-789-5895) para reportar la pérdida o robo de la tarjeta y obtener una nueva tarjeta.

JPMorgan Chase enviará toda la correspondencia, incluyendo las nuevas tarjetas, a la dirección proporcionada a ellos por la balanza de pagos en el momento de su liberación. Usted puede cambiar esta dirección llamando al servicio al cliente, pero JPMorgan Chase no emitirá una nueva tarjeta el mismo día que cambie su dirección. Se recomienda que actualice su dirección

tan pronto como sea posible, después de su liberación.

Cuando llame al servicio al cliente, se le pedirá que introduzca el número de la tarjeta de dieciséis 16 dígitos, su fecha de nacimiento (DOB) y Número de Seguro Social (SS #). El DOB proporcionada al banco es la fecha de nacimiento en el registro con la Oficina de Prisiones. Utilice el ocho (8) número de registro BOP dígitos seguido de un cero en lugar de su número de Seguro Social. Este recordatorio se señala en la parte posterior de su tarjeta.

Computación Sentence

La designación y Sentencia Computation Center (DSCC), ubicado en Grand Prairie, Texas, es responsable para el cómputo de las penas de los reclusos. Una vez que el personal de la DSCC han certificado el cálculo oración es correcta, el personal proporcionará al preso con una copia de sus datos de frases de cálculo. Cualquier pregunta relativa a su debido tiempo, el crédito a la cárcel, las fechas de elegibilidad de libertad condicional, fechas de término, o fechas de lanzamiento son resueltas por personal a solicitud de recluso para su aclaración.

Multas y Costos

Además de ir a la cárcel, el tribunal podrá imponer multas y / o gastos comprometidos o no comprometidos. Multas cometidas significan que el recluso permanecerá en prisión hasta que se pague la multa, hace arreglos para pagar la multa, o califica para la liberación en virtud de las disposiciones del Título 18 USC, Sección 3569 (Liberación del preso indigente). Multas no cometidos no tienen condiciones de encarcelamiento basado en el pago de multas o costos. Los pagos de una multa no comprometida o el costo no son necesarios para salir de la cárcel o el traslado a un centro de reingreso residencial contrato.

Retenciones

Personal de gestión del caso, podrá prestar asistencia a los delincuentes en sus esfuerzos para que las órdenes de detención contra ellos desechados, ya sea por haber retirado los cargos, por la restauración de la libertad condicional o libertad condicional, o con cita previa para el servicio simultáneo de la sentencia estatal. El grado en que el personal puede ayudar en cuestiones como éstas dependerá de las circunstancias individuales.

El Acuerdo Interestatal en el Acto de Retenciones (IADA) permite la disposición de los cargos no probados, acusaciones, informaciones o quejas que se han presentado como una orden de detención por los Estados partes. Los Estados Unidos de América, el Distrito de Colombia, y cualquier estado de EE.UU. o territorio que ha codificado el IADA en sus estatutos han sido identificados como los estados partes. Los estados de Mississippi y Louisiana, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y los territorios que no se han unido al IADA hasta la fecha.

Buena Conducta Good Time

Esto se aplica a los reclusos condenados por delitos cometidos a partir del 1 de noviembre de 1987 bajo la Ley de Reforma de Sentencias de 1984 (SRA), la Ley de Aplicación de la Ley de Control del Crimen Violento (VCCLEA), o la Ley de Reforma de Litigios de Prisiones (PLRA).

La SRA se convirtió en ley el 1 de noviembre de 1987. Los dos cambios más significativos introducidos en los estatutos de sentencias se refieren a su debido tiempo y los problemas de la libertad condicional. No existen disposiciones para la libertad condicional en virtud de la SRA.

El único buen tiempo disponible bajo la SRA es de 54 días de Buena Conducta (GCT) por cada año que se presentan en la sentencia. No GCT se aplica a cadena perpetua oa penas de 1 año o menos. Buen momento no se concede en virtud de la SRA hasta el final de cada año se presentan en la sentencia, y se podrá conceder, en parte o en su totalidad, depende de la conducta durante el año. Una vez adjudicado, GCT ganó bajo la SRA está investido, y no podrá hacerse efectiva en un momento posterior.

Para los reclusos condenados en virtud de la VCCLEA, por delitos cometidos entre el 13 de septiembre de 1994 hasta el 25 de abril de 1996, los 54 días de GCT ganados por cada año que se presentan en la sentencia no se otorgarán si un preso no tiene un diploma de escuela secundaria o un GED, y el recluso no está haciendo un progreso satisfactorio hacia la obtención de un GED. Progreso insatisfactorio es determinado por el Departamento de Educación de la institución.

Para los reclusos condenados en virtud del PLRA, por delitos cometidos en o después del 26 de abril de 1996, la GCT se ganó por el tiempo pasado en el servicio de la oración no le sea conferida. Además, si un preso no tiene un diploma de escuela secundaria o un GED, y el recluso no está progresando satisfactoriamente hacia obtener un GED, a sólo 42 días de GCT se obtuvo para cada año en el servicio de la oración. Progreso insatisfactorio es determinado por el Departamento de Educación de la institución.

La cantidad de GCT un preso tiene derecho a recibir se basa en la cantidad de tiempo que se presentan en la sentencia, no la longitud de la frase. Este método de cálculo ha sido confirmada por la Corte Suprema de los EE.UU..

LOS DEBATES DE TIEMPO BUENO DEBAJO NO SE APLICAN A LOS PRESOS CONDENADOS BAJO LAS NUEVAS DIRECTRICES DE SENTENCIA.

Buen tiempo

Buen tiempo otorgado por la balanza de pagos en virtud de leyes promulgadas con anterioridad al 1 de noviembre de 1987, tiene el efecto de reducir el plazo indicado de la sentencia, es decir, que adelanta la fecha cuando la liberación será obligatoria si el delincuente no es puesto en libertad condicional en una fecha anterior. La adjudicación de Good Time en sí misma no avanza la fecha de lanzamiento del infractor. Tiene ese efecto sólo si el delincuente no tendría normalmente en libertad condicional antes de la fecha obligatoria.

Estatutario Buen Tiempo

Bajo 18 Código de los EE.UU. 4161, un delincuente condenado a una pena definitiva de seis meses o más tiene derecho a la deducción de su plazo, calculado de la siguiente manera, si el ofensor ha observado fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinado:

No más de un año - 5 días por cada mes de los no menos de seis meses o pena superior a un año.

Más de 1 año, menos de 3 años - 6 días por cada mes de la sentencia declarada.

Por lo menos 3 años, menos de 5 años - 7 días por cada mes de la sentencia se indica.

Por lo menos 5 años, menos de 10 años - 8 días de cada mes de la sentencia se indica.

10 años o más - 10 días por cada mes de la sentencia se indica. Al principio de la sentencia de un prisionero, se acredita el monto total de tiempo bueno estatutario, sujeta a decomiso si el preso comete infracciones disciplinarias.

Lo siguiente se aplica solamente a los reclusos condenados por un delito cometido antes del 1 de noviembre de 1987.

Adicional Buen Tiempo

La Oficina de Prisiones premia extra de buen crédito de tiempo para llevar a cabo el servicio excepcionalmente meritorio, la realización de tareas de gran importancia, o para el empleo en una industria o campo. Un preso puede ganar sólo un tipo de premio buen rato a la vez (por ejemplo, un recluso ganar buen momento industrial o campamento no es elegible para un buen tiempo meritorio), con la excepción de que un premio a tanto alzado se puede dar, además de otro buen tiempo extra premio. Ni el alcaide ni el DHO pueden perder o detengas el bien de tiempo extra.

El Guardián puede rechazar o cancelar la concesión de cualquier tipo de extra Good Time (excepto para los premios de suma fija), pero sólo en un contexto no disciplinario y sólo por recomendación del personal. El DHO puede rechazar o cancelar la concesión de cualquier tipo de extra Good Time, (excepto los premios suma global) como sanción disciplinaria. Una vez que la adjudicación de buen tiempo meritorio ha sido terminado, el Guardián debe aprobar una nueva recomendación del personal a fin de que la concesión de recomenzar. Un rechazo significa que un preso no recibe un premio extra buen tiempo para sólo un mes calendario. Un rechazo debe ser por el monto total de tiempo bueno extra para ese mes calendario. Puede que no haya rechazo parcial. La decisión de no permitir o cancelar adicional buen tiempo no se puede suspender su examen futuro pendiente. Un premio retroactivo de buen tiempo meritorio no puede incluir un mes en el que extra buen tiempo ha sido anulado o terminado.

Residencial Centro de Reingreso Buen Tiempo

Extra buen momento para que un preso en un Centro de Reingreso Residencial Federal o contrato se adjudica de forma automática a partir de la llegada a esa instalación y continuar siempre y cuando el recluso se limita al centro, a menos que no está permitido el premio.

Campamento Buen Tiempo

Un preso asignado a un campo se concede automáticamente extra buen tiempo, a partir de la fecha de compromiso para el campamento y continuar siempre y cuando el preso es asignado al campamento a menos que no está permitido el premio.

Sumas de Dinero Premios

Cualquier miembro del personal puede recomendar al alcaide de la aprobación de un preso para un premio a tanto alzado de las ejecuciones extralegales Good Time. Tales recomendaciones deben ser para un acto excepcional o servicio que no es una parte de un deber regularmente asignado. El Guardián puede hacer pagos de suma global de extra buen tiempo de no más de treinta (30) días. Si la recomendación es por más de treinta días, y el Guardián está de acuerdo, el Guardián se referirá la recomendación al Director Regional, quien puede aprobar la adjudicación.

Buenas Procedimientos Tiempo

Adicional Buen Tiempo se concede a un ritmo de tres veces por mes durante los primeros doce meses, y en razón de cinco días por mes a partir de entonces (es decir, los primeros doce meses,

como se dijo, significa 11 meses y 30 días para el Día - de ganar extra buen tiempo antes de que un recluso puede comenzar a ganar cinco días por mes.

Libertad condicional

La libertad condicional es la liberación de la cárcel en las condiciones establecidas por la Comisión de Libertad Condicional de EE.UU. Libertad condicional no es un perdón o un acto de clemencia. Un preso en libertad condicional permanece bajo la supervisión de un Oficial de Libertad Condicional EE.UU. hasta la expiración de su término.

Los internos federales condenados antes de 1987 están permitidos normalmente la oportunidad de comparecer ante la Comisión de Libertad Condicional dentro de los 120 días de compromiso (EXCEPCIONES: Los presos condenados antes de 06 de septiembre 1977 y los reclusos con una elegibilidad de libertad condicional mínimo de diez años). Los reclusos condenados en el Distrito de Columbia Corte Superior que son elegibles para la libertad condicional se le presentaría un audiencia de libertad condicional de 180 días antes de su fecha de elegibilidad de libertad condicional. Si el preso opta por no comparecer ante la Junta de Libertad Condicional de la audiencia inicial, una renuncia, que deberá tener en cuenta la

Administrador de casos antes de la hora de la audiencia de libertad condicional programada. Esta renuncia se hará parte del expediente de la Comisión de Libertad Condicional y el archivo central del recluso.

Todos los reclusos que previamente renunciar una audiencia de libertad condicional tienen derecho a comparecer ante la Junta de Libertad Condicional en cualquier audiencia programada regularmente después de que renuncian. Solicitud de una audiencia de libertad condicional debe hacerse por lo menos 60 días antes del primer día del mes de las audiencias. La Junta de Libertad Condicional conduce audiencias en la mayoría de las instituciones de la Mesa cada dos meses.

Aplicaciones, a la Comisión de Libertad Condicional para una audiencia, son la responsabilidad del preso, pero en ciertos casos, el equipo de la unidad ayudará al preso si es necesario. Los formularios de solicitud se pueden obtener en el Administrador de Casos.

Después de la audiencia, el preso será informado de la decisión provisional alcanzado en el caso por los examinadores. Las recomendaciones del examinador de la audiencia deben ser confirmadas por la Oficina Regional de la Junta de Libertad Condicional. Esta confirmación por lo general tarda de tres a cuatro semanas y se realiza a través del correo electrónico en un formulario que se llama un Aviso de Acción. Reclusos federales pueden apelar una decisión tomada a la Comisión de Libertad Condicional mediante la obtención de los formularios correspondientes desde el Administrador de Casos. Los presos con un Distrito de Columbia caso del Tribunal Superior no pueden apelar una decisión tomada por la Comisión de Libertad Condicional. Si se concede una fecha de libertad condicional presunto (a fecha de libertad condicional más de seis meses después de la audiencia), se enviará un informe de situación de libertad condicional a la Junta de Libertad Condicional de tres a seis meses antes de la fecha de libertad condicional.

Libertad condicional podrá concederse a una orden de detención o con el propósito de ser

deportados. El recluso debe tener una residencia aprobada y un empleador aprobado antes de ser puesto en libertad condicional.

Residencial Centro de Reingreso Placement

Los reclusos que están a punto de lanzamiento, y que necesitan ayuda en la obtención de un puesto de trabajo, de residencia o de otros recursos de la comunidad, pueden ser referidos para la colocación en un Centro de Reingreso Residencial (RRC).

El Administrador Residencial Reingreso Gerencia Regional supervisa los servicios prestados a los delincuentes alojados en instalaciones contratadas y que participen en programas especializados en la comunidad. El reingreso Gerente residencial (RRM) vincula el BOP con los Tribunales de Estados Unidos, otras agencias federales, estatales y de los gobiernos locales, y la comunidad. Situado estratégicamente en todo el país, el RRM es responsable del desarrollo y mantenimiento de una variedad de instalaciones y contratos programa, que trabaja bajo la supervisión del administrador regional apropiado.

Programas comunitarios tienen dos énfasis principales: programas basados en la comunidad residenciales prestados por centros de referencia regionales y programas que proporcionan supervisión no residencial intensiva a los delincuentes en la comunidad.

Programas residenciales basados en la comunidad

Los programas residenciales comunitarios disponibles incluyen tanto los centros de referencia regionales típicos y programas de liberación de trabajo proporcionadas por los centros de detención locales. Los centros de referencia regionales proporcionan una residencia conveniente, programas estructurados, la inserción laboral y el asesoramiento mientras supervisa las actividades del delincuente. También proporcionan pruebas de drogas y el asesoramiento, y la vigilancia y el tratamiento de alcohol. Si bien en estos programas, se requiere que los delincuentes empleadas para pagar dietas para ayudar a sufragar el costo de su confinamiento. Tasa de pago del interno durante la residencia RRC es 25 por ciento de los ingresos brutos del recluso.

La mayoría de los programas residenciales basados en la comunidad de balanza de pagos se ofrecen en centros de referencia regionales. Estos contratos instalaciones con la balanza de pagos para proporcionar programas correccionales residenciales cerca de la comunidad de origen del delincuente. CRR se utilizan principalmente para tres tipos de delincuentes:

- Aquellos acercando liberación de una institución de BOP, como un servicio de transición, mientras que el delincuente se encontrar un trabajo, la localización de un lugar para vivir, y el restablecimiento de los lazos familiares.
- Los que están bajo supervisión de la comunidad que necesitan orientación y servicios de apoyo más allá de lo se puede proporcionar a través de la supervisión periódica por EE.UU. de Libertad Condicional.
- Las personas que cumplen penas cortas privativas de libertad y las condiciones de confinamiento de la comunidad.

Cada RRC ahora proporciona dos componentes dentro de una instalación, un componente preliminar y un componente de correcciones de la comunidad. El componente preliminar ayuda

a los delincuentes que hacen la transición de un marco institucional para la comunidad, o como un recurso, mientras que bajo supervisión. El componente de correcciones de la comunidad es más restrictiva. Excepto para el empleo y otras actividades requeridas, se requiere que los delincuentes a permanecer en el RRC, donde la recreación, visitas y otras actividades se ofrecen en el local.

La otra opción para la programación residencial basada en la comunidad es de los centros de detención locales. Algunas cárceles locales y centros de detención se utilizan para confinar los delincuentes que cumplen condenas cortas. Muchos tienen programas de liberación de trabajo que se emplea un delincuente en la comunidad durante el día y regresa a la institución en la noche. Estas instalaciones también se pueden utilizar para los delincuentes condenados a penas de reclusión intermitente como noches, fines de semana, u otros intervalos cortos. Algunas de estas instalaciones locales tienen programas de liberación de trabajo similares al componente de correcciones de la comunidad en un RRC, que sirve para facilitar la transición de la institución a la comunidad.

La Ley Adam Walsh de Protección y Seguridad de Menores

La Ley Adam Walsh de Protección y Seguridad de Menores (Pub.L. 109-248) se convirtió en ley el 27 de julio de 2006. La legislación organiza delincuentes sexuales en 3 niveles, y ordena que el Nivel 3 delincuentes actualizan su paradero cada 3 meses. Hace que la falta de registro y actualización de la información de un delito grave. También crea un registro nacional de delincuentes sexuales y ordena cada estado y territorio de aplicar los mismos criterios de contabilización de datos de delincuentes en Internet (es decir, el nombre del infractor, dirección, fecha de nacimiento, lugar de empleo, la fotografía, etc.)

Conclusión

Esperemos que esta información ayudará a los reclusos durante su encarcelamiento y ayudar a aclarar las preocupaciones que puedan surgir. Los nuevos compromisos deben sentirse libres de preguntar a cualquier miembro del personal de asistencia, sobre todo personal de la unidad. Para las personas que aún no están bajo custodia, y que han recibido esta publicación para prepararse para el compromiso, la RRM de la balanza de pagos o el personal de la institución a la que han sido designados pueden ayudar a aclarar cualquier otra preocupación.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL INTERNO

DERECHOS

1. Usted tiene el derecho de esperar
Que usted sera tratado de una
manera imparcial y equitativa
Por todo el personal.
2. Usted tiene el derecho de ser
informados de las reglas, procedi-
mientos, y los horarios relativos
el funcionamiento de la institución.
3. Used tiene el derecho a ser
informados de las reglas,
procedimientos y calendarios
relativos a la operación de la
institiution.
4. Usted tiene el derecho a la salud,
Que incluye comidas nutritvas,
Ropa de cama y ropa adecuada y
un horario de lavandería para la
limpieza de la misma, una
oportunidad para ducharse regularmente,
una ventilación adecuada para
el calor y el aire fresco, un
period regular de ejercicios, artículos
de tocador y tratamiento medico y dental.
5. Usted tiene el derecho de visitar
y matener correspondencia con sus
familiares y amigos, y se corresponden
con los miembros de los medios de
los medios de comunicación, de
acuerdo con las normas y directrices
de le Oficina de las instituciones.

RESPONSABILIDADES

1. Usted es responsable por
el tratamiento de los reclusos
y el personal de la misma manera.
2. Usted tiene la responsabilidad de
conocer y cumplir con ellas.
3. Usted tiene la responsabilidad de
reconocer y respetar los derechos
de los demás en este sentido.
4. Es su responsabilidad de no
desperdiciar comida, seguir el
horario de servicio de lavandería
y ducha, mantener limpio y
ordenado vivienda, para mantener su
area libre de contraband y buscar
atención médica y dental a medida
que lo necesite.
5. Es su responsabilidad para
comportarse adecuadamente durante
las visitas. Usted no va a participar
en una conducta inapropiada durante
las visitas a actos sexuales y la
introcucción de contraband, y no
violiar la ley o las directrices de la
Oficina a través de correspondencia.

DERECHOS

6. Usted tiene el derecho de acceso no restringido y confidencial a las cortes por correspondencia (en asuntos como la legalidad de su convicción, Asuntos civiles, casos criminales pendientes, y las condiciones de su encarcelamiento.)
7. Usted tiene el derecho a la asistencia legal de un abogado de su elección a través de entrevistas y correspondencia.
8. Usted tiene el derecho a participar en el uso de materiales de referencia de la biblioteca ley para ayudarle a resolver problemas legales. Usted también tiene el derecho de recibir ayuda cuando está disponible a través de un programa assistance legal.
9. Usted tiene el derecho a una Amplia gama de materiales para Materiales con fines educativos y Para su propio disfrute de la lectura. Estos materiales pueden incluir revistas y Periódicos enviados por la comunidad, Con ciertas restricciones.
10. Usted tiene el derecho de participar en la educación, la formación profesional y el empleo en cuanto a los recursos disponibles, y de acuerdo con sus intereses, necesidades y capacidades.
11. Usted tiene el derecho de usar Sus fondos para comisario y otras compras, en consonancia con la seguridad de la institución y el buen orden, para la apertura de cuentas de ahorro, y para ayudar a su familia, de conformidad con las normas de la Mesa.

RESPONSABILIDADES

6. Usted tiene la responsabilidad de presentar honesta y justamente sus peticiones, preguntas y problemas a la corte.
7. Es su responsabilidad de utilizar los servicios de un abogado de manera honesta y justa.
8. Es su responsabilidad usar estos recursos de conformidad con los procedimientos y el calendario previstos y respetar los derechos de los reclusos para el uso de los materiales y la asistencia.
9. Es su responsabilidad buscar y utilizar tales materiales para su beneficio personal, sin privar a otros de sus iguales derechos para el uso de este material.
10. Usted tiene la responsabilidad de tomar ventaja de las actividades que pueden ayudarle a vivir una vida exitosa y respetuosa de la ley dentro de la institución y en la comunidad. Se espera cumplir con la normativa que regula el uso de este tipo de actividades.
11. Usted tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones financieras y legales, incluyendo, pero no limitado a DHO y cancha de evaluaciones, multas y restitución impuesta. Usted también tiene la responsabilidad de hacer uso de fondos de una manera consistente con sus planes de lanzamiento, sus necesidades familiares, y para otras obligaciones que usted pueda tener.

ACTOS PROHIBIDOS Y SANCIONES DISPONIBLES**ACTOS MAYOR NIVEL DE SEVERIDAD PROHIBIDAS**

- 100 Matar.
- 101 Agredir a cualquier persona, o un asalto armado en el perímetro seguro de la institución (un cargo por agredir a cualquier persona en este nivel se va a utilizar sólo cuando una lesión física grave se ha intentado o logrado).
- 102 Escape de la escolta; escapar de una institución segura o no segura, incluyendo el confinamiento de la comunidad; escapar del programa de la comunidad sin escolta o actividad; escapar fuera de una institución segura.
- 103 Configuración de un incendio (acusado de este acto en esta categoría sólo cuando se encuentran representando una amenaza para la vida o una amenaza de grave daño corporal o en cumplimiento de un acto prohibido de la. Severidad grande, por ejemplo, en cumplimiento de un motín o escapar, de lo contrario el cargo se clasifica correctamente Código 218 o 329).
- 104 Posesión, fabricación, o introducción de un arma de fuego, arma de fuego, arma, instrumento afilado, un cuchillo, químicos peligrosos, explosivos, municiones, o cualquier instrumento que se utiliza como un arma.
- 105 Los disturbios.
- 106 Animar a otros a amotinarse.
- 107 La toma de rehenes (s).
- 108 Posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas más probable que se utilicen en un escape o intento de fuga o para servir como armas capaces de causar daños corporales graves a los demás, o los peligrosos para la seguridad institucional o la seguridad personal, por ejemplo , hoja de sierra, chalecos antibalas, mapas, cuerda hecha a mano, u otra parafernalia de escape, teléfono móvil, buscapersonas, u otro dispositivo electrónico).
- 109 (No puede ser usado).
- 110 Negarse a proporcionar una muestra de orina; negarse a soplar en un alcoholímetro; negarse a participar en otras pruebas del abuso de drogas.
- 111 Introducción o la toma de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.

- 112 Uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.
- 113 Posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, bebidas alcohólicas, o parafernalia relacionada, no prescrita para el individuo por el personal médico.
- 114 El asalto sexual personaje de any, implicaciones Que Tocar no consentida Por La Fuerza o Amenaza de Fuerza.
- 115 La destrucción y / o disponer de cualquier artículo durante una búsqueda o intento de buscar.
- 196 El uso del correo electrónico para fines ilegales o para cometer o promover una categoría más grande acto prohibido.
- 197 Uso del teléfono para un propósito ilegal o para cometer o promover una categoría más grande acto prohibido.
- 198 Interfering with a staff member in the performance of duties most like another Greatest severity prohibited act. This charge is to be used only when another charge of Greatest severity is not accurate. The offending conduct must be charged as "most like" one of the listed Greatest severity prohibited acts.
- 199 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la Oficina de Prisiones más como otro acto más grande severidad prohibida. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad más grande no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los más grandes actos de severidad prohibida la lista.

SANCIONES DISPONIBLES PARA MAYORES NIVELES DE SEVERIDAD ACTOS PROHIBIDOS

- A. Recomendar fecha de libertad condicional rescisión o retraso.
- B. Perder y / o retener el ganado tiempo bueno estatutario o tiempo de buena conducta no adquirido (hasta 100%) y / o terminar o no permitir tiempo adicional (un buen tiempo extra o tiempo de buena conducta sanción no puede ser suspendida).
- B.1. No permitir normalmente entre el 50% y el 75% (27-41 días) del crédito por buena conducta disponible para el año (una buena conducta hora sanción no puede ser suspendida).
- C. Segregación disciplinaria (hasta 12 meses).
- D. Hacer la restitución monetaria.
- E. Multa monetaria.

- F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, comisariato, películas, recreación).
- G. Cambio de vivienda (cuartos).
- H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.
- I. Pérdida de trabajo.
- J. Confiscar la propiedad personal del recluso.
- K. Confiscar el contrabando.
- L. Restringir el acceso a cuartos.
- M. Deber Extra.

ACTOS DE ALTO NIVEL DE SEVERIDAD PROHIBIDAS

- 200 Escapar de un detalle de trabajo, institución sin fines de seguro u otro confinamiento no seguro, incluyendo el confinamiento de la comunidad, con la posterior retorno voluntario a la Oficina de Prisiones de custodia dentro de las cuatro horas.
- 201 Pelear con otra persona.
- 202 (No puede ser usado).
- 203 Amenazar a otro con daño corporal o cualquier otro delito.
- 204 Extorsión; chantaje; protección; exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar daños corporales, o bajo amenaza de informar.
- 205 Participar en actos sexuales.
- 206 Hacer propuestas o amenazas a otra sexuales.
- 207 Usar un disfraz o una máscara.
- 208 La posesión de cualquier dispositivo de cierre no autorizado, o selección de la cerradura, o la alteración o el bloqueo de cualquier dispositivo de cerradura (incluye llaves), o destruir, alterar, interferir con, el uso incorrecto, o dañar de cualquier dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.
- 209 Adulteración de cualquier alimento o bebida.

- 210 (No puede ser usado).
- 211 La posesión de cualquier tipo de ropa de funcionario o personal.
- 212 Participar o alentar una demostración de grupo.
- 213 Animar a otros a negarse a trabajar, o para participar en un paro laboral.
- 214 (No puede ser usado).
- 215 (No puede ser usado).
- 216 Dar u ofrecer un funcionario o personal de un soborno, o cualquier cosa de valor.
- 217 Dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el propósito de introducir contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
- 218 Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, que tiene un valor de más de \$100, o destruir, alterar, dañar los dispositivos de seguridad de vida (por ejemplo, alarma de incendio) sin importar el valor financiero.
- 219 Robar; robo (incluidos los datos obtenidos a través del uso no autorizado de un dispositivo de comunicaciones, o mediante un acceso no autorizado a los discos, cintas o impresiones de computadora u otro equipo automatizado en el que se almacenan los datos).
- 220 Demostrar, practicar, o utilizando artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), lucha libre, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o de perforación (excepto para taladro autorizado por el personal).
- 221 Estar en un área no autorizada con una persona del sexo opuesto sin permiso del personal.
- 222 (No puede ser usado).
- 223 (No puede ser usado).
- 224 Agredir a cualquier persona (a cargo de este nivel se utiliza cuando una lesión física menos grave o el contacto se ha intentado o logrado por un interno).
- 225 Acecho otra persona a través de un comportamiento repetido que acosa, alarmas, o molesta a la persona, después de haber sido previamente advertido de detener esa conducta.
- 226 La posesión de propiedad robada.
- 227 Negarse a participar en una prueba o examen físico requerido no guardan relación con las pruebas de abuso de drogas (por ejemplo, el ADN, el VIH, la tuberculosis).

- 228 El tatuaje o la automutilación.
- 229 El asalto sexual de cualquier persona, que implica tocar no consensual sin fuerza / amenaza de la fuerza.
- 296 El uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eluden los procedimientos de monitoreo electrónico (por ejemplo, el uso del correo para cometer o promover un acto prohibido de alta categoría, el abuso de correo especial, escribir letras en el código; dirigir a otros a enviar, el envío o la recepción de una carta o correo electrónico a través de medios no autorizados, el envío de correo para otros reclusos sin autorización, el envío de la correspondencia a una dirección específica con direcciones o intención de tener la correspondencia enviada a una persona no autorizada, y utilizando una dirección de remitente ficticio en un intento de enviar o recibir autorizado correspondencia).
- 297 Uso del teléfono para abusos aparte de actividad ilegal que eludir la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, el contenido de la llamada o el número llamado; o para cometer o promover un acto prohibido de alta categoría.
- 298 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más como otro acto prohibido de alta severidad. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad alta de la lista.
- 299 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la Oficina de Prisiones más como otro acto prohibido de alta severidad. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad alta de la lista.

SANCIONES DISPONIBLES PARA ALTO NIVEL DE SEVERIDAD ACTOS PROHIBIDOS

- A. Recomendar fecha de libertad condicional rescisión o retraso.
- B. Perder y / o retener el ganado tiempo bueno estatutario o bien no investido tiempo de la conducta hasta el 50% o hasta 60 días, lo que sea menor, y / o terminar o no permitir tiempo adicional (un buen tiempo extra o la sanción buena de tiempo conducta puede no ser suspendida).
- B.1 No permitir normalmente entre el 25% y el 50% (14-27 días) del crédito por buena conducta disponible para el año (una buena conducta hora sanción no puede ser suspendida).
- C. Segregación disciplinaria (hasta 6 meses).
- D. Hacer la restitución monetaria.
- E. Multa monetaria.
- F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, comisariato, películas,

- recreación).
- G. Cambio de vivienda (cuartos).
 - H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.
 - I. Pérdida de trabajo.
 - J. Confiscar la propiedad personal del recluso.
 - K. Confiscar el contrabando.
 - L. Restringir el acceso a cuartos.
 - M. Deber Extra.

ACTOS DE NIVEL DE GRAVEDAD MODERADA PROHIBIDAS

- 300 Exposición indecente.
- 301 (No puede ser usado).
- 302 El mal uso de los medicamentos autorizados.
- 303 La posesión de dinero o moneda, salvo autorización expresa, o en exceso de la cantidad autorizada.
- 304 Prestar propiedad o cualquier cosa de valor con fines de lucro o una mayor rentabilidad.
- 305 La posesión de cualquier cosa no autorizada para la retención o recibo por el preso, y no haya podido obtener a través de los canales regulares.
- 306 Negarse a trabajar o aceptar una asignación del programa.
- 307 Negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (puede ser categorizado y cargado en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden desobedecida, por ejemplo, no obedecer una orden que promueve un alboroto se cargaría como 105, disturbios, negándose a obedecer una orden que promueve una pelea se cargaría como 201, Lucha, negarse a proporcionar una muestra de orina cuando se le ordenó como parte de una prueba de consumo de drogas se cargaría como 110).
- 308 Violar una condición de un permiso.
- 309 Violar una condición de un programa de la comunidad.
- 310 Ausencia injustificada del trabajo o cualquier asignación de programa.

- 311 El no poder realizar el trabajo según las instrucciones del supervisor.
- 312 La insolencia hacia un miembro del personal.
- 313 Mentir o proporcionar una declaración falsa a un miembro del personal.
- 314 Falsificación, falsificación o reproducción no autorizada de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad, o papel oficial (se pueden clasificar en términos de una mayor gravedad de acuerdo con la naturaleza de la partida que se reproduce, por ejemplo, la falsificación de papeles de liberación para efectuar escape, Código 102).
- 315 Participar en una reunión o una reunión no autorizada.
- 316 Estar en un área no autorizada sin autorización del personal.
- 317 Si no se respetan las normas de seguridad o sanidad (incluidos los reglamentos de seguridad, instrucciones químicas, herramientas, hojas de MSDS, las normas de OSHA).
- 318 El uso de cualquier equipo o maquinaria sin autorización del personal.
- 319 El uso de cualquier equipo o maquinaria contraria a las instrucciones o normas de seguridad fijadas.
- 320 El no poder soportar la cuenta.
- 321 Interferir con la toma de la cuenta.
- 322 (No puede ser usado).
- 323 (No puede ser usado).
- 324 Juegos de azar.
- 325 Preparar o realizar una piscina de juegos de azar.
- 326 La posesión de parafernalia de los juegos de azar.
- 327 Contactos no autorizados con el público.
- 328 Dar dinero o algo de valor a, o aceptar dinero o algo de valor de, otro preso o cualquier otra persona sin autorización del personal.
- 329 Destruir, alterar o dañar la propiedad del gobierno, o la propiedad de otra persona, que tiene un valor de \$100 o menos.
- 330 Ser insalubres o descuidado, no mantener la propia persona o cuartos de conformidad con las normas publicadas.

- 331 Posesión, fabricación, introducción, o la pérdida de una herramienta no peligrosos, equipos, suministros, u otro contrabando no peligrosos (herramientas no susceptibles de ser utilizados en un escape o intento de fuga, o para servir como un arma capaz de hacer daño corporal serio a otros, o no peligrosos para la seguridad institucional o seguridad personal) (otro contrabando no peligroso incluye elementos tales como alimentos, cosméticos, artículos de limpieza, aparatos de fumar y tabaco en cualquier forma donde esté prohibido, y los suplementos nutricionales / dietéticos no autorizados).
- 332 Fumar donde esté prohibido.
- 333 Terminación fraudulenta o engañosa de una prueba de habilidades (por ejemplo, hacer trampa en un GED, o de otra prueba de habilidades educativas o de formación profesional).
- 334 La realización de un negocio; conducir o dirigir una operación de inversión sin autorización del personal.
- 335 Comunicar afiliación a una pandilla; participar en actividades relacionadas con pandillas; posesión de parafernalia que indica una afiliación con pandillas.
- 336 Circular una petición.
- 396 El uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que no eludan el monitoreo electrónico; o el uso del correo para cometer o favorecer una determinada categoría de acto prohibido moderado.
- 397 Uso del teléfono para abusos aparte de actividad ilegal que no eludan la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, el contenido de la llamada o el número llamado; o para cometer o favorecer una determinada categoría de acto prohibido moderado.
- 398 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más como otro acto prohibido severidad moderada. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad moderada listadas.
- 399 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la Oficina de Prisiones más como otro acto prohibido severidad moderada. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos severidad moderada listadas.

SANCIONES DISPONIBLES PARA NIVEL DE GRAVEDAD MODERADA ACTOS PROHIBIDOS

- A. Recomendar fecha de libertad condicional rescisión o retraso.
- B. Perder y / o retener el ganado tiempo bueno estatutario o bien no investido tiempo de la conducta hasta un 25% o hasta 30 días, lo que sea menor, y / o terminar o no permitir tiempo adicional (un buen tiempo extra o la sanción buena de tiempo conducta puede no ser suspendida).
- B.1 No permitir normalmente hasta un 25% (1-14 días) del crédito por buena conducta disponible para el año (una buena conducta hora sanción no puede ser suspendida).
- C. Segregación disciplinaria (hasta 3 meses).
- D. Hacer la restitución monetaria.
- E. Multa monetaria.
- F. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, comisariato, películas, recreación).
- G. Cambio de vivienda (cuartos).
- H. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.
- I. Pérdida de trabajo.
- J. Confiscar la propiedad personal del recluso.
- K. Confiscar el contrabando.
- L. Restringir el acceso a cuartos.
- M. Deber Extra.

ACTOS PROHIBIDOS BAJO NIVEL DE GRAVEDAD

- 400 (No puede ser usado).
- 401 (No puede ser usado).
- 402 Simulación de Enfermedad, fingir una enfermedad.
- 403 (No puede ser usado).
- 404 El uso de lenguaje abusivo u obsceno.

- 405 (No puede ser usado).
- 406 (No puede ser usado).
- 407 Conducta con un visitante en violación de los reglamentos de la Mesa.
- 408 (No puede ser usado).
- 409 Contacto físico no autorizado (por ejemplo, besos, abrazos).
- 498 Interferir con un miembro del personal en el desempeño de los deberes más como otro acto prohibido bajo la gravedad. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos bajo gravedad de la lista.
- 499 Conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o de la Oficina de Prisiones más como otro acto prohibido bajo la gravedad. Este cargo es para ser usado solamente cuando otro cargo de severidad baja no es exacto. La conducta infractora se debe cargar como "la mayoría como" uno de los actos prohibidos bajo gravedad de la lista.

SANCIONES DISPONIBLES PARA BAJO NIVEL DE SEVERIDAD ACTOS PROHIBIDOS

- B.1 Rechace ordinariamente hasta 12.5% (1-7 días) de crédito por buena conducta disponible para años (para ser usado sólo cuando recluso ha cometido una segunda violación del mismo acto prohibido dentro de 6 meses); No permitir normalmente hasta un 25% (1-14 días) del crédito por buena conducta disponible para años (para ser usado solamente donde preso encontró para haber cometido una tercera violación del mismo acto prohibido dentro de 6 meses) (una buena sanción de tiempo de conducta pueden no ser suspendida).
- C. Hacer la restitución monetaria.
- D. Multa monetaria.
- E. La pérdida de privilegios (por ejemplo, visitando, teléfono, comisariato, películas, recreación).
- F. Cambio de vivienda (cuartos).
- G. Eliminar de programa y / o actividad de grupo.
- H. Pérdida de trabajo.
- I. Confiscar la propiedad personal del recluso.

- J. Confiscar el contrabando
- K. Restringir el acceso a cuartos.
- L. Deber Extra.

Tabla 2. SANCIONES DISPONIBLES ADICIONALES PARA REPETIR ACTOS PROHIBIDOS EN EL MISMO NIVEL DE GRAVEDAD

Prohibido Gravedad Ley Nivel	Plazo para la ofensa anterior (mismo código)	Frecuencia de reincidencia	Sanciones adicionales disponibles
Mínima Gravedad (Nivel 400)	6 mes	2 nd delito 3 rd o más delitos	1. Segregación disciplinaria (hasta 1 mes). 2. Perder SGT ganado o no investido GCT hasta un 10% o hasta 15 días, lo que sea menor, y / o terminar o no permitir buen tiempo extra (EGT) (una sanción EGT no puede ser suspendida). Cualquier sanción disponible Moderado nivel de gravedad (300 series).
Severidad moderada (Nivel 300)	12 mes	2 nd delito 3 rd o más delitos	1. Segregación disciplinaria (hasta 6 meses). 2. Perder SGT ganado o no investido GCT hasta 37 1/2% o hasta 45 días, lo que sea menor, y / o terminar o no permitir EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida). Toda Alta sanción nivel de gravedad disponibles (200 series).
Máxima Severidad (200 niveles)	18 mes	2 nd delito 3 rd o más delitos	1. Segregación disciplinaria (hasta 12 meses). 2. Perder SGT ganado o GCT no confiere hasta un 75% o hasta 90 días, lo que sea menor, y / o terminar o no permitir EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida). Cualquier sanción disponible Greatest nivel de gravedad (100 series).
Severidad grande (Nivel 100)	24 mes	2 nd o más delitos	Segregación Disciplinaria (hasta 18 meses).

**U. S. Departamento de Justicia
Oficina Federal de Prisiones**



**Comportamiento de abuso sexual
Prevención e Intervención**

Una Visión General Del Interno

Usted tiene derecho a estar a salvo de comportamiento de abuso sexual

La Oficina Federal de Prisiones tiene una política de tolerancia cero contra el abuso sexual y el acoso sexual. Mientras que usted está encarcelado, **nadie tiene el derecho de presionarlo para que participe en actos sexuales.**

Usted no tiene que tolerar el abuso sexual / conducta de acoso o presión para participar en el comportamiento sexual no deseado de otro interno o un miembro del personal. Independientemente de su edad, tamaño, raza, etnia, género u orientación sexual, usted tiene el derecho de estar a salvo de comportamiento de abuso sexual.

Qué puede hacer para prevenir el comportamiento sexual abusivo?

Aquí hay algunas cosas que usted puede hacer para protegerse y proteger a otros contra comportamiento sexual abusivo:

- Llevar a ti mismo de una manera segura en todo momento. No permita que sus emociones (miedo / ansiedad) sean obvias para los demás.
- No acepte regalos o favores de otros. La mayoría de los regalos o favores vienen con condiciones unido a ellos.
- No acepte una oferta de otro recluso para ser su protector.
- Buscar un miembro del personal con quien se sienta cómodo discutiendo sus temores y preocupaciones.
- Esté alerta! No use sustancias de contrabando tales como drogas o alcohol; estos pueden debilitar su capacidad para mantenerse alerta y tomar buenas decisiones.
- Sea directo y firme si otros le piden que haga algo que no quiere hacer. No dar mensajes contradictorios a otros internos con respecto a sus deseos de actividad sexual. Permanezca en áreas bien iluminadas de la institución.
- Elija a sus socios sabiamente. Busque personas que están involucradas en positivo actividades como programas educativos, grupos de psicología, o servicios religiosos. conseguir involucrados en estas actividades.
- Confíe en sus instintos. Si usted siente que una situación puede ser peligrosa, probablemente lo es. Si teme por su seguridad, notifíquelo de inmediato al personal.

Qué puede hacer si usted tiene miedo o se sienten amenazados?

Si usted tiene miedo o siente que ha sido amenazado o presionado a participar en comportamientos sexuales, usted debe discutir sus preocupaciones con el personal. Debido a que este puede ser un tema difícil de discutir, algunos miembros del personal, como psicólogos, están especialmente capacitados para ayudar a lidiar con problemas en esta área.

Si uno se siente amenazado, acérquese a cualquier miembro del personal y pedir ayuda. Es parte de su / su trabajo para garantizar su seguridad. Si se trata de un miembro del personal que sea amenazante, reportar sus inquietudes inmediatamente a otro miembro del personal de confianza, o seguir los procedimientos para hacer un informe confidencial.

Qué se puede hacer si usted es asaltado sexualmente?

Si usted es víctima de un comportamiento de abuso sexual, debe reportarlo inmediatamente

al personal que le ofrecen protección contra el agresor. Usted no tiene que nombrar el interno (s) o asaltante (s) del personal con el fin de recibir asistencia, pero la información específica puede hacer que sea más fácil para el personal para conocer la mejor manera de responder. Usted continuará recibiendo la protección contra el agresor, ya sea o no que él o ella haya identificado (o de acuerdo a testificar contra él / ella).

Después de reportar cualquier asalto sexual, usted será referido inmediatamente a un examen médico y evaluación clínica. A pesar de que muchos quieren limpiar después del asalto, es importante ver el personal médico ANTES de ducha, lavar, beber, comer, cambiarse de ropa, o usar el baño. El personal médico lo examinará para identificar lesiones que pueden o no ser evidente para usted. Ellos también sirven para detectar enfermedades de transmisión sexual, el embarazo, en su caso, y para recopilar evidencia física del asalto. Las personas que abusan sexualmente de los internos o de asalto sólo pueden ser disciplinados y / o perseguidos si se reporta el abuso. Independientemente de si su agresor es un preso o un miembro del personal, es importante entender que usted nunca será sancionado o enjuiciado por ser víctima de un asalto sexual.

Cómo informar de un incidente de comportamiento de abuso sexual?

Es importante que le diga a un miembro del personal si usted ha sido asaltado sexualmente o ha sido víctima de acoso sexual. Es igualmente importante informar al personal si usted ha sido testigo de comportamiento sexual abusivo. Usted puede decirle a su administrador de caso, Capellán, Psicólogo, SIS, el Alcaide o cualquier otro miembro del personal de su confianza. Miembros del personal del BOP tienen instrucciones de mantener la información reportada confidencial y sólo lo discuten con los funcionarios competentes en una necesidad de conocimiento sobre el bienestar del recluso-víctima y para la aplicación de la ley o con fines de investigación. Hay otros medios para informe confidencialidad comportamiento de abuso sexual si usted no se siente cómodo hablando con el personal.

- **Escriba directamente al Alcaide, Director Regional o el Director.** Usted puede enviar el Warden una solicitud de preso a un miembro del personal (Cop-Out) o una carta que informaba sobre el comportamiento de abuso sexual. Usted también puede enviar una carta al Director Regional o el Director de la Oficina de Prisiones. Para garantizar la confidencialidad, use procedimientos de correo especial.
- **Presentar un Remedio Administrativo.** Usted puede presentar una Solicitud de Remedio Administrativo (BP-9). Si determina que su queja es demasiado sensible a presentar ante el Director, usted tiene la oportunidad de presentar su recurso administrativo directamente ante el Director Regional (BP-10). Usted puede obtener las formas de su consejero u otro personal de la unidad.
- **Escriba a la Oficina del Inspector General (OIG)** que investiga las denuncias de personal de la mala conducta de los empleados del Departamento de Justicia de los EE.UU.; todas las demás alegaciones de abuso sexual / acoso serán remitidos por la Oficina del Inspector General de la balanza de pagos. OIG es un componente del Departamento de Justicia y no es una parte de la Oficina de Prisiones. La dirección es:

**Office of the Inspector General
U.S. Department of Justice
Investigations Division
950 Pennsylvania Avenue, N.W.
Room 4706
Washington, D.C. 20530**

E-mail OIG. Puede enviar un correo electrónico directamente a la OIG haciendo clic en el TRULINCS Solicitar a la ficha personal y seleccionando el Departamento Buzón titulado, el Departamento de Justicia para reportar el abuso sexual. Este método de información es procesada por la OIG durante el horario normal, Lunes - Viernes. No es una línea directa de 24 horas. Para la ayuda inmediata, póngase en contacto con personal de la institución.

Nota: Estos mensajes de correo electrónico:

- son imposibles de encontrar en la institución local,
- se envían directamente a la OIG
- no se guardarán en tu e-mail list 'Enviados'
- no permiten una respuesta de la OIG,
- Si desea permanecer en el anonimato a la balanza de pagos, debe solicitarla en el e-mail a la OIG.

De informes de terceros. Cualquier persona puede denunciar esos casos en su nombre mediante el acceso a sitio web público de la balanza de pagos, en concreto:

http://www.bop.gov/inmate_programs/sa_prevention_reporting.jsp.

Comprender el proceso de investigación

Una vez que se informa de la conducta de abuso sexual, la balanza de pagos y / o de otras agencias policiales apropiadas llevarán a cabo una investigación. El propósito de la investigación es determinar la naturaleza y el alcance del comportamiento abusivo. Se le puede pedir a dar una declaración durante la investigación. Si no se presentaron cargos criminales, se le puede pedir a testificar durante el proceso penal.

Programas De Asesoramiento Para Las Víctimas De Comportamiento De Abuso Sexual

La mayoría de las personas necesitan ayuda para recuperarse de los efectos emocionales de la conducta de abuso sexual. Si usted es víctima de un comportamiento de abuso sexual, ya sea reciente o en el pasado, usted puede buscar asesoramiento y / o asesoramiento de un psicólogo o un capellán. Consejería de crisis, habilidades de afrontamiento, prevención del suicidio, consejería de salud mental y consejería espiritual están disponibles para usted.

Comuníquese con el Centro de Crisis de Violación locales (RCC): Su institución puede tener un memorando de entendimiento (MOU) con RCC local. Si es así, Servicios de Psicología pueden proporcionarle la información de contacto. Si no MOU existe, podría buscar los servicios a través de Servicios de Psicología. El Centro de Crisis de Violacion de la Institucion es Servicio de Intervention & Crisis Advocacy Network (ICAN!), 121 N. Evans, El Reno, OK 73036, 405-262-4455.

Programa de Gestión para Reclusos Asaltantes

Los que abusan sexualmente / asalto / acosar a otros, mientras que en la custodia del BOP serán disciplinados y procesados con todo el peso de la ley. Si usted es un recluso asaltante, usted será referido a Servicios Penitenciarios para el monitoreo. Usted será referido a Servicios de Psicología para una evaluación de las necesidades de riesgo y tratamiento y gestión. El cumplimiento del tratamiento o el rechazo serán documentados y las decisiones con respecto a sus condiciones de detención y la liberación pueden ser efectuados. Si usted siente que necesita ayuda para no involucrarse en conductas sexualmente abusivas, servicios psicológicos están disponibles.

Definiciones de políticas

Actos prohibidos: Los reclusos que se involucran en conducta sexual inapropiada se pueden cargar con las siguientes actos prohibidos en virtud de la Política de Disciplina del Preso.

Code 114/(A): Asalto sexual por la fuerza

Code 205/(A): Participar en un acto sexual

Code 206/(A): Hacer una propuesta sexual

Code 221/(A): Estar en un área no autorizada con un miembro del sexo opuesto

Code 229/(A): Asalto Sexual Sin Fuerza

Code 300/(A): Exposición Indecente

Code 404/(A): El uso abusivo u obsceno Idioma

Conducta indebida del personal: Las Normas de Conducta del Empleado prohíben los empleados de realizar, o permitir que otra persona a mantener sexual, indecente, profano o lenguaje abusivo o gestos, y la vigilancia visual inadecuado de los reclusos. Influir, prometer o amenazar la seguridad de un preso, la custodia, la privacidad, la vivienda, los privilegios, detalle del trabajo o el estado del programa a cambio de favores sexuales también está prohibido.

Qué es la conducta de abuso sexual? De acuerdo con la ley federal (Ley de Eliminación de Violación Prisión 2003) comportamiento de abuso sexual se define como:

Violación: el conocimiento carnal, sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona la fuerza o contra la voluntad de esa persona;

El conocimiento carnal, sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona no la fuerza o contra la voluntad de la persona, cuando la víctima es incapaz de dar su consentimiento debido a su / su juventud o su / su temporal o permanente mental o incapacidad física.

El conocimiento carnal, sodomía oral, o asalto sexual con un objeto o caricias sexuales de una persona alcanzada a través de la explotación del miedo o la amenaza de violencia física o lesiones corporales;

Conocimiento carnal: el contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo la penetración de cualquier tipo, por insignificante que fuera;

Sodomía Oral: contacto entre la boca y el pene, la boca y la vulva, o la boca y el ano;
Asalto sexual con un objeto: el uso de cualquier mano, dedo, objeto, u otro instrumento para penetrar, aunque sea ligeramente, la abertura genital o anal del cuerpo de otra persona (NOTA: Esto no se aplica a la custodia o el personal médico involucrado en recopilación de pruebas o el tratamiento médico legítimo, ni a los servicios de salud del proveedor de realizar búsquedas en las cavidades del cuerpo con el fin de mantener la seguridad y la seguridad dentro de la prisión).

Jugar con los órganos sexuales: el tocar las partes privadas del cuerpo de otra persona (incluyendo los genitales, el ano, la ingle, pecho, cara interna del muslo, o los glúteos) con el propósito de gratificación sexual.

Acoso sexual: repetida y avances sexuales no deseados, pedidos de favores sexuales, o comentarios verbales, gestos o acciones de naturaleza sexual despectivo u ofensivo por uno interno / detenido / residente a otra; o repetida comentarios verbales o gestos de naturaleza sexual a un preso / detenido / residente por un miembro del personal / contratista / voluntario, incluidas las referencias humillantes al género, comentarios sexualmente sugestivos o despectivos sobre el cuerpo o la ropa, o lenguaje obsceno o gestos.

Mala Conducta Sexual (personal): el uso de lenguaje indecente sexual, gestos, o la vigilancia visual de orientación sexual con el propósito de gratificación sexual.

Un incidente es considerado **Recluso-on-Preso Abuso / Asalto** cuando se produce cualquier comportamiento de abuso sexual entre dos o más internos. Un incidente es considerado **Staff-on-Preso Abuso / Asalto** cuando cualquier comportamiento de abuso sexual es iniciado por un miembro del personal hacia uno o más reclusos. También se considera **Staff-on-Preso Abuso / Asalto** si un miembro del personal se involucra voluntariamente en actos sexuales o contactos que se inician por un preso.

NOTA: Los actos sexuales o contactos entre dos o más internos, incluso cuando se plantea ninguna objeción, se actos prohibidos, y puede ser ilegal. Actos o contactos entre un interno y un miembro del personal sexuales, incluso cuando no se presentan objeciones planteadas por cualquiera de las partes, siempre están prohibidas e ilegales. Los reclusos que han sido agredidas sexual por otro preso o miembro del personal no serán procesados o disciplinados por informar del asalto. Sin embargo, los reclusos deben ser sancionados por sabiendas presentar cualquier informe falso.

**** Tenga en cuenta que tanto el personal masculino y femenino habitualmente trabajan y visitan las áreas de alojamiento de los reclusos. ****

Contacto Oficinas

**U.S. Department of Justice
Office of the Inspector General
Investigations Division**
950 Pennsylvania Avenue, NW Suite 4706
Washington, D.C. 20530-0001

**Federal Bureau of Prisons
Central Office
National PREA Coordinator**
320 First Street, NW, Room 554
Washington, D.C. 20534

**Federal Bureau of Prisons
Mid-Atlantic Regional Office
Regional PREA Coordinator**
302 Sentinel Drive, Suite 200
Annapolis Junction, MD 20701

**Federal Bureau of Prisons
North Central Regional Office
Regional PREA Coordinator**
Gateway Complex Tower II, 8th Floor
400 State Avenue
Kansas City, KS 66101-2492

**Federal Bureau of Prisons
Northeast Regional Office
Regional PREA Coordinator**
U.S. Customs House, 7th Floor
2nd and Chestnut Streets
Philadelphia, Pennsylvania 19106

**Federal Bureau of Prisons
South Central Regional Office
Regional PREA Coordinator**
U.S. Armed Forces Reserve Complex
344 Marine Forces Drive
Grand Prairie, Texas 75051

Federal Bureau of Prisons
Southeast Regional Office
Regional PREA Coordinator
3800 North Camp Creek Parkway, SW
Building 2000
Atlanta, GA 30331-5099

Federal Bureau of Prisons
Western Regional Office
Regional PREA Coordinator
7338 Shoreline Drive
Stockton, CA 95219

Third-party reporting (outside of institution):

http://www.bop.gov/inmate_programs/sa_prevention_reporting.jsp